

A stylized map of Mexico in shades of blue, overlaid with numerous white arrows of varying thickness and direction, representing migration patterns across the country and towards the borders.

MIGRANTES EN MÉXICO VULNERABILIDAD Y RIESGOS

UN ESTUDIO TEÓRICO
PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
"REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE MIGRANTES EN EMERGENCIAS"



**El Colegio
de la Frontera
Norte**

Las opiniones expresadas en las publicaciones de la Organización Internacional para las Migraciones corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de la OIM. Las denominaciones empleadas en este informe y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la OIM, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La OIM está consagrada al principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. En su calidad de organismo intergubernamental, la OIM trabaja con sus asociados de la comunidad internacional para: ayudar a encarar los crecientes desafíos que plantea la gestión de la migración; fomentar la comprensión de las cuestiones migratorias; alentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y velar por el respeto de la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Editorial: Organización Internacional para las Migraciones

17 Route des Morillons

P.O. Box 17

C.P. 17, 1211 Ginebra 19

Suiza

Tel: +41.22.717 91 11

Fax: +41.22.798 61 50

Correo electrónico: hq@iom.int

Internet: www.iom.int

El Colegio de la Frontera Norte
Escénica Tijuana-Ensenada Km 18.5
San Antonio del Mar
22560 Tijuana, B.C.
México

© 2016 Organización Internacional para las Migraciones (OIM)

Quedan reservados todos los derechos. La presente publicación no podrá ser reproducida íntegra o parcialmente, ni archivada o transmitida por ningún medio (ya sea electrónico, mecánico, fotocopiado, grabado u otro), sin la autorización previa del editor.

AUTORES

María Dolores París Pombo

Melissa Ley Cervantes

Jesús Peña Muñoz

COORDINADORES

Lorenzo Guadagno

Ingrid Hernández-Ardieta

Esta publicación no ha sido editada por el Servicio de Traducción de la OIM.



Este estudio es parte de la Iniciativa MICIC: Migrants In Countries In Crisis.



Esta publicación ha sido posible gracias a la contribución del Bureau of Population, Refugees and Migration (PRM) de los Estados Unidos de América. Las opiniones expresadas en esta publicación corresponden a los autores y no reflejan necesariamente las de PRM.



ÍNDICE

Introducción	1
Teoría y metodología	3
Vulnerabilidad y riesgo	3
Metodología y fuentes de información	5
Ubicación geográfica de México y del Soconusco	7
Conclusiones	8
Áreas de destino y de tránsito de los migrantes en México	9
Principales zonas de asentamiento de inmigrantes en México	10
Migrantes temporales y transfronterizos en Chiapas	12
Diversidad de población migrante en el Soconusco	14
Migrantes en tránsito por México y principales corredores utilizados	15
Guatemala	17
Honduras	17
El Salvador	18
Conclusión	19
Riesgos a la violencia social	21
Amenazas en el tránsito	21
Riesgos a violencia en el Soconusco	25
Violencia de género	25
Violencia de delincuentes comunes, habitantes de la región y autoridades	27
Respuestas institucionales	27
Conclusión	29
Riesgo por desastres	30
Exposición a peligros hidrometeorológicos	30
Peligros hidrometeorológicos en el Soconusco	32
Exposición a peligros hidrometeorológicos de los migrantes en el Soconusco	35
Escenarios de desastres en áreas de tránsito	35
Inclusión de los migrantes en la prevención de desastres	36
Atención a los migrantes damnificados	37
Estructuras nacionales y estatales para la gestión del riesgo	38
Conclusión	40
Conclusiones	42
Recomendaciones	43
Bibliografía	45
Recursos electrónicos y bases de datos	48
Entrevistas	49

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
EAAM	Encuesta de Agresiones y Abusos contra Migrantes
El COLEF	El Colegio de la Frontera Norte
EMIF Norte	Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México
EMIF Sur	Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México
FM2	Forma Migratoria 2 aplicable para la calidad de inmigrante e inmigrado, en sus 9 modalidades: artista y deportista, asimilado, confianza, científico, familiar, inversionista, profesional, rentista, técnico
FM3	Forma Migratoria 3 aplicable para la calidad de No Inmigrante
FMTF	Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos, diseñada para facilitar la internación de guatemaltecos y beliceños que quieran desempeñarse como trabajadores fronterizos temporales en los estados de: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo
FMVA	Forma migratoria aplicable para la característica de visitante agrícola temporal que ingresa por la frontera sur del país (Chiapas)
FMVL	Forma Migratoria para nacionales guatemaltecos aplicable para la característica de visitante local
FONDEN	Fondo para desastres naturales
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
LGBTTTI	Lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OPI	Oficiales de Protección a la Infancia
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
TVR	Tarjeta de Visitante Regional
UNISDR	United Nations International Strategy for Disaster Reduction (Estrategia Internacional de las Naciones Unidas para la Reducción de los Desastres)
UPM	Unidad de Política Migratoria

INTRODUCCIÓN

Este es un estudio exploratorio para analizar la vulnerabilidad y la exposición a riesgos de origen social y natural de los migrantes en México. El objetivo central es analizar la vulnerabilidad de los migrantes ante la violencia y violaciones a derechos humanos, así como ante emergencias de origen natural causadas por fenómenos hidrometeorológicos. Se describirán también las estructuras nacionales para responder a situaciones de emergencia. En casos de procesos sociales como de fenómenos naturales, se destacan los niveles institucionales y no institucionales, y se analiza la forma en la que se incluyen o excluyen a los migrantes y extranjeros dentro de los esfuerzos de gestión de riesgos, prevención de crisis, preparación, respuesta y recuperación, haciendo énfasis en los mandatos, roles y capacidades que podrían fortalecerse para una mejor inclusión de los migrantes.

México suele ser caracterizado como un país de origen, de tránsito, de destino y, cada vez más, de retorno de la migración internacional. Aunque tradicionalmente los estudios sobre el panorama migratorio mexicano se han enfocado en la migración de mexicanos a los Estados Unidos de América, el papel de México como país de tránsito se ha convertido de manera creciente en un foco de atención para la academia, la política, los medios de comunicación y la sociedad civil organizada. Se estima que cada año pasan por el país más de 200 mil migrantes originarios principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras (Rodríguez, 2013) y, aunque en su mayoría tienen como destino final los Estados Unidos de América, muchas de estas personas ven alterado su proyecto migratorio y terminan residiendo en México. Aunado a los flujos en tránsito, México recibe un importante flujo de migración temporal y transfronteriza en la frontera sur. En el noroeste del país y en algunas ciudades del centro residen también miles de jubilados de origen estadounidense que aprovechan las condiciones económicas y climáticas ventajosas. Finalmente, principalmente a raíz de la crisis económica de 2008 en los Estados

Unidos de América, han crecido los flujos de familias migrantes que retornan a México, muchas veces con hijos e hijas nacidos en aquel país.

En términos de amenazas sociales, los organismos nacionales e internacionales de derechos humanos y los relatores especiales sobre los derechos de los migrantes de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), han señalado repetidamente, al menos desde 2002 (Rodríguez, 2002), la situación de violencia y violaciones a sus derechos humanos que sufren los migrantes en tránsito por México. Se abordará este tema desde el enfoque de la vulnerabilidad y de la capacidad de respuesta de la sociedad civil y de las instituciones públicas.

En relación a las amenazas ambientales, este estudio se centrará principalmente en las de origen hidrometeorológico. En efecto, si bien México forma parte del llamado Cinturón de Fuego del Pacífico y es afectado por lo tanto por una fuerte actividad sísmica y volcánica, la gran mayoría de los daños y de las pérdidas humanas en el país tienen que ver con fenómenos de origen meteorológico, principalmente lluvias intensas, ciclones tropicales y sequías.

El propósito es identificar en las principales áreas de destino y de tránsito de los flujos migratorios, los riesgos a los que se ven expuestos los migrantes debido a la violencia, los desastres naturales y otras emergencias de origen ambiental; las tendencias y posibles escenarios futuros con relación a la migración en el país y a las principales condiciones de vulnerabilidad existentes para los migrantes en los distintos grupos demográficos, de acuerdo a la situación migratoria.

Dada la complejidad del sistema migratorio en México, se analizará con mayor detalle el caso particular de la región del Soconusco, en el estado de Chiapas y en frontera con Guatemala. Se trata, en efecto, de una de las principales áreas de atracción de migrantes temporales, permanentes y transfronterizas en México, y al mismo tiempo

forma parte de la principal ruta de tránsito que han tomado desde hace más de tres décadas los centroamericanos que migran de manera indocumentada a los Estados Unidos de América. En el Soconusco se concentran no sólo flujos migratorios de carácter histórico, sino también nuevos patrones de movilidad y asentamiento. Aunado a la diversidad migratoria, esta región presenta importantes amenazas de tipo geológico e hidrometeorológico, y se trata de una zona relativamente peligrosa en cuanto a la comisión de delitos contra migrantes. En consecuencia, el análisis del Soconusco está presente de manera transversal a lo largo de las cuatro secciones que conforman este reporte.

En la primera sección se problematizarán las categorías de riesgo y de vulnerabilidad social. Esta discusión se realiza en función de la capacidad de agencia de los migrantes, de la capacidad institucional del Estado y de las redes construidas por la sociedad civil en la atención los migrantes. Esta es la parte teórica y metodológica del estudio, y está basada tanto en la bibliografía pertinente, como en entrevistas realizadas con expertos y en la experiencia investigativa de los autores.

En la segunda sección se describen las áreas de destino de migrantes en México. Una vez identificados los patrones generales de asentamiento, se enfoca el análisis en aquellas zonas que concentran migrantes, quienes por sus características sociodemográficas y culturales podrían ser particularmente vulnerables ante amenazas sociales o medioambientales. Finalmente y con el propósito de sentar las bases para caracterizar y describir las experiencias de las y los migrantes en tránsito por México, se describen las rutas principales que estas personas utilizan con el fin de llegar a los Estados Unidos de América.

La tercera sección se concentra en el análisis de las amenazas relacionadas con la violencia social y la delincuencia. En un primer momento se realiza una clasificación de los distintos tipos de violencias de índole social, a partir de una mirada crítica y aterrizada sobre las experiencias vividas por los migrantes en México. Se analizan dichas experiencias en dos momentos: primero durante el tránsito migratorio, segundo en los procesos de asentamiento. Cabe mencionar que en términos de los riesgos y las amenazas, estos dos momentos del proceso migratorio conllevan una serie de retos particulares que tienen que ser analizados y atendidos de manera diferenciada. En un último

momento, se analizan las respuestas institucionales a la violencia que viven los migrantes durante su trayecto y estancia en México.

Si bien es cierto que la violencia social contra los migrantes en México ha tomado prioridad dada la gravedad del tema, el análisis del vínculo entre la migración y las amenazas medioambientales ha sido muy poco analizado en el país. Con esto en mente se ha escrito la cuarta y última sección del presente reporte que, de hecho, constituye uno de los pocos intentos por analizar las distintas vulnerabilidades de las poblaciones migrantes ante los fenómenos naturales, no en origen, sino durante el tránsito y el asentamiento. Así, este apartado puede ser considerado como exploratorio. Se tratará de describir algunos factores de vulnerabilidad, y delinear fortalezas y debilidades del sistema institucional y de la sociedad civil para atender a los migrantes en situaciones de emergencia o de desastres naturales, estudiando principalmente la región del Soconusco.

VULNERABILIDAD Y RIESGO

La vulnerabilidad indica las características y circunstancias de una comunidad o de un grupo de personas que las hace más propensas a sufrir daños por amenazas sociales o medioambientales, mientras que el riesgo designa la probabilidad de que se produzca un evento amenazante y sus consecuencias negativas (UNISDR, 2009: 29 y 34-35).

Según Bustamante (2002), la vulnerabilidad de las y los migrantes como sujetos de derechos humanos es de naturaleza estructural y cultural. Deriva de una estructura de poder en la cual los migrantes, como no ciudadanos, carecen de capacidad para incidir en las normas o en su aplicación. Desde un punto de vista cultural, la vulnerabilidad se relaciona con elementos tales como estereotipos, prejuicios, racismo, xenofobia, ignorancia y discriminación institucional que tienden a desvalorizar a los extranjeros y a justificar las relaciones de poder entre las naciones (Bustamante, 2002: 339). En tal sentido, las violaciones a derechos humanos se agravan en el caso de migrantes que de por sí son discriminados por su fenotipo, por su adscripción religiosa, su género o su edad.

La vulnerabilidad se construye en una intersección dinámica entre diversos sistemas de opresión y dominación. Por ejemplo, el patriarcado determina condiciones de vulnerabilidad para las mujeres y para lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales (LGBTTTI). Sin embargo, el sistema sexo-género opera conjuntamente con las categorías de clase, etnia, raza y nacionalidad en contextos de desigualdad¹. En situaciones de violencia social o de desastres, los sectores sociales más marginados de las sociedades nacionales pueden verse

¹ Es en este sentido que el feminismo decolonial habla de “interseccionalidad”. El concepto se refiere a la necesidad de articular las diferencias de género con las desigualdades de clase, raza, generación y orientación sexual (Braidotti, 2004).

expuestos a riesgos en la misma medida que los migrantes. Éstos suelen asentarse en zonas de alta marginalidad donde comparten diversos factores de vulnerabilidad con migrantes domésticos, desplazados internos y minorías étnicas.

Es importante señalar que en el marco de la violencia social y de agresiones o abusos contra los migrantes, según Jorge Bustamante, la impunidad es un indicador claro de su falta de poder, es decir de su vulnerabilidad social. La impunidad es entendida como la ausencia de consecuencias económicas, sociales o políticas en relación a la violación de los derechos humanos de los migrantes (ibíd.). Las instituciones que deben de ser garantes del Estado de derecho no responden de manera adecuada para mitigar los riesgos a sufrir delitos ni sancionan a los victimarios.

La vulnerabilidad surge de factores físicos, sociales, económicos y ambientales que varían considerablemente en el transcurso del tiempo. Algunos factores de vulnerabilidad de los migrantes tienen que ver, por ejemplo, con la discriminación o la marginalidad socioeconómica, con su escasa información sobre las amenazas medioambientales en las regiones donde se asientan o su falta de acceso al apoyo institucional en caso de desastres.

Un factor fundamental de vulnerabilidad de los migrantes es la falta de documentos migratorios o de autorización por parte del Estado para transitar o residir en su territorio. Esto los obliga a movilizarse por medios y redes clandestinas. Se vuelven así invisibles ante la ley y muchas veces ante la opinión pública. La falta de reconocimiento les impide el ejercicio de derechos que deberían ser garantizados y protegidos por el Estado. La vulnerabilidad de los migrantes está entonces en gran medida construida por políticas migratorias restrictivas, que coartan el derecho a la movilidad y por la baja capacidad institucional por parte de los Estados para garantizar la seguridad humana de las personas que transitan o residen en su territorio.

En el estudio de las amenazas medioambientales, entre los elementos de vulnerabilidad a tomar

en cuenta se incluyen el diseño inadecuado y la construcción deficiente de los edificios, la protección inadecuada de los bienes, la falta de información y de concienciación pública (UNISDR, 2009). Aunado a lo anterior, la falta de capacidad de los migrantes por hacer valer sus derechos ante la ausencia de documentos, impide su acceso a viviendas y empleos seguros, a la asistencia en contextos de emergencias, como también su participación en la fase de prevención y recuperación, incrementando su vulnerabilidad.

Otro elemento clave en el análisis del riesgo es el grado de exposición a amenazas de origen natural. Éste se define como la presencia de población, propiedades u otros elementos en las zonas donde existen amenazas y que, por lo tanto, están expuestos a pérdidas potenciales. Algunas medidas del grado de exposición incluyen la cantidad de personas o los tipos de bienes en una zona (UNISDR, 2009). Por ejemplo, cuando los flujos de migrantes se asientan ocasionalmente, por falta de recursos o desconocimiento del entorno, en áreas particularmente expuestas a riesgos: en el cauce de los ríos, en zonas de deslaves o de inundaciones.

El riesgo no es estático ni inmutable por lo que su fundamentación y determinación requiere de permanente retroalimentación de datos y conocimiento científico desde una perspectiva que incorpore un estudio detallado de las distintas vulnerabilidades, incluyendo la vulnerabilidad social (Puente, 2014). Las categorías de diferenciación sociodemográfica como sexo, edad, condición migratoria, religión, raza o etnia, se combinan en diversas formas por dar cuenta de condiciones de riesgos y capacidades individuales.

De manera general, se entiende la vulnerabilidad como un concepto de “estructura doble” (Sumner y Mallett, 2011: 9), es decir, se debe tener en cuenta no sólo la exposición diferencial a las amenazas, sino también la capacidad de agencia, la confrontación del riesgo por parte de los actores sociales. Un estudio de la vulnerabilidad de los migrantes en México implica entonces tanto el análisis de probabilidad de ocurrencia de ciertas amenazas, como el estudio de las capacidades o habilidades adaptativas de los migrantes, de la sociedad civil y de las instituciones públicas para confrontar estas amenazas o mitigar el riesgo. En este sentido, más que de “grupos vulnerables” conviene hablar de “situaciones o de condiciones de vulnerabilidad de las personas”, pues éstas no pueden ser vistas como víctimas, sino como sujetos

con derechos. Debe enfatizarse las nociones de resiliencia², percepción y sensibilidad al riesgo, capital social³ y acción colectiva (Wisner et al., 2003: 24). Finalmente, debemos considerar que el Estado es un actor fundamental en la construcción del riesgo: el marco institucional y la forma en que opera en lo local pueden ser determinantes tanto en la prevención como en la mitigación y en las políticas de ayuda a damnificados.

El ejemplo siguiente sirve para entender el papel del capital social para contrarrestar la vulnerabilidad de los migrantes. Los sectores sociales que tienen en su haber una larga historia migratoria desarrollan redes y vínculos con las sociedades receptoras. Establecen frecuentemente lazos familiares y de amistad en las localidades de destino, vínculos con los empleadores, tratos con las instituciones o las organizaciones sociales, etc. Así, los trabajadores agrícolas guatemaltecos originarios particularmente de los departamentos fronterizos de San Marcos y Huehuetenango migran desde hace más de un siglo, de manera temporal o permanente, hacia la región chiapaneca del Soconusco. Su movilidad se inició con el auge del cultivo del café en la región, a fines del siglo XIX (París, 2006). A lo largo del tiempo han desarrollado lazos familiares y de amistad con la población local; han establecido vínculos de larga data con finqueros y comerciantes de la región. Estos vínculos pueden considerarse como “capital social” y reducen la vulnerabilidad de los migrantes al facilitarles el acceso a la información en caso de emergencias, el acercamiento a las instituciones locales y a las organizaciones sociales, la oportunidad incluso –si llegaran a ser damnificados– de obtener ayuda por parte de redes locales solidarias.

A la inversa, los migrantes nuevos o recién llegados carecen generalmente de estas redes sociales. Su mayor vulnerabilidad deriva del aislamiento social, de la falta de asimilación o integración a la sociedad de destino (Wu y Sheehan, 2011).

2 La resiliencia suele definirse como el grado de recuperación de experiencias estresantes o traumáticas, y refleja la capacidad de confrontación del riesgo y recuperación después de eventos peligrosos, de situaciones de emergencia, de crisis o de desastres (Wisner et al., 2003: 95).

3 De acuerdo con Pierre Bourdieu (2000: 148), el capital social “está constituido por la totalidad de los recursos potenciales o actuales asociados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuos. Expresado de otra forma, se trata de la totalidad de recursos basados en la pertenencia a un grupo”.

METODOLOGÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

El presente estudio sobre la vulnerabilidad y la exposición a riesgos de los migrantes en México parte de una visión constructivista del riesgo y de la vulnerabilidad. En términos expuestos por Olivia Ruiz (2001: 261), “los riesgos están en permanente elaboración y negociación al formar parte de la construcción del tejido social y de los significados” y Lourdes Romo (entrevista, 2015) “tenemos que hablar de vulnerabilidad en plural debido a su complejidad y composición multifactorial que no puede ser entendida únicamente en base a variables macro estructurales o sociodemográficas. Se deben incorporar variables subjetivas a nivel individuo de percepción de riesgo. Es en la relación entre los niveles macro y lo micro, y los elementos subjetivos y objetivos donde podemos visibilizar el riesgo”.

En tal sentido, el análisis del riesgo no puede desvincularse de la percepción diferencial del riesgo por parte de los protagonistas. Las percepciones dependen de valores culturales y significados de género. Según Laura Ruiz (2014: 80) hombres y mujeres tienen experiencias diferentes sobre el medio ambiente y “perciben de manera distinta los impactos de la variabilidad climática en sus vidas y las acciones que se requieren para reducirlos”.

Múltiples estudios han considerado que las mujeres migrantes se ven mayormente expuestas a riesgos sociales. Los informes de derechos humanos enfatizan al respecto el riesgo a sufrir agresiones sexuales o violaciones, y el riesgo a caer en redes de trata. Es importante sin embargo tener en cuenta que existen riesgos más específicamente masculinos, como el reclutamiento forzado en pandillas u organizaciones criminales. También hay que resaltar que la migración masculina suele darse a edades más tempranas y con menores recursos que la migración femenina, tanto en medios de transporte como en la contratación de guías (París, 2012).

Para entender el vínculo entre vulnerabilidad y valores de género, es necesario tener en cuenta cómo el género se articula con otras formas de relación social como la clase, la etnia, la raza o la condición migratoria. Desde una perspectiva interseccional (Stolcke, 2000), estas características, cruzadas con situaciones sociales, como el hecho de contar con redes o no y el estatus migratorio, determinan grados de vulnerabilidad social.

El presente estudio se basa en el análisis de información bibliográfica, hemerográfica y documental. Recupera también las bases de datos de la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur) 2012, 2013 y 2014, y de la Encuesta de Agresiones y Abusos contra Migrantes (EAAM) 2012, aplicadas por El Colegio de la Frontera Norte (El COLEF). Para complementar la información sobre las áreas de destino de migrantes temporales o permanentes se recurrió a los boletines de estadística migratoria de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, y a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), particularmente a los resultados del XI Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010. Con la finalidad de ubicar espacialmente las amenazas físicas, sociales y naturales así como los principales lugares de tránsito y destino de migrantes en México se emplearon sistemas de información geográfica. Finalmente, para completar la información sobre riesgos naturales y antropogénicos en la migración, se realizaron 11 entrevistas con expertos en México.

A continuación se detalla la selección de las fuentes para el estudio y su idoneidad en el análisis de la vulnerabilidad de los migrantes.

Se analizan por un lado los últimos informes de derechos humanos elaborados por las organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos de los migrantes. También se consideran estudios relevantes realizados sobre contextos de emergencias naturales, riesgos y vulnerabilidades hacia las poblaciones en México, particularmente en regiones con alta concentración de población extranjera.

Los informes de derechos humanos permiten presentar un panorama de los daños a los migrantes ocasionados por la violencia social en México. Los informes sobre desastres naturales y estructuras institucionales de prevención y mitigación de los riesgos ofrecen una visión global de las posibles amenazas en regiones de asentamiento o tránsito de migrantes en México.

En relación a las bases de datos y reportes estadísticos, el propósito es cuantificar los flujos migratorios en México y describir las características sociodemográficas de los migrantes,

particularmente en la región más meridional del país, El Soconusco, ubicado en el estado de Chiapas. La utilidad de la EMIF Sur radica en el levantamiento de la información de manera trimestral desde 2003, por lo que pueden establecerse tendencias de los flujos a mediano plazo. Al indagar sobre los distintos lugares de tránsito o de destino de las personas entrevistadas, los datos de la encuesta resultan de particular utilidad para ubicar las áreas principales de destino de las migraciones transfronterizas y temporales en el sur del país, así como las rutas migratorias de tránsito con destino a los Estados Unidos de América. Estos datos permiten por lo tanto trazar algunas aproximaciones relativas a los flujos migratorios originarios del Triángulo del Norte de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Honduras) hacia México y los Estados Unidos de América. Es importante remarcar aquí que, de acuerdo con los datos de detenciones y devoluciones de migrantes en México, más del 95% de los flujos están compuestos por personas de estos tres países. Por otra parte, la EAAM será de gran utilidad para estimar la incidencia de agresiones y abusos cometidos en contra de los migrantes en territorio nacional. La encuesta permite conocer el tipo de agresiones o abusos de que son víctimas los migrantes mexicanos y centroamericanos durante su recorrido por el territorio nacional, los agresores, los lugares donde se cometen los delitos y las actitudes frente a la denuncia, entre otros aspectos.

La georreferenciación de los riesgos naturales y sociales resulta importante para estimar el nivel de exposición espaciotemporal de la población migrante. Es por ello que este estudio se basa en sistemas de información geográfica para situar tanto los lugares de asentamiento y de tránsito de migrantes en México, como las amenazas de origen hidrometeorológico o relativas a la violencia. Para el caso de las potenciales emergencias de origen natural, recuperamos los mapas ya elaborados por expertos. En cambio, se configuran mapas de flujos y asentamientos y mapas referidos a la violencia elaborados a partir de las encuestas aplicadas por El COLEF, de los Censos y de los datos de la Unidad de Política Migratoria (UPM) y del Instituto Nacional de Migración (INM).

Los estudios sobre la exposición al riesgo de los migrantes en México, tanto en el momento de su movilidad como en los procesos de asentamiento, suelen enfatizar amenazas sociales como la delincuencia o las violaciones a derechos humanos

(Ruiz, 2001; Bustamante, 2002; Casillas, 2011). Existe también un conjunto de estudios que enfocan las amenazas y las emergencias naturales como factores de expulsión (Graizbord, González y González, 2010). Sin embargo, hay pocos estudios que abordan la vulnerabilidad de los migrantes internacionales ante amenazas o emergencias medioambientales, desde la perspectiva de los países de tránsito y destino. En este sentido, este estudio es exploratorio: el propósito es identificar las áreas principales de destino y de tránsito en las que los migrantes están expuestos a riesgos causados por la violencia o por desastres.

En México, el Sistema Nacional de Protección Civil ha adoptado la clasificación de las amenazas naturales con base en el tipo de agentes perturbadores que los produce. De acuerdo al Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED, 2014) se distinguen así amenazas de origen geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario y socio-organizativo. El presente estudio se aboca a la revisión de emergencias hidrometeorológicas debido a que son las más recurrentes y destructivas en México. De acuerdo a la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo a Desastres (UNISDR, 2013), en las últimas dos décadas los fenómenos hidrometeorológicos como tormentas, granizadas, nevadas, lluvias heladas y sequías causaron el 96% de las pérdidas económicas y humanas por desastres a escala global. Los desastres causados por estos fenómenos han aumentado además durante las dos últimas décadas debido a factores como el crecimiento demográfico en zonas costeras expuestas a huracanes. Finalmente es importante tener en cuenta que a diferencia de terremotos que tienen un largo e incierto periodo de retorno, los riesgos de corte hidrometeorológico tienen, en términos de Puente (entrevista, 2015), un carácter “didáctico”; es decir, se sabe en qué periodos del año y en qué regiones se dan, hechos que, coadyuvan al perfeccionamiento del conocimiento, concertación, organización de esquemas normativos, arquitectura institucional y decisiones de aplicación de la norma; es decir, a partir de los procesos de repetición se genera una profesionalización y mejora progresiva, tanto de las instituciones, su infraestructura como de las capacidades de las poblaciones para la reducción de los riesgos.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE MÉXICO Y DEL SOCONUSCO

Por su posición intermedia entre el Sur y el Norte del continente americano, tanto en términos geográficos como en sus niveles de desarrollo, México constituye un país de origen, tránsito, destino y retorno de flujos migratorios. Como país de origen, la migración mexicana tiene más de un siglo de dirigirse a los Estados Unidos de América, por lo que algunos autores hablan de “un sistema migratorio” constituido entre ambos países (Durand y Massey, 2003). Al compartir cerca de 3,200 km de frontera, el territorio mexicano es también un importante corredor de tránsito de la migración originaria de Centro y Sudamérica y de otras regiones del mundo. Rodríguez (2013) estima que cada año pasan por el país más de 200.000 migrantes originarios principalmente de Guatemala, El Salvador y Honduras, con la finalidad de dirigirse a los Estados Unidos de América. Algunas regiones de México, en particular las áreas

fronterizas, se han caracterizado también por ser el destino de numerosos migrantes temporales o permanentes. Éste es el caso por ejemplo de la región del Soconusco, en el estado de Chiapas, donde desde finales del siglo XIX llegan jornaleros agrícolas guatemaltecos a trabajar principalmente en la cosecha del café.

La frontera sur del país ha sido históricamente una región de alta movilidad transfronteriza: el adjetivo más utilizado en relación a esa frontera es el de “porosa”. La mayor parte del área fronteriza con Belice y con Guatemala se encuentra en zonas selváticas de muy difícil acceso. Otras zonas fueron colonizadas por parte de finqueros en su mayoría extranjeros desde hace varias décadas, y constituyen actualmente áreas de producción de café y de frutas tropicales.

El Soconusco es la región situada más al sur del país; inicia en la frontera con el departamento guatemalteco de San Marcos y termina al norte en el Istmo de Tehuantepec. En el este, se encuentra delimitado por la Sierra Madre y en el oeste por

Mapa 1: Chiapas y Soconusco con sus municipios, ríos y cuerpos de agua



Fuente: Angélica Zambrano con base en INEGI.

el Océano Pacífico. Considerada como una de las nueve regiones político-administrativas del estado de Chiapas, tiene una extensión territorial de 5.475 km² y está integrada por los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mapastepec, Mazatán, Metapa, Villa Comaltitlán, Suchiate, Tapachula, Tuxtla chico, Tuzantán y Unión Juárez. Históricamente, es la última región que pasó a formar parte de México. En 1821, declaró su independencia tanto de Chiapas como de Guatemala, y fue anexada a México en 1842 (Rivas, 2010: 109).

La región tiene una densidad de población muy alta y en su mayoría urbana (Sánchez et al. 2005: 58-59). La ciudad principal, Tapachula, concentra más del 40% de la población de toda la región; de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda de 2010, contaba en ese momento con 320.451 habitantes (INEGI, 2010). También es la sede de la mayor parte de las instituciones federales y estatales que gestionan la migración en la frontera entre México y Guatemala (Rivas, 2010: 107). El alto dinamismo económico de la ciudad y de toda la región del Soconusco ha estado ligado durante más de un siglo a la producción intensiva de café. Más recientemente han tomado importancia otros cultivos, particularmente de frutas tropicales y actividades terciarias como el comercio y los servicios (Sánchez et al., 2005).

El clima de la región es húmedo con abundantes lluvias en verano. Se trata de una zona de riesgo medio al impacto de ciclones tropicales de acuerdo con el CENAPRED (2014). Los daños más frecuentes por eventos hidrometeorológicos son producidos por las lluvias torrenciales que inundan regularmente varias localidades de la región (Ruiz, 2014; Martínez, entrevista, 2015). Por otro lado, la intensa deforestación de las zonas altas provoca el arrastre de grandes cantidades de sedimentos en las partes bajas (Sistema Estatal de Protección Civil del estado de Chiapas, 2014).

CONCLUSIONES

Este estudio se aproxima a la intersección entre riesgo y migración desde la perspectiva de las ciencias sociales. Parte de un enfoque constructivista de la noción de riesgo y del tratamiento de las vulnerabilidades como elementos interseccionales en la percepción y en la exposición al riesgo en los que tanto la estructura como la agencia juegan papeles importantes. Por un lado, el enfoque constructivista del riesgo deriva de su consideración como mutable y en permanente negociación con el espacio social y con las construcciones simbólicas. Por otro lado, las distintas vulnerabilidades, y en particular aquellas que permean las experiencias de los migrantes, se conceptualizan como producto de una estructura doble en la que hay una exposición diferencial a las amenazas pero también una capacidad de actuación que está determinada por el capital social.

Además, dada la complejidad del tema abordado y la falta de estudios enfocados a analizar la intersección entre la migración y los riesgos, particularmente los asociados a fenómenos medioambientales, éste constituye un estudio exploratorio. Aunque intenta ofrecer un panorama general de lo que sucede en México, se ha optado por profundizar en el estudio de la región del Soconusco en Chiapas, como un estudio de caso desde el que se puede iniciar la discusión sobre las vulnerabilidades de los migrantes y el riesgo en México. Como se verá más adelante, el caso resulta sumamente ilustrativo ya que en esta zona converge una diversidad de migrantes que además están expuestos de manera constante a fenómenos de corte hidrometeorológico, principalmente a lluvias torrenciales e inundaciones. Adicionalmente, el Soconusco es una región transfronteriza y una ruta de entrada a México en la que se produce un alto porcentaje de agresiones hacia los migrantes.

Por último, si bien es cierto el estudio se basa en una variedad de fuentes de información (estadísticas, reportes y entrevistas con expertos), la georreferenciación de los riesgos naturales y sociales ha sido un elemento central del trabajo pues es imprescindible para estimar el nivel de exposición espaciotemporal de la población migrante.

ÁREAS DE DESTINO Y DE TRÁNSITO DE LOS MIGRANTES EN MÉXICO

Las dinámicas migratorias en las fronteras norte y sur de México convierten al país en un territorio de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes. A pesar de este papel, en México se ha privilegiado la sistematización de la información estadística relativa a la migración de mexicanos hacia los Estados Unidos de América. Para dar cuenta de las principales áreas de destino y tránsito de los flujos de extranjeros en México es necesario acudir a diversas fuentes de información cuya periodicidad y metodología no necesariamente están homologadas.

A nivel nacional, los Censos Nacionales de Población y Vivienda —que se realizan cada diez años— dan cuenta de las personas nacidas en otro país y residentes en México, y sus patrones de asentamiento. Los Boletines de Estadística Migratoria publican mensualmente el tipo y cantidad de documentos emitidos y renovados a extranjeros para amparar legalmente su estancia en el país. Los datos no necesariamente reflejan el número de extranjeros con documentos que se encuentran en el país, dado que por un lado los distintos documentos emitidos por el gobierno mexicano difieren en su periodicidad para la renovación, y por el otro no se registran las bajas por fallecimiento, obtención de nacionalidad o salida del país. La fuente más completa, el Censo de los Registros Administrativos realizado en 2009, contiene los registros de las formas migratorias de residentes que han sido depurados con el objetivo de “cuantificar el acumulado de extranjeros documentados con residencia permanente o temporal en México”.

Por último, la Encuesta de Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur) da cuenta de los flujos de migrantes en la frontera de México con Guatemala. La publicación de estos datos es anual, pero es importante precisar que al tratarse de eventos y no de personas los datos de la EMIF Sur son útiles para caracterizar los flujos y sus patrones migratorios, pero no necesariamente para cuantificarlos. Sin embargo, es una herramienta importante para dar seguimiento particular a los migrantes en tránsito

por México, especialmente en lo que se refiere a población extranjera no regularizada. Finalmente, la EMIF Sur también da cuenta de los flujos migratorios circulares entre México y Guatemala, y permite caracterizar a la población transfronteriza en el sur del país.

A pesar de las limitaciones en las fuentes de información y considerando que las metodologías no pueden ser homologadas, en esta sección se presentan las características sociodemográficas y los patrones de tránsito y asentamiento construidos a partir de las fuentes citadas.

Con esto en mente, el capítulo se divide en tres partes sustantivas. En la primera sección se abordan de manera general las zonas de asentamiento de inmigrantes en México: esta sección describe patrones de asentamiento diferenciados según el área geográfica y se explica por qué Chiapas puede ser considerado como un espacio social idóneo para el análisis de la diversidad de las experiencias migratorias en México y de las distintas vulnerabilidades de los migrantes en el país. Como consecuencia, en la segunda sección se describen más en profundidad las características sociodemográficas y áreas de destino de los migrantes en Chiapas, que de manera preponderante ha sido temporal o transfronteriza: esta sección contiene un apartado que se concentra en el área fronteriza del Soconusco en el que no sólo se describen las formas tradicionales de tránsito y asentamiento de migrantes, sino que también se esbozan las formas emergentes, resultado de un flujo cada vez mayor de migrantes en la zona.

En la última sección se describen las principales rutas de tránsito por México y las características socioeconómicas de quienes transitan por ellas con el objetivo primordial de llegar a los Estados Unidos de América. Dado que el uso de estas rutas muestra una clara diferencia dependiendo de la nacionalidad de quienes transitan por México, se han incluido apartados específicos que describen las rutas más socorridas por la mayoría de los migrantes en tránsito por México, provenientes

principalmente de Guatemala, Honduras y El Salvador. En su conjunto, este capítulo tiene como objetivo sentar las bases para que el lector comprenda las particularidades de la migración tanto asentada como en tránsito por México y la vulnerabilidad y exposición de los migrantes ante las amenazas tanto sociales como medioambientales.

PRINCIPALES ZONAS DE ASENTAMIENTO DE INMIGRANTES EN MÉXICO

De manera histórica, la población nacida en el extranjero en México es estadísticamente insignificante. Datos longitudinales recabados de los censos de población entre 1900 y 2010 revelan que las personas nacidas en el extranjero constituyen menos del 1% de la población total (cuadro 1).

Según Rodríguez y Cobo (2012: 12), estos datos se matizan aún más si se toma en cuenta que muchos de ellos son hijos de padres mexicanos y tienen derecho a pedir la doble nacionalidad; el porcentaje de estos casos supera el 50% en el 2010 y el 40% en el 2000 del total de los nacidos en el extranjero registrados por los censos de población. Particularmente en los estados del norte del país radican muchos mexicanos que nacieron en los Estados Unidos de América ya sea porque sus padres vivían en aquel país y eventualmente regresaron a México o como parte de una estrategia familiar en la que se planeó que los hijos nacieran en los Estados Unidos de América, aun cuando el país de nacimiento y residencia habitual de los padres era México. Aunado a esto, la georreferenciación de estos datos (ver mapa 1) revela patrones de asentamiento en la frontera norte y en menor medida en los estados del occidente de México, zonas de emigración histórica hacia los Estados

Unidos de América y que constituyen también una región de retorno (CONAPO, 2012). Aunque el retorno de estas familias de migrantes mexicanos supone varios retos y deriva en vulnerabilidades muy particulares, no es el objeto del presente estudio dado que se centrará en población extranjera asentada o en tránsito en México.

Otra razón por la cual la franja norte del país presenta un alto porcentaje de nacidos en otro país radica en el desarrollo industrial de la zona y la vecindad con los Estados Unidos de América, donde muchas ciudades del norte fungen como un polo de atracción de migrantes. Un ejemplo reciente de esto es la migración de profesionistas coreanos y sus familias al área metropolitana de Monterrey⁴ a raíz de la apertura de la planta armadora de la automotriz coreana Kia. La movilidad y asentamiento de estos profesionistas se produce bajo el amparo de una corporación transnacional que cuenta con estructuras y esquemas que facilitan la transferencia y el asentamiento de personal, lo que en muchos sentidos mitiga las vulnerabilidades y el riesgo a las que estas personas podrían estar expuestas al residir en México. Aunque la movilidad internacional dentro de un entramado corporativo está limitada a un porcentaje mínimo de la población migrante (aún la más calificada), el estudio de los mecanismos a través de los cuales las empresas protegen a sus trabajadores podría servir como ejemplo para la formulación de políticas públicas de mayor alcance a otras poblaciones migrantes.

Aun con los matices de la información proporcionada por el INEGI, poco menos del 50% de las 961.121 personas nacidas en otro país son extranjeros que residen en México. Por ejemplo, el censo de registros administrativos del INM revela que en

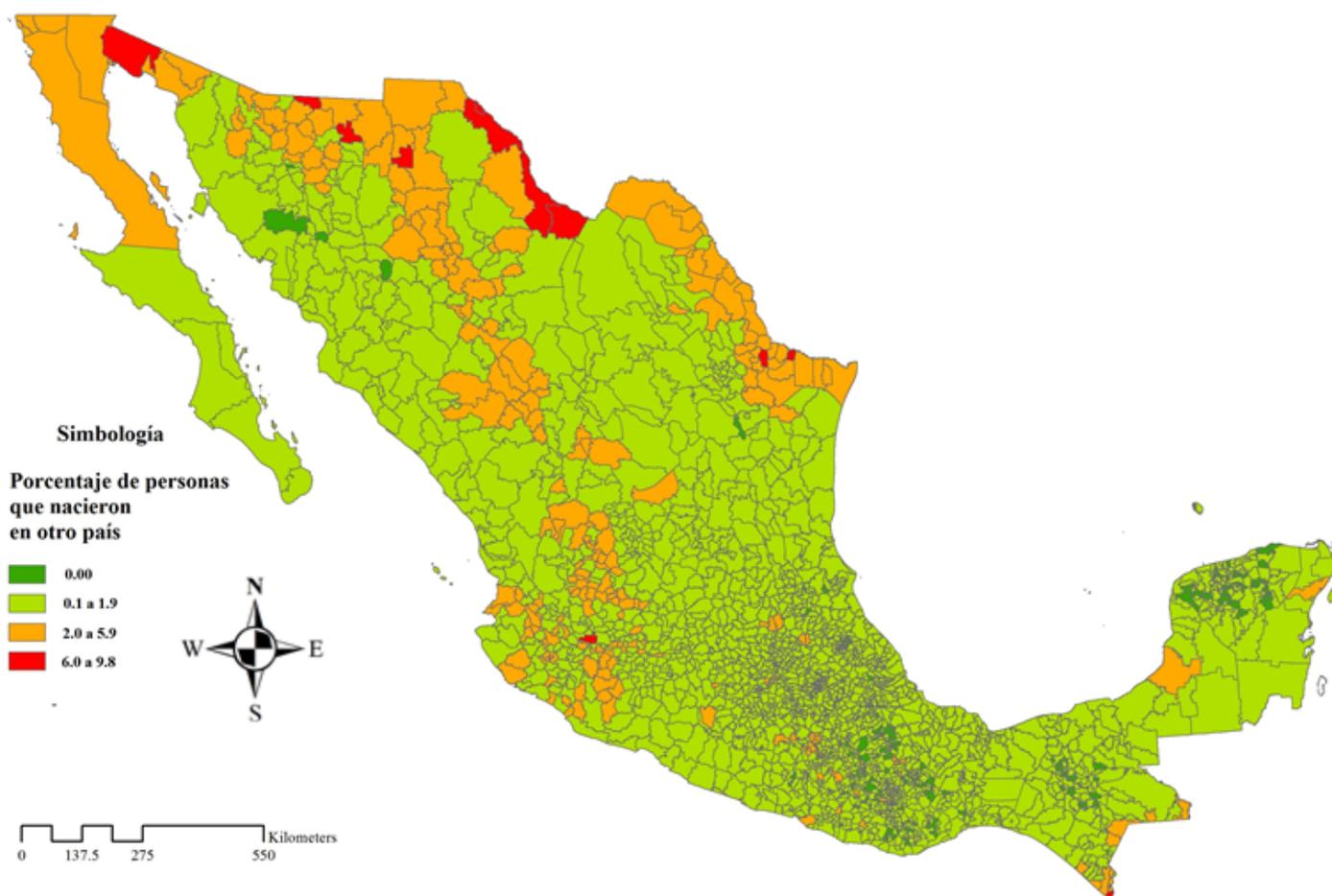
4 El estado de Nuevo León concentraba al 4,7% de los extranjeros con Forma Migratoria 2 (FM2) y Forma Migratoria 3 (FM3) en 2009.

Cuadro 1: Evolución de la población total y nacida en el extranjero en México (1980-2010)

Año	Población	% de crecimiento anual	Nacidos en el Extranjero	% de crecimiento anual	% de la población nacida en otro país
1980	66.846.833	3,27	268.900	3,41	0,40
1990	81.249.645	1,95	340.824	2,37	0,42
2000	97.483.412	1,82	492.617	3,68	0,51
2010	112.336.538	1,42	961.121	6,68	0,86

Fuente: Anna Ortiz y Cristóbal Mendoza (2014) basados en los censos de población y vivienda 1980, 1990, 2000 y 2010.

Mapa 2: Porcentaje de personas que nacieron en otro país por municipio, 2010



Fuente: Rosalía Chávez con base en datos del Censo de Población y Vivienda 2010.

2009 había 262.672 extranjeros residentes en México con formas migratorias vigentes⁵ (Rodríguez y Cobo, 2012). Casi el 40% de ellos (104.566) vivía en el Distrito Federal y Estado de México, zonas de alta densidad de población y particularmente propensas a experimentar movimientos geológicos de gran magnitud. Dado que los sismos tienen un periodo de retorno largo, incierto y difícil de conocer probabilísticamente y que tanto el Distrito Federal como el Estado de México son núcleos urbanos sumamente complejos y heterogéneos, la investigación de las distintas vulnerabilidades de las poblaciones migrantes en estas zonas constituiría un estudio de caso relevante en términos de desarrollo de política pública y prevención.

El resto de los extranjeros en México se repartía en destinos de playa y turísticos en 9,2% (24.111)

⁵ Hasta la Ley Migratoria de 2011, la FM3 era la forma que daba el estatus de no inmigrante: se trataba de un permiso de residencia que se renovaba cada año y que al cabo de cinco años conducía a la adquisición de la FM2. La FM2 daba el estatus de inmigrante, tenía un carácter más permanente y eventualmente conduce al estatus de inmigrado o residente.

en Jalisco, 8,5% (22.433) en la península de Baja California y 4% (10.569) en Quintana Roo. Dichas zonas son propensas a experimentar fenómenos de corte hidrometeorológico como huracanes, mareas de tormenta, inundaciones y deslaves. Estos destinos suelen atraer a cierto tipo de migrantes internacionales relativamente privilegiados y cuya movilidad está relacionada con la búsqueda de una mejor calidad de vida (lifestyle migration); en el caso de México, en 2009, los jubilados constituían el 20% del total de los extranjeros residentes en el país con algún tipo de documento migratorio. Los datos del Censo de Población de 2010 profundizan en esta información y señalan que al momento del censo había 31.652 personas de más de 55 años nacidas en los Estados Unidos de América, primordialmente en los estados de Baja California y Jalisco. Cabe señalar que, aunque es una población privilegiada que cuenta con documentos migratorios y un ingreso estable, su edad los torna vulnerables, pues en muchos casos la población en este rango de edad sufre de enfermedades que suponen algunas limitaciones físicas que dificultan su movilidad. Diversas investigaciones caracterizan

a esta población como expatriados que construyen enclaves homogéneos y aislados tanto cultural como socialmente del resto del país (Dixon et al., 2006; Lardiés-Bosqué et al., 2015). Por supuesto, las economías creadas alrededor de estos enclaves, usualmente localizados en destinos turísticos, también atraen a migrantes tanto internos como internacionales que se insertan en trabajos, frecuentemente precarios, y que se asientan en las periferias de dichos centros turísticos. Futuras investigaciones al respecto podrían profundizar en el papel que juegan las barreras lingüísticas, el aislamiento social y la falta de conocimiento del entorno, entre otros, en la producción de la vulnerabilidad.

Por otro lado, los estados fronterizos del sur de México se convierten desde la década de 1980 en lugares de destino y asentamiento de refugiados mayoritariamente de origen guatemalteco, y en menor medida salvadoreño (Castillo, 2005: 52). Este fenómeno sucedió en un primer momento en Chiapas. Posteriormente algunas personas que buscaban refugio fueron relocalizadas a los estados de Quintana Roo y Campeche. Es importante precisar que estas personas no recibieron el estatuto de refugiado, dado que México no reconoció esta figura sino hasta 1990. Algunas de ellas eventualmente adquirieron la nacionalidad tras renovar en varias ocasiones las Visas de Visitante, mientras que otras regresaron a sus países una vez terminado el conflicto o se relocalizaron en un tercer país, generalmente los Estados Unidos de América (Kauffer, 2005).

Más recientemente, entre 2012 y 2013, se registró un aumento del 60% en el número de solicitudes de refugio y protección complementaria, con 1.296 solicitudes registradas en el año 2013 (OEA, 2015: 114). En 2013, vivían en México 1.831 refugiados, la mayor parte de origen salvadoreño, guatemalteco y hondureño (OEA, 2015: 116). Aunque no hay datos concretos sobre los lugares de asentamiento de estos nuevos refugiados, es posible que un porcentaje importante se asiente en el estado de Chiapas por tres razones: la primera es que este estado es la mayor puerta de entrada de los flujos migratorios provenientes de Centroamérica; la segunda es que la Comisión Mexicana de Ayuda al Refugiado (COMAR), encargada de procesar las solicitudes de asilo, sólo tiene tres oficinas en el país —una en la ciudad de México, otra en el estado de Veracruz y la tercera en el estado de Chiapas; y la última es que, como el procesamiento de dichas

solicitudes suele ser lento⁶, quienes solicitan asilo suelen asentarse, aunque sea de forma temporal, en las localidades en donde las oficinas están ubicadas.

MIGRANTES TEMPORALES Y TRANSFRONTERIZOS EN CHIAPAS

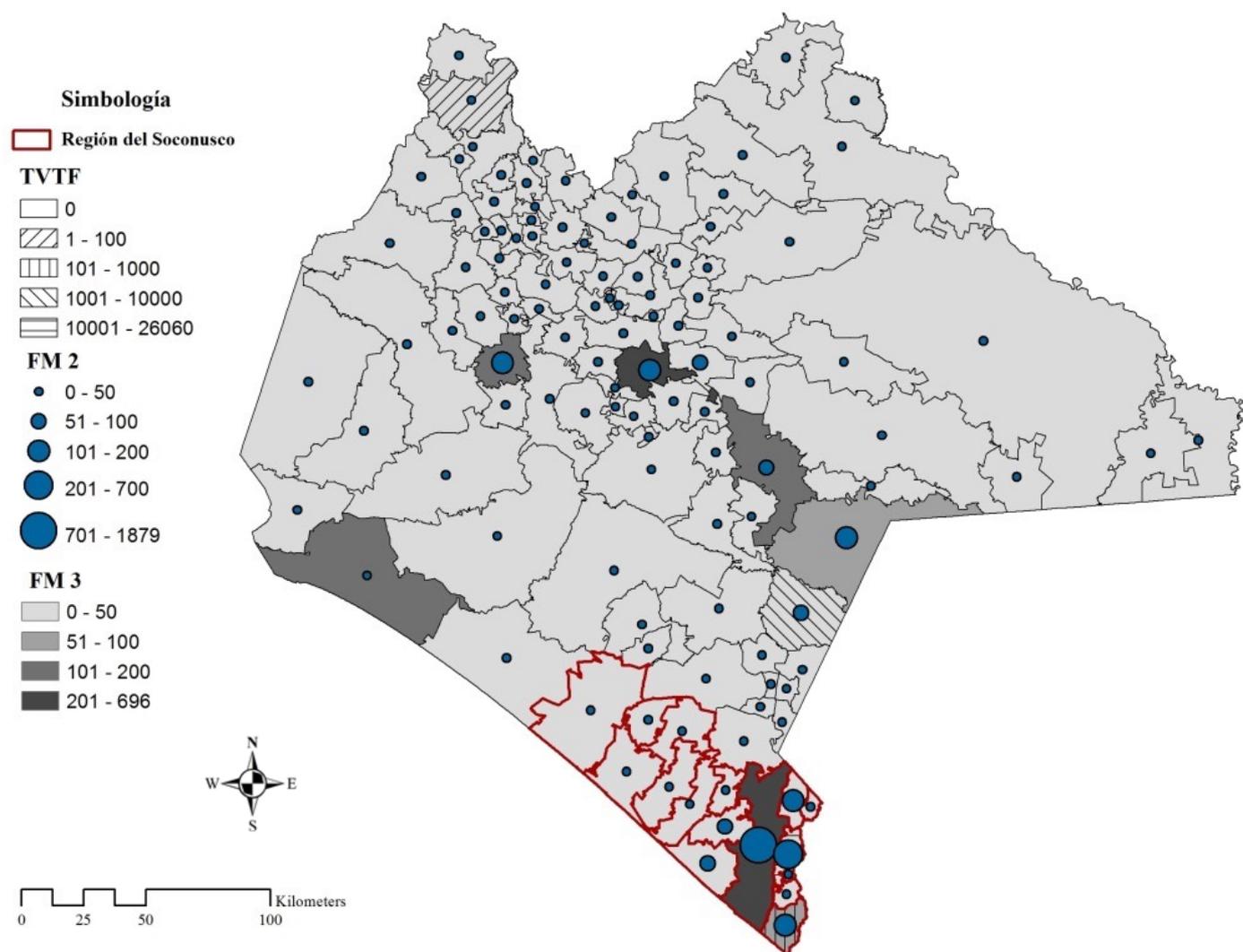
Chiapas es el punto de cruce y destino de visitantes locales y trabajadores transfronterizos. Estas distintas movibilidades se producen en un contexto transnacional con profundos vínculos históricos, económicos y culturales entre el estado de Chiapas y los departamentos fronterizos de Guatemala, particularmente San Marcos y Huehuetenango (Castillo, 2005; EMIF Sur, 2013).

A continuación, el mapa 3 presenta la distribución de personas con FM2 y FM3 en el estado de Chiapas, tomando de base el Censo del INM de 2009, el más completo en términos de documentación migratoria. Además, se incluye el número de Tarjetas de Visitante Trabajador Transfronterizo (TVTF) que se expidieron en 2009 y que se otorgan exclusivamente a nacionales de Guatemala y Belice que desean trabajar en México de forma documentada. Aunado a esto, existe también la Tarjeta de Visitante Regional (TVR) que permite estancias de hasta 72 horas para personas provenientes de Belice y Guatemala dedicadas al comercio o a los servicios, a pesar de que no autoriza la realización de actividades remuneradas sino la entrada bajo dos supuestos: visitar familiares y/o realizar compras en México en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Quintana Roo. Cabe resaltar que, aunque las facilidades de documentación también se extienden a los ciudadanos de Belice, quienes hacen mayor uso de estas facilidades son las personas provenientes de Guatemala, como se demuestra en el número de documentos emitidos en 2012, 2013 y 2014 (SEGOB, n.d.).

Las facilidades de documentación otorgadas a los migrantes guatemaltecos y beliceños actualmente no se extienden a personas de otras nacionalidades, por lo que en la zona también hay un número importante de migrantes sin los documentos

⁶ Legalmente el trámite debería durar 45 días pero suele tardarse al menos dos meses.

Mapa 3: Extranjeros en Chiapas por tipo de documento, 2009



Fuente: Rosalía Chávez y Melissa Ley con base en el Censo de Registros Administrativos y Boletín de Estadística Migratoria 2009.

necesarios para amparar su estancia en México. De hecho, y como se verá más adelante, en Chiapas se produce el mayor porcentaje de las detenciones de personas en situación migratoria irregular (cuadro 2). De manera reciente se ha planteado la posibilidad de extender el acceso a la TVR a los ciudadanos de Honduras y El Salvador (Boletín INM 13/15), quienes, junto con los originarios de Guatemala, conforman más del 95% de los flujos de migrantes detenidos y devueltos por las autoridades mexicanas de migración.

Los flujos laborales en la frontera entre Chiapas y Guatemala están constituidos en su gran mayoría por trabajadores guatemaltecos, que transitan distancias relativamente cortas, tienen un conocimiento del entorno, una gran integración sociocultural y diversos esquemas de acceso a documentación migratoria. En 2013, según la EMIF Sur⁷, el 91,4% de estos migrantes contaban con

⁷ Datos extraídos de los flujos de migrantes, procedentes de

documentos migratorios. Además el 87,4% eran hombres y el 36,8% tenía entre 15 y 26 años. Un porcentaje importante (43%) hablaba una lengua indígena y la gran mayoría sabía leer y escribir español (78%). En cuanto a la distribución de los niveles de escolaridad, el 23,6% no tenía estudios formales y el 36,8% tenía estudios de primaria. Asimismo existen nichos de incorporación laboral claros, preponderantemente en el sector agropecuario, el comercio, y el trabajo doméstico.

Tradicionalmente, los trabajadores temporales en el sector agropecuario se dirigían a las zonas cafetaleras y de manera muy particular a la región del Soconusco. Actualmente existe una diversificación del mercado laboral y una mayor participación

México o los Estados Unidos de América hacia Guatemala. Estos flujos describen las características demográficas de los guatemaltecos que están terminando su estancia en México y que por diversas razones regresan a Guatemala (de visita, porque ahí viven, porque se acabó el trabajo, etc.).

de migrantes de otros países centroamericanos (principalmente de Honduras y El Salvador), quienes no gozan de las mismas facilidades otorgadas a los guatemaltecos y generalmente se ocupan en la producción de mango, papaya y plátano (Sánchez et al., 2005: 65).

Los trabajadores transfronterizos suelen presentar estancias más cortas y radicar en los centros urbanos, principalmente en Tapachula y en algunas localidades de menor tamaño como Huixtla y Arriaga. Muchos cruzan con una gran frecuencia el río Suchiate para vender o comprar mercancías, o realizar actividades en el sector de los servicios. Existe una gran gama de oferta y demanda tanto de los productos como de los servicios. Además hay una variedad de nichos en el comercio informal y la provisión de servicios que están divididos no solo en términos de género sino también etarios y de nacionalidad: por ejemplo, en el caso de los niños han cobrado importancia la venta de dulces, el cuidado de coches y la asistencia en servicios diversos como la carga o la limpieza de zapatos (Sánchez et al., 2005: 65).

El desarrollo de estos mercados de trabajo responde en gran medida a la marginalización económica y social que prima en las zonas fronterizas de México, especialmente en el estado de Chiapas (Anguiano, 2008: 229). Aunado a esto, los trabajadores centroamericanos llenan los vacíos que los trabajadores locales dejan al emigrar hacia otras zonas de México o los Estados Unidos de América en busca de oportunidades laborales mejor remuneradas (Durand, 2011: 88).

DIVERSIDAD DE POBLACIÓN MIGRANTE EN EL SOCONUSCO

Dadas sus particularidades históricas y ubicación geográfica, la región fronteriza del Soconusco es una zona con una rica diversidad de flujos migratorios (mapa 3). Además de los flujos laborales que históricamente han llegado a la zona, es importante señalar la presencia cada vez más visible de personas de diversas nacionalidades que no tenían la intención de asentarse y que se han quedado varadas en la región (*stranded migrants*) por motivos económicos o de salud, o en espera de continuar el viaje. Dichas personas tienen patrones y nichos de inserción laboral marcados no sólo por

la nacionalidad sino también por el género, la edad y los distintos niveles de vulnerabilidad relacionados con su estatus migratorio (Ayala et al., 2013; Rivas, 2011; Rojas y Ángeles, 2003). El Soconusco es el escenario en el que se producen y reproducen patrones migratorios de gran profundidad histórica a la vez que se generan constantemente nuevos esquemas de movilidad y de asentamiento.

El trabajo agropecuario representa el detonante de proyectos familiares de migración, pues las y los jornaleros agrícolas vienen acompañados de sus familias. En muchos casos, los niños, niñas y adolescentes (NNA) trabajan junto con sus padres en el campo chiapaneco desde muy temprana edad (Ayala et al., 2013: 663). Como ya se mencionó, en otros casos los NNA migrantes, especialmente los que viajan no acompañados, se insertan dentro del comercio informal. En el caso de Tapachula los NNA dedicados al comercio informal son conocidos como los Canguritos, pues cargan su mercancía en charolas que cuelgan del cuello y descansan en el vientre. Según Álvarez (2010: 17) detrás de la conocida figura del Cangurito se encuentra una “compleja red de explotación laboral, que en poco se diferencia con formas de esclavitud infantil”.

Las mujeres guatemaltecas son empleadas para realizar trabajos domésticos, principalmente en la ciudad de Tapachula. En general, las guatemaltecas se insertan en el mercado laboral antes de cumplir 14 años y pertenecen a familias indígenas del departamento fronterizo de San Marcos (Rojas y Ángeles, 2003: 16). Estas mujeres, que presentan diversas vulnerabilidades dada su edad, género y origen étnico, son propensas a sufrir maltratos por parte de sus empleadores, comúnmente en la forma de abuso verbal, explotación laboral y falta de prestaciones (ONU Mujeres, 2015: 16).

Otro sector en el que es frecuente encontrar mujeres migrantes es en el comercio sexual. Un estudio realizado en Ciudad Hidalgo señala que la mayor parte de las trabajadoras en la industria del sexo entrevistadas eran originarias de Guatemala (73%) y en menor medida de El Salvador (11%), Honduras (9%) y México (7%) (Bronfman et al., 2002 citado en Rojas y Ángeles, 2003: 17). Sin embargo estudios más recientes indican que un gran porcentaje de las mujeres inmigrantes ocupadas en el comercio sexual son originarias de Honduras, y en menor medida de El Salvador y Guatemala (Casillas, 2006: 137). Este cambio en la nacionalidad de las trabajadoras sexuales en el Soconusco está estrechamente relacionado con la

migración que originalmente pretendía transitar por México usando como puerta de entrada Chiapas, pero que por diversas circunstancias se quedó varada en la región.

Según Rivas (2011: 133) resulta difícil estimar el número de personas que se ven obligadas a modificar sus planes migratorios y se asientan en el Soconusco, muchas veces en situación migratoria irregular; sin embargo su presencia en la región es tan significativa. Un caso sumamente revelador sobre el dinamismo en el panorama migratorio del Soconusco es la existencia del albergue Jesús del Buen Pastor en Tapachula que, según Rivas, es la primera localidad en México que contó con un sitio para que las y los migrantes se recuperen físicamente de las lesiones sufridas durante el trayecto (ibíd.: 21-22).

Independientemente de las trayectorias migratorias de quienes se asientan en el Soconusco, parece ser que el común denominador es que sus nuevos lugares de residencia se ubican en la periferia de las ciudades o en asentamientos irregulares (Rivas, 2010: 114). Un ejemplo de estos asentamientos irregulares es la zona de Lindavista que se formó alrededor del basurero de Tapachula, que actualmente alberga y da sustento a alrededor de 100 familias migrantes. Dicho basurero ha sido objeto de recomendaciones por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en 2007, debido a las condiciones precarias e insalubres en las que viven y trabajan estas familias (CNDH, 2007: 25). De manera más reciente la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) ha realizado distintas actividades en las colonias aledañas con el objetivo de promover los derechos de las niñas y los niños, brindar atención médica (consultas médicas, medicamentos y apoyo psicológico) y ofrecer charlas sobre regularización migratoria (Comunicación con Claudette Walls, octubre de 2015).

MIGRANTES EN TRÁNSITO POR MÉXICO Y PRINCIPALES CORREDORES UTILIZADOS

En contraste con los trabajadores migrantes transfronterizos, los migrantes en tránsito por México que cruzan la frontera Sur con la finalidad de llegar primordialmente a los Estados Unidos de América, como se verá más adelante, están más expuestos a amenazas sociales. El viaje implica distancias mucho más largas y los tránsitos de esta población están marcados por las diferencias en el acceso a medios de transporte seguros. Como se presenta en el cuadro 2, los migrantes en tránsito por México presentan mayores niveles de escolarización que quienes migran al sur México por motivos laborales. Los migrantes originarios de El Salvador tienen mayores niveles de escolaridad y las de Honduras presentan un mayor dominio del inglés y tienen porcentajes de alfabetismo ligeramente mayores a los de quienes provienen de Guatemala. Además, se puede apreciar que en general en los flujos de los tres países predominan los hombres entre 20 y 29 años.

Según Paredes (2009: 116) esto indica que los espacios de incorporación al mercado laboral en el sureste mexicano no son atractivos para quienes transitan por México con el objetivo primordial de llegar a los Estados Unidos de América, dados los bajos salarios y la falta de prestaciones en el mercado laboral chiapaneco; y segundo, que los costos del viaje a los Estados Unidos de América sólo pueden ser absorbidos por quienes cuentan con mayores niveles de capital humano.

En la literatura se identifican dos coyunturas que impactan en las rutas de las migraciones en tránsito por México, que tradicionalmente tenía como punto de ingreso el Suchiate, el paso por Tapachula y el cruce de México a los Estados Unidos de América

Cuadro 2: Características demográficas de los migrantes centroamericanos devueltos por autoridades migratorias estadounidenses (porcentajes)

País de origen	Mujeres	Edad 20 - 29 años	Hablan inglés	Saben leer y escribir español	Con estudios de secundaria o más
El Salvador	9,6	46,8	8,5	97,2	36,8
Guatemala	9,3	53,1	12,5	92,9	17,0
Honduras	11,3	52,5	19,9	97,5	29,0
Promedio	10,0	51,6	14,0	94,8	24,9

Fuente: EMIF Sur 2013.

Cuadro 3: Extranjeros presentados ante autoridad migratoria (principales estados de detención, 2010-2014)

	2010		2011		2012		2013		2014	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Chiapas	24.064	36,5	28.047	46,0	39.218	49,0	34.767	35,0	50.881	40,0
Oaxaca	4.666	7,0	4.632	7,5	4.535	5,6	7.332	8,5	22.082	17,0
Tabasco	12.147	18,4	5.579	9,1	5.152	6,4	6.923	8,0	13.961	11,0
Veracruz	4.791	7,2	3.958	6,4	7.563	9,4	15.738	18,2	22.082	17,3
Total México	65.802	100	61.202	100	79.643	100	86.298	100	127.149	100

Fuente: INM, 2010, 2011, 2012; UPM, 2013 y 2014.

por ciudades al oeste. Por un lado, desde la década de 1990, las rutas más socorridas por migrantes de las tres nacionalidades sufrieron un cambio importante derivado del aumento del control migratorio y la vigilancia tanto en la frontera norte como en las rutas tradicionales. Por otro lado, en el 2005, el huracán Stan destruyó las vías del ferrocarril que recorrían desde Tapachula y Ciudad Hidalgo hasta Arriaga, en Chiapas. Esto originó una modificación en las rutas para acceder al tren de carga, que era un medio de transporte importante para los migrantes con menores recursos. Tabasco, particularmente el Ceibo y Tenosique, se convierten en alternativas de internamiento en México, lo cual tuvo consecuencias en la estructura del tránsito migratorio. En este sentido, se produjo la aparición de nuevos actores que median el proceso migratorio (organizaciones criminales y autoridades corruptas) que incrementaron los riesgos de explotación y victimización de migrantes (Vogt, 2013).

A pesar de la popularización de ciertas localidades en el estado de Tabasco como punto de internamiento, Chiapas sigue concentrando la mayor parte del flujo de entrada de migrantes a México. Esto queda evidenciado en el cuadro 3 en donde se presentan los datos relativos a los cinco estados en los que se detuvo a la mayor proporción de extranjeros sin documentos que avalen su estancia en México. Asimismo, la tabla muestra el incremento en el número de extranjeros presentados ante la autoridad migratoria mexicana en el periodo 2010-2015. Mientras que en 2010 se produjeron 65.802 eventos, en 2014 estas cifras se duplican a 127.149 eventos. En parte, este incremento responde al incremento en las medidas de control y vigilancia migratorias, particularmente a partir del anuncio del Programa Integral Frontera Sur, por parte del gobierno mexicano, en julio de 2014.

Las rutas migratorias que actualmente se usan para atravesar el estado de Chiapas son en parte producto del deterioro de las vías férreas del tramo Tapachula-Arriaga a causa de fenómenos hidrometeorológicos. Las rutas tradicionales continúan siendo utilizadas por cientos de migrantes. No obstante, otras rutas se han desarrollado a lo largo de la frontera. Por vía terrestre, se han desarrollado cerca de centros urbanos importantes y en poblaciones remotas de la selva lacandona. Por vía fluvial, los ríos Suchiate y Usumacinta son intensamente usados en el cruce informal, al igual que los cauces en la selva Lacandona (Martínez, 2014). Datos recientes de la EMIF Sur revelan que las y los migrantes en tránsito usan una diversidad de transportes terrestres particulares y autobuses de pasajeros que circulan por vías principales y secundarias de comunicación.

A pesar de estos rasgos comunes, las rutas migratorias en tránsito por México presentan diferencias marcadas dependiendo de los países de origen de los flujos migratorios. Esto está estrechamente relacionado con los canales de información y solidaridad que se originan entre los connacionales de los distintos flujos migratorios, y de manera preponderante con los traficantes que guían a una importante porción de los migrantes en tránsito por México. Como se verá en el tercer apartado de este reporte, esta diferenciación en las rutas y medios de transporte usados por migrantes de distintas nacionalidades genera situaciones de exposición a amenazas y percepción de riesgo diferenciadas a lo largo del trayecto por México.

A continuación y con información de la EMIF Sur (2012 y 2013) se presentan los detalles de las rutas seguidas por los flujos de migración en tránsito provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador y se explican algunos de los riesgos que las personas que conforman dichos flujos percibieron durante su trayecto.

Guatemala

Como muestra el mapa, los principales puntos de internamiento a Chiapas se producen en La Mesilla (44%) y en Tecún Umán (25%). Una vez en México, los flujos migratorios provenientes de Guatemala se dividen en dos grandes rutas. Una de ellas a lo largo de la costa del Golfo de México, que tiene como punto de cruce hacia los Estados Unidos de América la ciudad tamaulipeca de Reynosa (42%). En menor medida, también es usada la ruta del Pacífico-Centro, que tiene como puntos de cruce principal la localidad de Sásabe en Sonora. Cabe recordar que tanto los puntos de tránsito como las ciudades de cruce hacia los Estados Unidos de América han sufrido cambios a lo largo del tiempo.

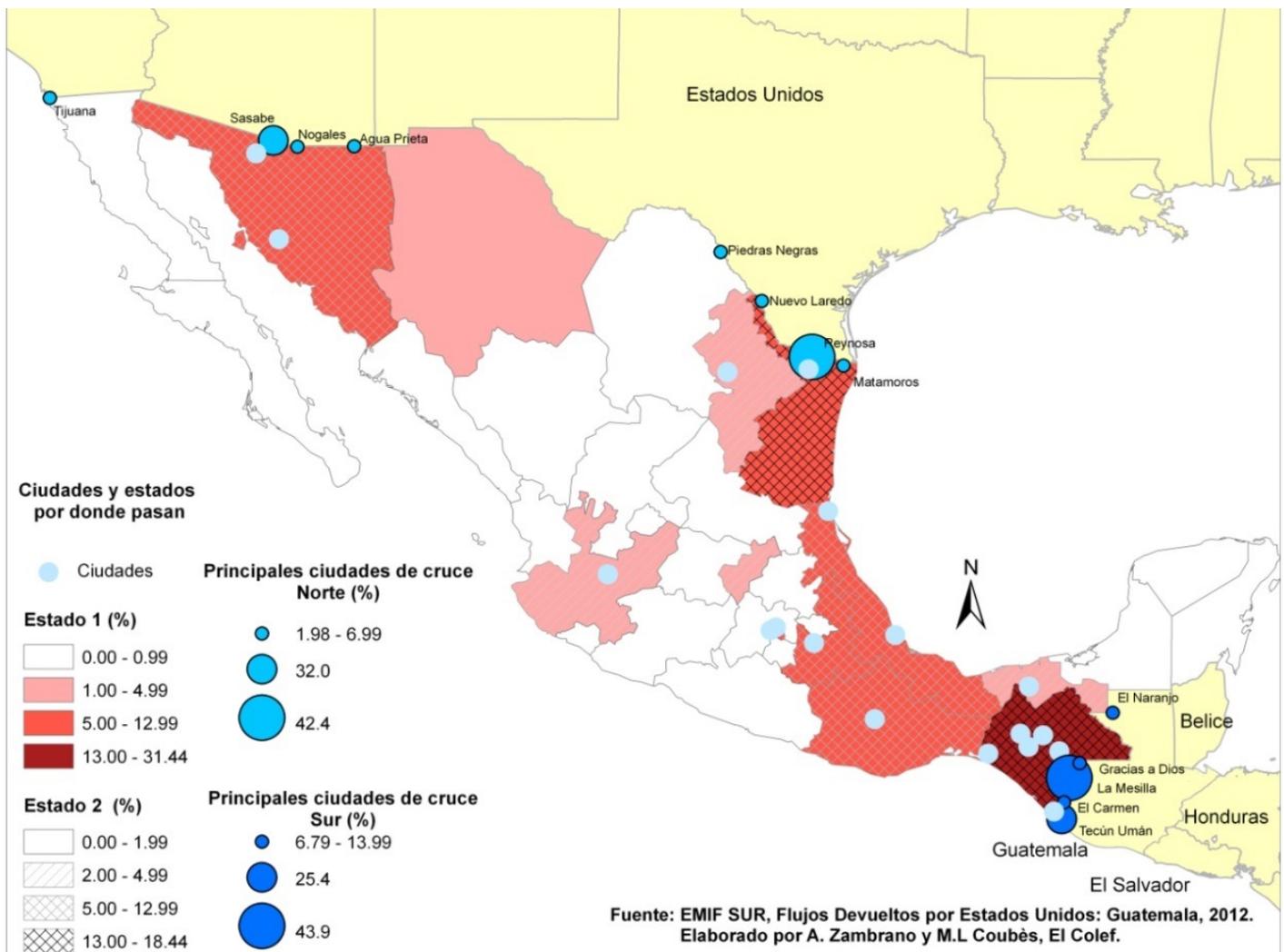
Otro aspecto interesante sobre las rutas de tránsito de los migrantes guatemaltecos es el uso del autobús o camioneta (72%) como medio principal de transporte durante el trayecto por México. Como se verá más adelante, tanto los migrantes provenientes de Honduras como de El Salvador

tienen usos más heterogéneos de medios de transporte, pero en el caso de los provenientes de Guatemala el 64,4% reportó usar sólo un medio de transporte. Aunado a esto, en 2013 el 83% de estas personas reportó no haber percibido ningún riesgo durante su trayecto por México (EMIF Sur, 2013).

Honduras

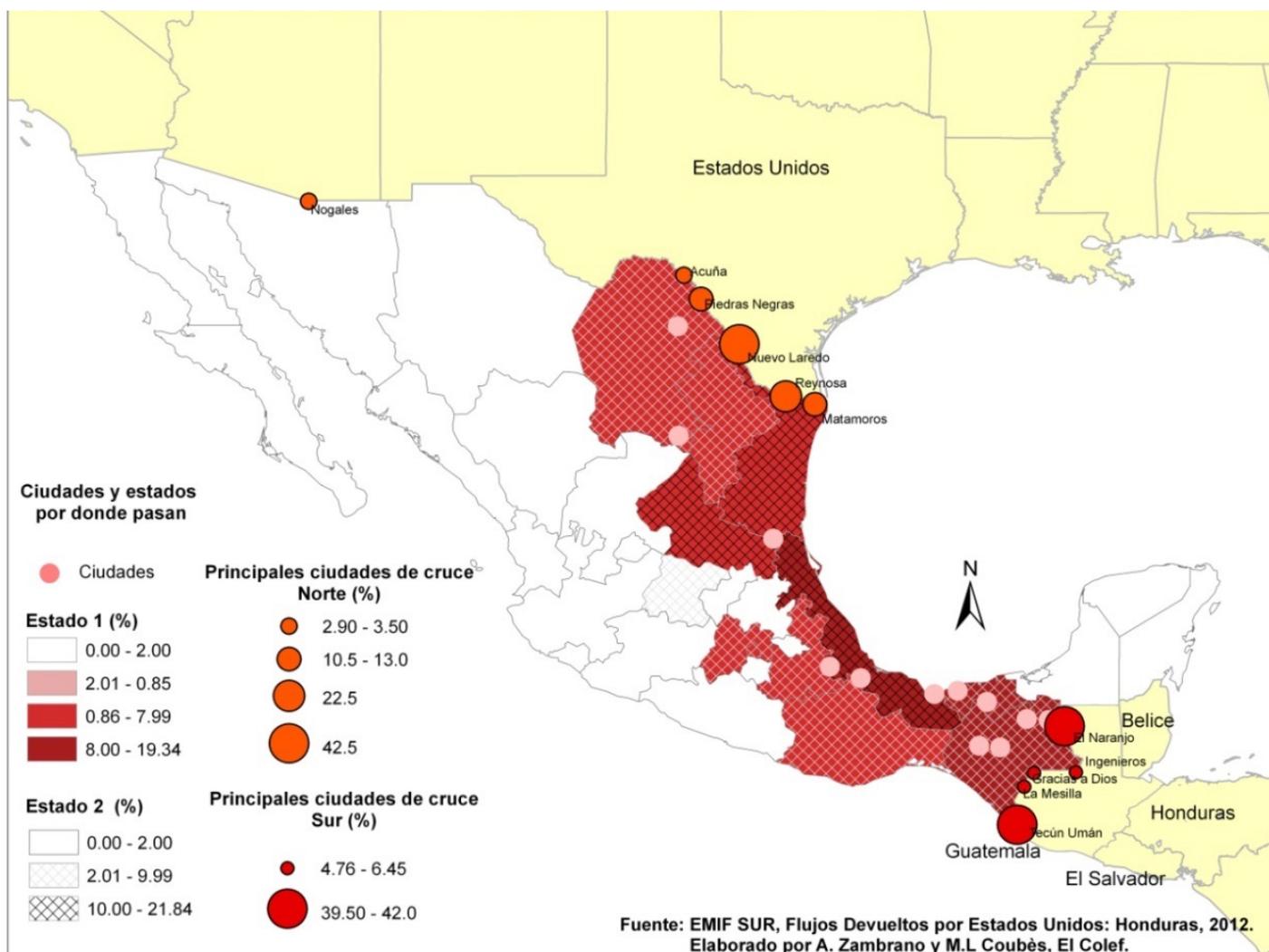
Contrario al caso de los guatemaltecos, en 2012 el 91% de los migrantes hondureños usaron la ruta que sigue la línea del Golfo de México. Los puntos de cruce de Guatemala a México son principalmente Tecún Umán en Chiapas (39%) y las localidades de El Naranjo, colindantes con el estado de Tabasco (42%). El tránsito se realiza en su mayoría a lo largo del estado de Veracruz y los puntos de cruce en la frontera México-Estados Unidos de América se concentran en las localidades al este de la franja fronteriza: Nuevo Laredo, Reynosa, Matamoros y Piedras Negras. La ruta del centro oeste, en cambio, sólo concentra el 9% del flujo.

Mapa 4: Flujos migratorios de guatemaltecos por México



Fuente: Marie-Laure Coubès y Angélica Zambrano con base en la EMIF Sur (2012).

Mapa 5: Flujos migratorios de hondureños por México



Fuente: Marie-Laure Coubès y Angélica Zambrano con base en la EMIF Sur (2012).

En cuanto a los medios de transporte usados, de los flujos migratorios centroamericanos los migrantes hondureños usan primordialmente el autobús como primera opción (72,6%) y como medio secundario el tren (41,7%). De los flujos migratorios centroamericanos, el de hondureños es el único que recurre al uso de tren de carga como una de sus principales opciones de transporte (EMIF Sur, 2013).

El Salvador

Los salvadoreños también favorecen la ruta del Golfo de México. A diferencia de los hondureños, el flujo no está tan concentrado; en 2012 el 21% transitó la ruta centro-oeste y el 79% la del Golfo. Los principales puntos de cruce de Guatemala a México fueron Tecún Umán (64%) y El Naranjo (17%). El contraste de los datos de 2011 y 2012 revela que la concentración por la ruta del Golfo se acentuó en 2012 ya que en 2011 el flujo se repartía en 74% por el este y 26% por el centro-oeste.

El 52% de los salvadoreños reportó que realizaron el tránsito caminando. En un segundo lugar (48%) privilegiaron el uso de autobuses o camionetas. En este sentido, cabe mencionar que, aunque es probable que los tramos más largos del camino se hayan realizado en un medio de transporte motorizado, la caminata, por el esfuerzo físico que involucra, es percibida como el medio primario. En 2013, el 83% de estos migrantes reportaron no haber percibido ningún riesgo en el trayecto por México. El 24% reportó haber sufrido por falta de agua o alimento. Y relacionado con el hecho de que realizan trayectos a pie, el 6% reportó haber percibido riesgo por el calor intenso y el 1% por cansancio en la caminata (EMIF Sur, 2013).

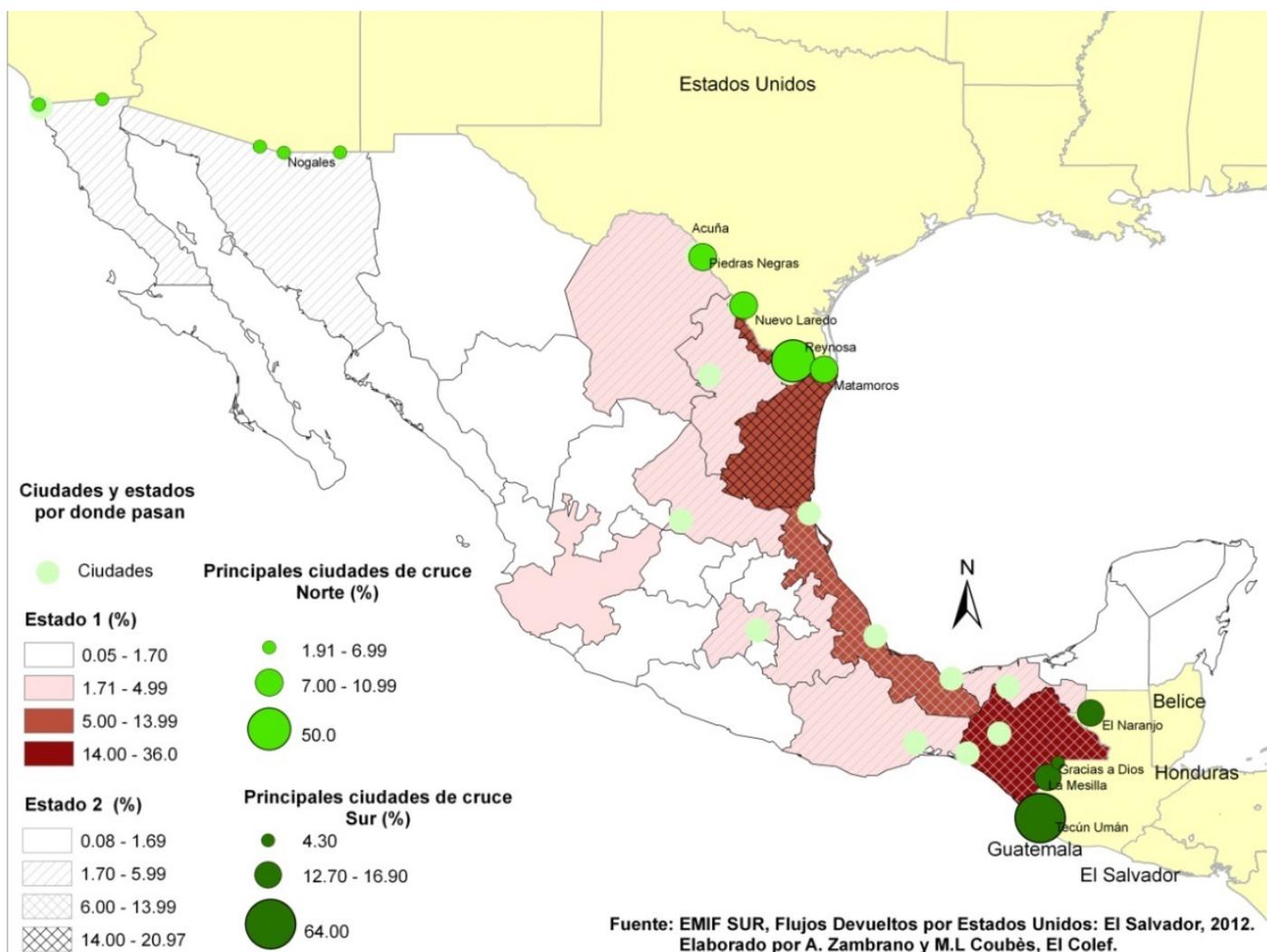
CONCLUSIÓN

Como se verá más adelante, son varias las barreras para garantizar la protección de los migrantes ante amenazas tanto de tipo medioambiental como social. Sin embargo, una de las primeras barreras para la formulación de políticas públicas focalizadas a la diversidad de poblaciones migrantes en México es la falta de información actualizada y sistemática que dé cuenta del número de migrantes que residen y transitan por el país, así como de su ubicación geográfica y sus características socioeconómicas. Este no es un problema privativo de los migrantes en tránsito, quienes dadas las condiciones de su estadía en México es muy probable que prefieran pasar inadvertidos durante su trayecto, sino también de aquellas personas que entran a nuestro país amparadas por algún tipo de documento migratorio.

Las políticas de control migratorio en todo el territorio nacional obligan a los migrantes a cambiar frecuentemente de rutas y de medios de transporte o incluso a modificar su proyecto migratorio estableciéndose por largas temporadas en algunos puntos inicialmente considerados de tránsito. Estas políticas incrementan así el riesgo y la incertidumbre inherentes a la movilidad. Como lo veremos en el próximo capítulo, los migrantes deben confrontar frecuentemente riesgos relacionados con la falta de agua y comida, el cansancio, caídas y accidentes en el camino (EMIF Sur, 2013).

A pesar de que los casos de la Península de Baja California y del estado de Quintana Roo fueron abordados de manera tangencial, los datos preliminares sobre sus características socioespaciales y su exposición a incidencias hidrometeorológicas muestran que estas zonas resultan sumamente relevantes para el análisis de la intersección entre migración y riesgo. Resultaría relevante diseñar programas o proyectos de

Mapa 6: Flujos migratorios de salvadoreños por México



Fuente: Marie-Laure Coubès y Angélica Zambrano con base en la EMIF Sur (2012).

investigación a futuro sobre aspectos tales como la vulnerabilidad de personas mayores jubiladas y de trabajadores migrantes indocumentados en polos turísticos; esto evidenciaría cómo las distintas vulnerabilidades determinan los niveles de riesgo por desastres. Además, se señalaron otras posibles líneas de investigación como la relacionada con los eventos sísmicos en el Distrito Federal y el Estado de México, o el estudio de cómo las estructuras corporativas mitigan el riesgo al que podrían estar expuestos sus trabajadores internacionales en una nueva localidad.

El análisis del panorama migratorio en el estado de Chiapas, y más concretamente en el área del Soconusco, pone de relieve distintas experiencias migratorias marcadas por el acceso a documentos, patrones de inserción sociolaboral y destino final de las migraciones. Por un lado, se describió a una migración proveniente de Guatemala con un carácter histórico, patrones de movilidad específicos y tránsitos por un área familiar y sobretodo con facilidades para acceder a documentos que amparen su estancia en México. También se

hizo referencia a un porcentaje creciente de la población migrante en el Soconusco que modificó su trayectoria migratoria y que por diversas razones decidió asentarse en el área. Particularmente el ejemplo del basurero de Tapachula evidencia los patrones de asentamiento de poblaciones migrantes en condiciones de vulnerabilidad en áreas de riesgo para su integridad física y en muchas ocasiones también psicológica. En este sentido, el trabajo realizado por la OIM referente a las brigadas de salud y las asesorías en materia de regularización migratoria subraya la importancia de tener políticas públicas focalizadas para atender a las poblaciones migrantes en situación de riesgo. Como se verá en el siguiente capítulo, una de las acciones concretas que disminuirían la exposición al riesgo de un porcentaje importante de los migrantes en México sería que efectivamente se extendieran las facilidades de documentación otorgadas a los ciudadanos guatemaltecos y beliceños a migrantes de otras nacionalidades, provenientes principalmente de Honduras y El Salvador.

RIESGOS A LA VIOLENCIA SOCIAL

Con el control migratorio y la vigilancia fronteriza no sólo cambiaron las rutas, como se analizó en el capítulo anterior, sino que éstas se volvieron más largas y peligrosas. La innovación de rutas y el uso de caminos secundarios obligan a los migrantes a transitar por áreas asoladas, donde son frecuentemente sujetos a agresiones y abusos. Aumentó también la contratación de empresas de tráfico de personas, tanto en el tránsito como en el cruce de las fronteras.

Otra consecuencia de los obstáculos interpuestos por las políticas migratorias es la necesidad de cambiar el proyecto migratorio y adaptarse a circunstancias novedosas en destinos que no estaban previstos a la salida. Por ejemplo, en Tapachula se asientan muchas personas no sólo de Centroamérica sino de diversos países del mundo que, debido a la dificultad de continuar su camino hacia el norte, esperan a veces durante meses o años a ser reconocidas como refugiadas, o bien a reunir recursos sociales y económicos para dirigirse a los Estados Unidos de América. Esto sucede también en algunas ciudades de la ruta del Golfo, como Saltillo, donde personas principalmente de origen hondureño trabajan y residen, en una espera a veces interminable antes de continuar su camino hacia los Estados Unidos de América. Esta población “varada” carece de redes de apoyo y difícilmente establece contacto con las instituciones públicas o con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)⁸.

Los valores de la sociedad de acogida o de tránsito, particularmente valores racistas, xenófobos, de intolerancia religiosa o de género, hacen mucho más peligrosa la vida de los migrantes, al legitimar la discriminación, la segregación, las agresiones y la violencia. Pero debe tenerse en cuenta que las amenazas no siempre provienen de la población arraigada: la violencia intrafamiliar en hogares migrantes, la violencia de las pandillas en medios de transporte (como el tren de carga) indican que

los migrantes no siempre son las víctimas sino que también pueden participar como victimarios.

AMENAZAS EN EL TRÁNSITO

Desde la década de 1980, cuando creció el flujo de centroamericanos que transitaban de manera irregular por el país, existen múltiples relatos de migrantes víctimas de abusos y agresiones a lo largo del trayecto por México. Organizaciones y académicos reportaban desde entonces que la ruta por tierra era particularmente peligrosa para mujeres, niños, niñas y adolescentes (Rodríguez y Urrutia-Rojas, 1990). También hablaban de la frecuente extorsión por parte de autoridades migratorias y policíacas (Frelick, 1991).

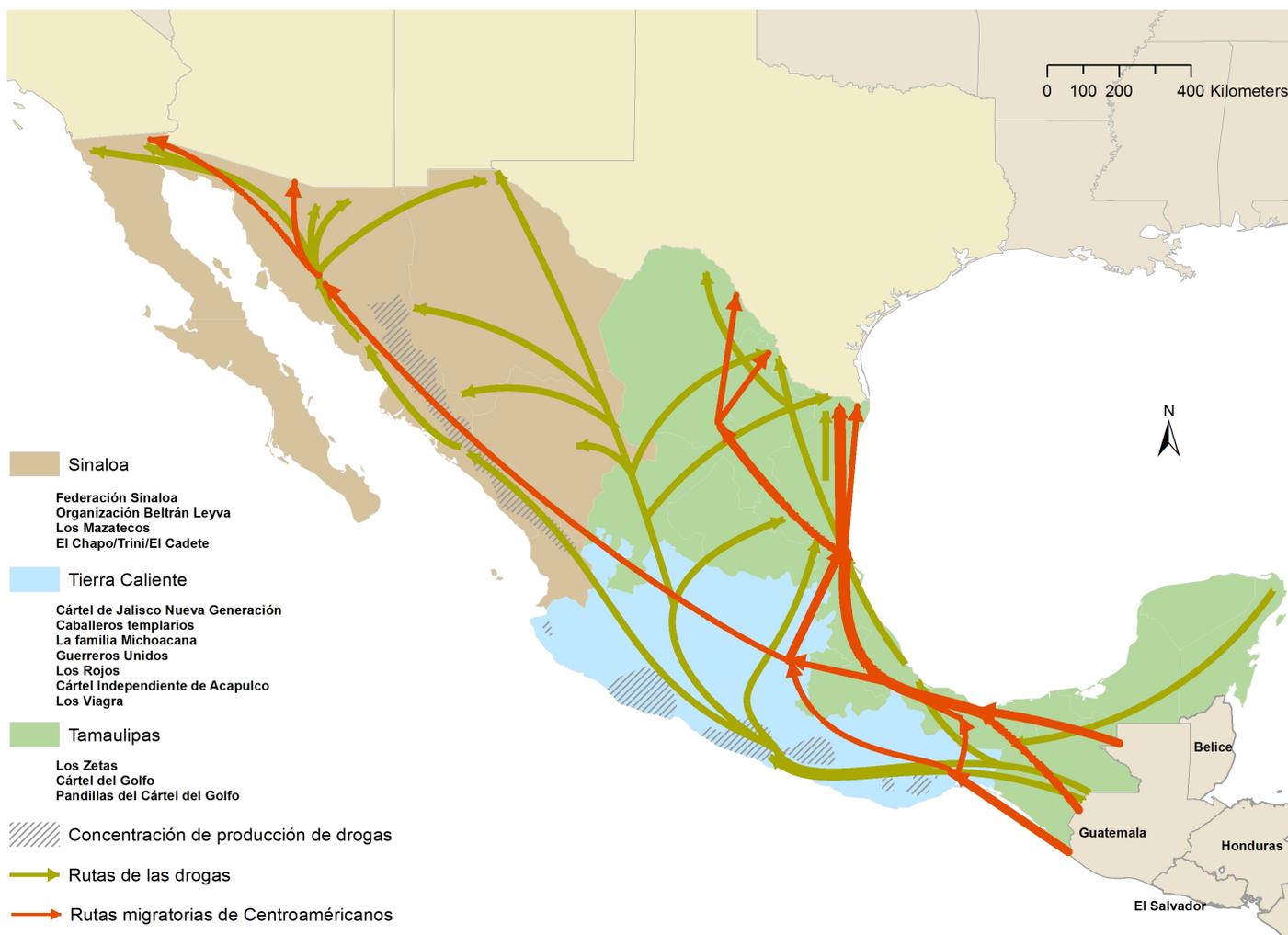
Sin embargo, de acuerdo con los informes de derechos humanos y con los relatores de organismos internacionales sobre los derechos de los migrantes (Bustamante, 2008; CIDH, 2013), el riesgo a la violencia social aumentó considerablemente a partir de 2007 por dos fenómenos concomitantes: por un lado, el aumento mismo de la violencia en territorio mexicano, debido a la lucha territorial entre organizaciones criminales y entre éstas y los cuerpos de seguridad del Estado; por otro lado por la incursión de estas organizaciones criminales en el proceso migratorio, a través de delitos como el secuestro masivo de migrantes y la trata de personas.

El tráfico de migrantes centroamericanos en tránsito por México se ha transformado también radicalmente. Las características mismas del tráfico de personas en la región obligan a sustituir los conceptos tradicionales de “coyote y pollero”⁹. El tráfico de personas se realiza actualmente mediante

8 Información obtenida en trabajo de campo para el proyecto de sabático de María Dolores París, “Violencia y vulnerabilidad de los migrantes en tránsito por México” (2015).

9 Tanto en México como en Centroamérica, el “coyote” o el “pollero” designa el guía contratado en la comunidad de origen o en localidades fronterizas, para conducir a migrantes indocumentados hasta su lugar de destino.

Mapa 7: Control territorial de las organizaciones criminales, rutas del narcotráfico y rutas migratorias



Fuente: María Dolores París Pombo y Angélica Zambrano Gil, con base en la EMIF Sur 2013 (rutas migratorias) y en Stratfor, "Área of Cartel Influence in Mexico" 2015.

redes empresariales complejas (Casillas, 2015). Estas empresas pagan "cuotas" a las organizaciones criminales y cumplen con las rutas y el número de migrantes acordados con ellas. Es decir, la red de tráfico de personas que opera entre Centroamérica y los Estados Unidos de América tiende cada vez más a la despersonalización del coyote que pasa a ser simplemente un eslabón en una cadena de tráfico de personas (Martínez, 2014).

Entre octubre de 2011 y septiembre de 2012, a solicitud del INM, El COLEF aplicó una encuesta con la metodología de las EMIF Norte y Sur, denominada Encuesta de Agresiones y Abusos contra Migrantes (EAAM)¹⁰. Con la metodología de las EMIF, la

10 Al igual que las Encuestas de Migración en la Frontera Norte y Sur de México (EMIF-Norte y EMIF-Sur), la Encuesta sobre Agresiones y Abusos a Migrantes devueltos por autoridades migratorias se levantó con el apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría de Salud (SS).

EAAM fue aplicada a migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños de 15 años y más que transitaban por el país en situación irregular y que habían sido devueltos por autoridades migratorias mexicanas o estadounidenses, así como a migrantes mexicanos de ese grupo de edad devueltos por las autoridades norteamericanas por haber ingresado o permanecido en ese país en condición irregular. Entre los centroamericanos, el 9,4% reportó haber sufrido algún tipo de agresión o abuso. Por nacionalidad, las personas originarias de Honduras reportaron la mayor incidencia de agresiones (15,7%), seguidas por las de El Salvador (6,8%) y por las de Guatemala (5,6%).

Es importante señalar que estas proporciones de migrantes agredidos son mucho más bajas que las que reportan generalmente las Casas del Migrante y albergues o la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2009, 2011). Por ejemplo, en su informe de 2013 las Casas y albergues encuentran que el 53% de los hondureños, 21%

de los salvadoreños y 17% de los guatemaltecos sufrieron alguna agresión o violación a sus derechos humanos (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013). Esta diferencia en los datos se debe a diferencias en cuanto a la población entrevistada y al método de levantamiento de la información¹¹.

Uno de los factores que ha acentuado la vulnerabilidad de los migrantes es la participación de organizaciones criminales usualmente asociadas al tráfico de drogas y a los abusos y agresiones contra migrantes. Por ejemplo, la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos afirma en su informe de 2013:

“El involucramiento de organizaciones criminales en el negocio de la migración irregular se explica por los altos beneficios que genera ésta en comparación con el bajo nivel de riesgo que implica para estas organizaciones la comisión de delitos en contra de los migrantes. En la actualidad, la migración transnacional irregular representa una de las principales fuentes de ingresos para el crimen organizado en México y en la región. A su vez, factores como el amplio alcance transnacional de estas organizaciones, la convergencia entre las rutas migratorias y las rutas del tráfico de drogas y de armas, así como la colusión de diversas autoridades estatales, han facilitado la incursión de las organizaciones criminales en un negocio que anualmente les reporta millones de pesos y de dólares: la explotación de la migración irregular.” (CIDH, 2013: 51)

La ruta del Golfo, la más recorrida por los centroamericanos, como se expuso en el segundo apartado de este informe, se empata con el tráfico de drogas, la extorsión y diversas actividades criminales llevadas a cabo por dos de las organizaciones más violentas en el país: los Zetas y el Cártel del Golfo. La ruta del Pacífico, que va de Guadalajara hacia Sonora, utilizada principalmente por los guatemaltecos, sigue también una de las rutas del narcotráfico en México: el territorio controlado por el Cártel de Sinaloa hasta el estado de Arizona. Los Zetas y diversas pandillas identificadas por los migrantes como “los Maras”

11 Las Casas del Migrante y albergues pueden levantar entrevistas en un lugar donde los migrantes se sienten a salvo y con cierta privacidad con el entrevistador. Sin embargo, su población suele ser particularmente vulnerable ya que dispone de menos recursos económicos y sociales para migrar por México. En cambio, la EAAM se levantó en los lugares donde son devueltas los migrantes, a veces con poco tiempo y poca privacidad; por otro lado, la población entrevistada es específicamente la que fue aprehendida a lo largo del camino o en el cruce de fronteras. Esto explica también por qué la EAAM reporta proporciones más altas de autoridades que participaron en las agresiones y abusos.

controlan la ruta del ferrocarril, desde Arriaga (Chiapas) o Tenosique (Tabasco), pasando por los estados de Veracruz, Puebla, estado de México y San Luis Potosí, para llegar a Nuevo Laredo o a Reynosa, en el noreste del país (ver Mapa 7).

Al traslaparse las rutas del tráfico de personas con las del narcotráfico, las mismas organizaciones criminales se encargan de “regular” el tránsito de los migrantes centroamericanos. Obligan a los traficantes de personas a pagarles fuertes sumas de dinero, les imponen tanto la frecuencia y la ruta como el número de migrantes que pueden viajar en el grupo. Cuando los traficantes fallan en el pago de las cuotas o incumplen alguna de las reglas impuestas por las organizaciones criminales, o peor aun cuando abandonan a su suerte a algún grupo de migrantes, éstos pueden ser secuestrados y caer en redes de trata (Martínez, 2012 y 2014).

Las agresiones más frecuentes contra migrantes en tránsito son los robos, asaltos y extorsiones (EAAM, 2012; Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de los Migrantes, 2013). El secuestro o la privación de la libertad aparecen con porcentajes de 4,3% en el informe antes citado de las OSC y con el 0,6% de las agresiones contra migrantes centroamericanos en la EAAM.

Al tratar de ubicar territorialmente las agresiones (ver mapa 8), encontramos que la mayoría son cometidas en Chiapas y en la ruta del Golfo, es decir en los estados de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, donde los informes de derechos humanos señalan repetidamente violaciones graves a derechos humanos y control de las rutas por parte de organizaciones criminales o de pandillas (Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes, 2013; CIDH, 2013).

En el caso de Chiapas (ver mapa 9), las agresiones no se sitúan necesariamente en municipios fronterizos sino en los que se ubican en las tres rutas principales de entrada al país: la región del Soconusco, particularmente los municipios de Tapachula y Arriaga, la franja central entrando por Frontera Comalapa y Palenque, que se sitúa en la ruta del Golfo y por donde transitan muchos de los migrantes que toman el tren de carga como medio de transporte.

De acuerdo a la EAAM, los hombres contestaron con mayor frecuencia haber sufrido agresiones, si bien es importante señalar que las condiciones de levantamiento de la encuesta no permitieron

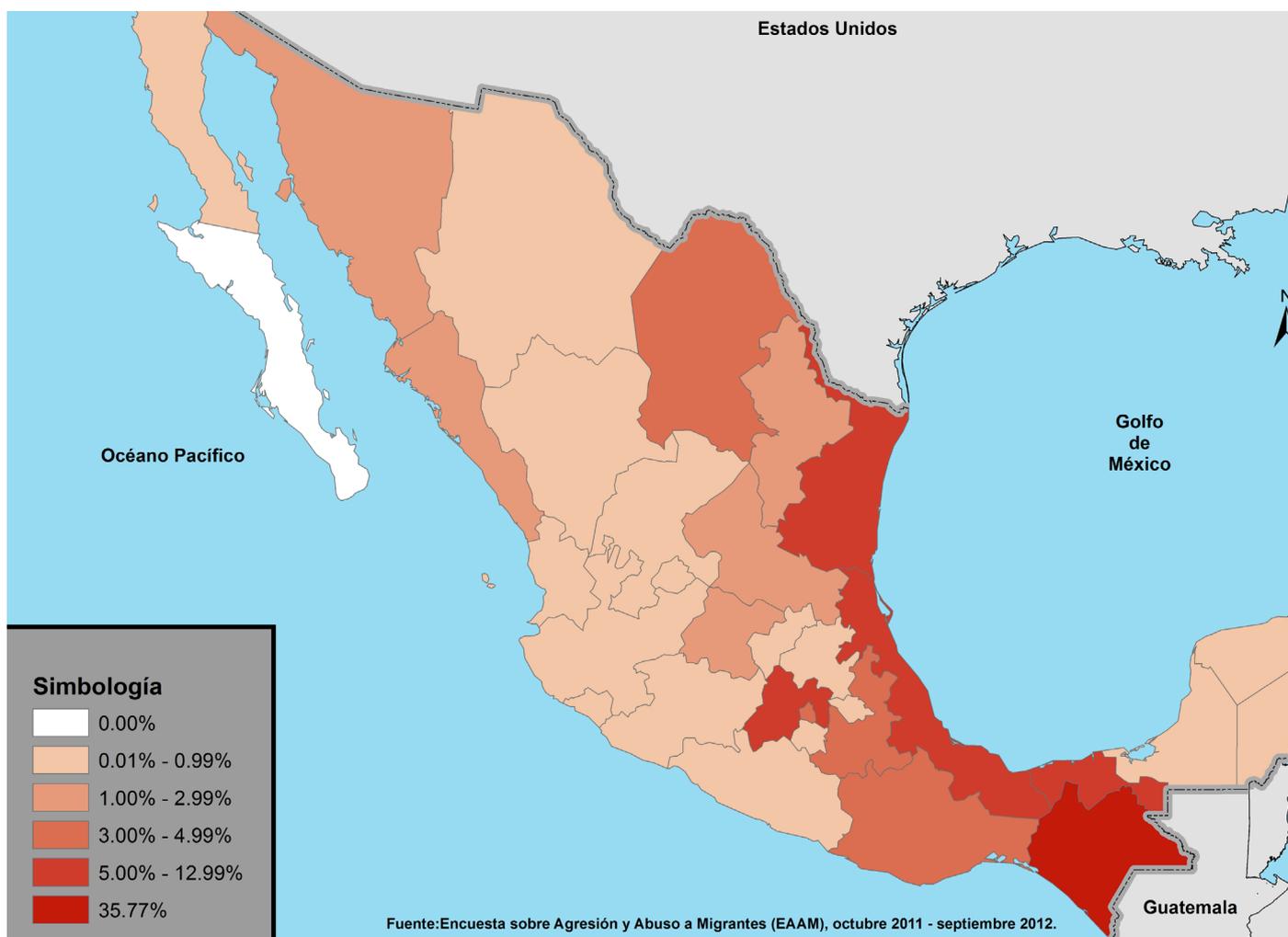
hacer preguntas que requieren mayor privacidad y confianza con la persona entrevistada, como las relativas a violaciones o agresiones sexuales. La mayor diferencia entre hombres y mujeres fue en relación a robos o asaltos, ya que 7,2% de los hombres y 3,5% de las mujeres respondieron afirmativamente.

Para observar los diferentes patrones de exposición a amenazas y percepción del riesgo por género y nacionalidad, analizamos los resultados del cuestionario a migrantes centroamericanos devueltos por autoridades estadounidenses de la EMIF Sur 2014. En particular, la pregunta 18: “¿De los siguientes eventos, cuál considera que fue el principal riesgo al que se expuso durante su trayecto por México?” con respuestas que comprenden tanto riesgos medioambientales como “intenso calor en el desierto o cerros”, como riesgos relacionados con los medios de transporte (atropellamiento, accidente o asfixia, caerse del tren) y riesgos relacionados con la delincuencia (asalto, robo o extorsión).

A diferencia de lo que se encuentra en la EAAM, de acuerdo a la EMIF 2014 los guatemaltecos dicen con mayor frecuencia haber estado expuestos a riesgos en el trayecto (18,2%) y los riesgos mencionados de manera más frecuente son la falta de alimentos (36,2%) y agua (6,7%), por un lado, y los riesgos sociales como extorsión (28%), asalto o robo (9,4%), por el otro. Entre los migrantes hondureños, 14.1% dijo percibir algún riesgo siendo por mucho los riesgos sociales los que más refieren: asalto o robo (30%) y extorsión (30,1%). Finalmente, 13% de los salvadoreños dijo haber estado en situación de riesgo, de los cuales la mayoría mencionó la falta de alimentos (69,1%) y en segundo lugar, robos, asaltos y extorsión (10,3%). El señalamiento frecuente de la falta de alimentos y de agua puede relacionarse con la prolongación de la ruta migratoria en México.

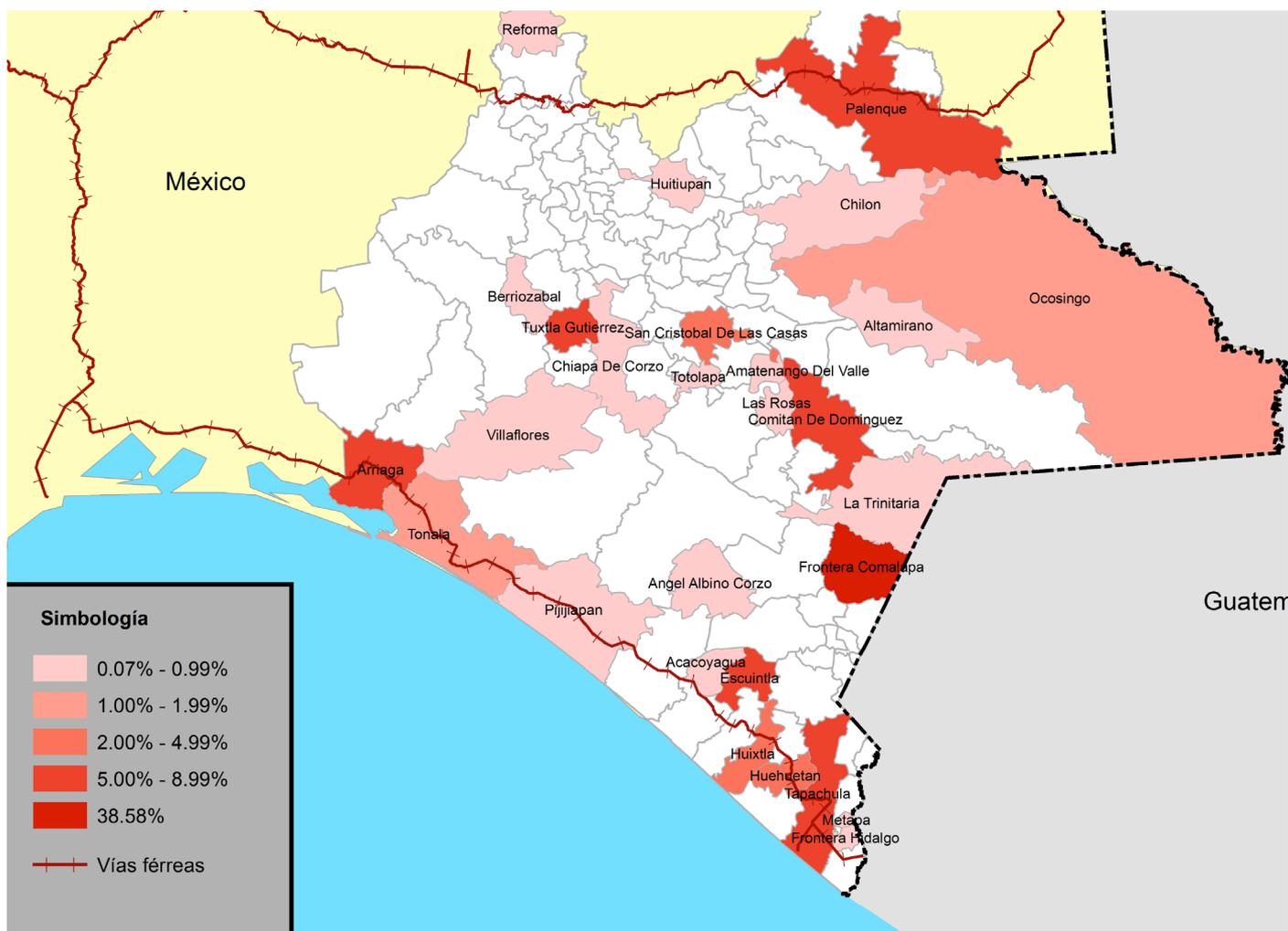
Las diferencias de género son también notables en los riesgos que los migrantes refieren a través de la EMIF Sur. Las mujeres dicen con mayor frecuencia haber enfrentado algún riesgo (16,6%) que los

Mapa 8: Porcentaje de agresiones a migrantes centroamericanos por estado



Fuente: Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM), octubre 2011-septiembre 2012.

Mapa 9: Municipios de Chiapas donde manifiestan ser agredidos los migrantes centroamericanos devueltos por México y por los Estados Unidos de América



Fuente: Angélica Zambrano con base en la EAAM, octubre 2011-septiembre 2012.

hombres (15,4%), pero los riesgos percibidos no son los mismos. Como puede observarse en la gráfica 1, las mujeres reportan con menor frecuencia riesgos sociales tales como extorsión, asalto o robo. El bajo reporte de riesgos sociales por parte de las mujeres puede deberse a la diferencia en los medios de transporte y contratación de intermediarios. En efecto, la EMIF Sur y otras fuentes indican que las mujeres raramente toman el tren de carga, contratan con mayor frecuencia guías o intermediarios para llegar a los Estados Unidos de América, y gastan más dinero en el viaje.

Los estudios de corte cualitativo (Rojas y Caballeros, 2015) han resaltado que uno de los mayores riesgos en el proceso migratorio de las mujeres centroamericanas es el asalto y la violación sexual. Los informes de derechos humanos señalan incluso que este delito es tan frecuente que muchas mujeres migrantes empiezan a usar anticonceptivos antes de emigrar para evitar quedar embarazadas en caso de violación (ibíd.).

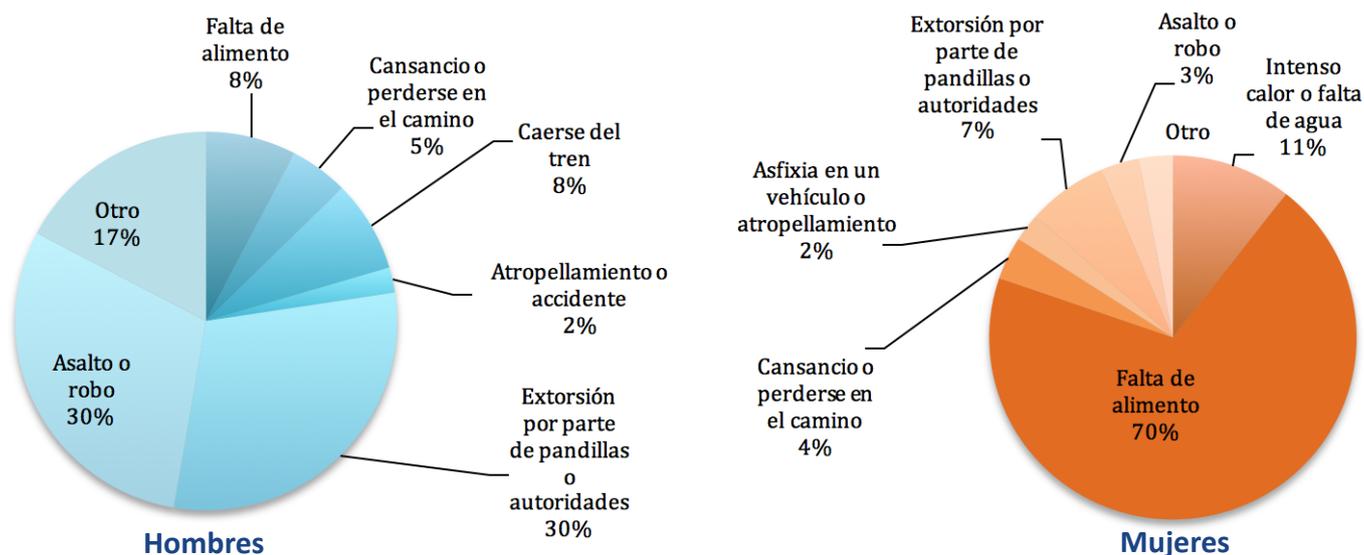
RIESGOS A VIOLENCIA EN EL SOCONUSCO

Como se señala en el capítulo anterior, en la región del Soconusco se asientan migrantes en su mayoría de nacionalidades guatemalteca, salvadoreña y hondureña, pero también de otras regiones del mundo. También constituye una localidad importante de tránsito hacia el norte. Muchos migrantes –particularmente guatemaltecos– tienen documentos ya sea para trabajar temporalmente en la agricultura o para cruzar regularmente y vender sus mercancías. Pero una proporción creciente de población hondureña y salvadoreña vive y trabaja sin documentos.

Violencia de género

La violencia de género es cualquier acción u omisión que cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico o sexual a una persona en

Gráfico 1: Riesgos reportados por migrantes centroamericanos en su trayecto por México



Fuente: EMIF Sur 2014.

el ámbito público o privado, por razones de género. Constituye de por sí una violación a derechos humanos y puede cometerse contra mujeres, hombres y/o personas de la comunidad LGBTTTI.

Distintos estudios (Rojas y Ángeles, n.d.; Fernández-Casanueva, 2009) han analizado la situación de violencia de género que viven las personas de origen centroamericano, principalmente mujeres y personas de la comunidad LGBTTTI. En este último caso, existe un pequeño número de personas, principalmente salvadoreñas, que solicitan refugio por haber sufrido actos de violencia homofóbica en sus países de origen; cabe mencionar que las mismas también reportan actitudes similares en las instituciones mexicanas, cuando se han acercado a solicitar servicios de apoyo o información¹².

Si bien la violencia de género afecta tanto a mujeres mexicanas como extranjeras, la falta de redes sociales, de acceso a servicios de salud y a instituciones u organizaciones de apoyo a las mujeres implica que las migrantes son particularmente vulnerables.

La vulnerabilidad relativa al género dimana en gran medida de un sistema patriarcal que coloca mujeres y personas de la comunidad LGBTTTI en situación de desventaja y genera desigualdades de género. Dichas desigualdades adquieren expresiones particulares en los contextos de salida, tránsito y destino de la migración.

12 Entrevistas informales a migrantes en Tapachula realizadas por Dolores París, investigadora del COLEF, en julio de 2015.

Por ejemplo, durante el tránsito de migrantes por México se ha observado mayor comisión de actos de violencia sexual contra mujeres y niñas, debido primordialmente a la cosificación sexual del cuerpo –particularmente de las mujeres– que lo convierte en un objeto que puede ser usado para beneficio y satisfacción de otra persona.

Según los datos proporcionados por la Encuesta sobre Migración y Salud Sexual y Reproductiva de Migrantes en Tránsito en la Frontera México-Guatemala, elaborada por el Instituto Nacional de Salud Pública (Flores René y Pérez Frida, 2011), el 28,2% de las migrantes entrevistadas dijo haber tenido relaciones sexuales a cambio de bienes, servicios o dinero, mientras que el 8,3% manifestó haber tenido relaciones sexuales en contra de su voluntad (ver cuadro 4).

Habida cuenta de lo anterior, Martha Rojas y Hugo Ángeles (n.d.: 237) identifican que las migrantes centroamericanas, documentadas o no, desconocen a qué oficinas acudir en casos de violencia intrafamiliar o violencia de género. Tampoco tienen información sobre organismos de la sociedad civil que podrían darles apoyo. La situación resulta todavía más difícil para las mujeres que se encuentran en localidades rurales donde no existen oficinas de atención a la mujer.

Como lo vimos en el apartado anterior, las mujeres centroamericanas que residen en Tapachula se ubican en gran medida en el trabajo doméstico y en el trabajo sexual. Debido a estereotipos étnicos y de género, las mujeres guatemaltecas de origen indígena se sitúan con mayor frecuencia en el

trabajo doméstico, mientras que las hondureñas suelen encontrar más fácilmente empleo como trabajadoras sexuales (Casillas, 2006).

La contratación de trabajadoras domésticas guatemaltecas es tan tradicional en la región como el trabajo temporal en la agricultura. Sin embargo, el trabajo doméstico está menos regulado que el agrícola, de manera que existe mayor desprotección entre las niñas, adolescentes y mujeres que laboran en los hogares. Éstas provienen generalmente de familias rurales con escasos recursos, no hablan o hablan poco el español y muchas son menores de edad (Casillas, 2006: 60).

Las mujeres que realizan trabajo sexual o que atienden a clientes en los bares suelen provenir de situaciones de violencia intrafamiliar y de género y han huido de condiciones particularmente agresivas en sus lugares de origen (Fernández, 2009: 179). Enfrentan abusos por parte de las autoridades locales y de los dueños de los centros en los que trabajan, como extorsiones o arrestos arbitrarios en operativos policiales.

Violencia de delincuentes comunes, habitantes de la región y autoridades

Otro tipo de violencia está asociada a la delincuencia común (robos, asaltos y violaciones sexuales) en los caminos y pueblos por los que transitan tradicionalmente los migrantes. Esta violencia está ligada a la xenofobia y amparada en la impunidad de la que gozan los delincuentes que perciben una alta rentabilidad en este tipo de delitos.

Cuadro 4: Porcentaje de entrevistados víctimas de violencia de género, por tipo de violencia y sexo.

Tipo de violencia	M	F
Psicológica		
Menosprecio, humillaciones públicas	15,1	29,1
Amenazas de lesiones	27,3	20,4
Control de actividades, dinero y tiempo	7,7	11,7
Física		
Heridas, lesiones, fracturas	16,6	16,0
Sexual		
Manoseo, tocamiento	2,1	9,2
Sexo forzado	1,4	8,3
Sexo a cambio de bienes	0,9	28,2

Fuente: Flores René y Pérez Frida, 2011.

Por ejemplo, tanto Óscar Martínez (2012) como Federico Mastrogiovanni (2012: 6) señalan que desde hace años se dan regularmente múltiples asaltos contra los migrantes en la zona conocida como “la Arrocería”, cerca de la ciudad de Tapachula, donde “los asaltos se han convertido en una actividad tan redituable que comunidades enteras se dedican a practicarla, a menudo con la ayuda o la complicidad de las fuerzas de policía”.

Por otra parte, también es frecuente que la policía municipal extorsione a los migrantes en las ciudades fronterizas. Asimismo, es frecuente la negación de servicios por parte de funcionarios públicos tanto en el sector salud como en las escuelas públicas o en el registro civil (Rojas y Ángeles, n.d.).

RESPUESTAS INSTITUCIONALES

Para confrontar los abusos y agresiones contra migrantes, el gobierno mexicano ha realizado reformas a las leyes y ha implementado programas de combate contra delitos de alto impacto como el secuestro y la trata de personas. En 2008, el Congreso de la Unión descriminalizó la migración indocumentada mediante reformas a los artículos 118 y 125 de la entonces Ley General de Población (Bustamante, 2008).

El 31 de agosto de 2010, la Secretaría de Gobernación (SEGOB) dio a conocer una Estrategia Integral para la Prevención y el Combate al Secuestro de Migrantes (a partir de aquí “Estrategia”), basada en cinco líneas de acción (SEGOB, 2011):

1. la suscripción de convenios de coordinación de acciones;
2. un plan operativo para el desmantelamiento de bandas;
3. un plan de comunicación para prevenir, informar y concientizar;
4. un procedimiento para la detención de secuestradores e integración de averiguaciones previas;
5. atención especial a migrantes víctimas del secuestro.

La Estrategia pretendía fundamentalmente establecer mecanismos de coordinación interinstitucional entre diferentes agencias de seguridad como la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de la República, la Agencia

Federal de Investigaciones y el Instituto Nacional de Migración. Algunas de las acciones más visibles fueron operativos conjuntos para perseguir bandas de secuestradores en las zonas sur y centro del país.

Si consideramos los informes especiales sobre secuestros de migrantes elaborados por la CNDH en 2009 y 2011, la Estrategia no tuvo impacto positivo en la disminución del fenómeno del secuestro masivo de migrantes (CNDH, 2009 y 2011). El número muy alto de testimonios de secuestros recogidos por los albergues y el modus operandi relatado en los mismos indica que el problema del secuestro siguió siendo estructural.

Al preguntarle a José Ignacio Chapela (entrevista, 2015) sobre las deficiencias de las instituciones en el combate al secuestro, explica que la coordinación interinstitucional y entre los diversos niveles del gobierno ha sido una gran debilidad del Estado. Menciona también la falta de voluntad política, dado que los migrantes no constituyen una prioridad: “Creo que el punto de los migrantes no era su primera prioridad porque todo el mundo se preocupa de los migrantes, pero como los migrantes no tienen voz y no se expresan como un grupo sino son anónimos pues entonces no tienen la prioridad que debieran de tener”.

Probablemente uno de los factores principales que alimenta la violencia es la impunidad de la enorme mayoría de los delitos cometidos contra migrantes. Esta impunidad no sólo tiene que ver con la ineficacia del sistema de justicia en México sino también con las tasas muy bajas de denuncia. Así, de acuerdo con la EAAM, de los migrantes que dijeron haber sufrido alguna agresión o abuso en su tránsito por México sólo 4% intentó presentar una denuncia (Calva et al., 2015: 18).

Otra medida impulsada por la SEGOB fue facilitar “la Forma Migratoria de No Inmigrante Visitante por Protección Internacional y Razones Humanitarias a los migrantes víctimas o testigos de un ilícito que desean permanecer en el país para dar seguimiento al proceso penal, con la posibilidad de trabajar en el país hasta por un año” (ibíd.).

En febrero de 2011, se debatió en el Senado de la República una Ley de Migración que fue aprobada en abril de ese año. En su artículo Segundo, dicha ley estipula:

Son principios en los que debe sustentarse la política migratoria del Estado mexicano los siguientes: respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes, nacionales y

extranjeros, sea cual fuere su origen, nacionalidad, género, etnia, edad y situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como menores de edad, mujeres, indígenas, adolescentes y personas de la tercera edad, así como a víctimas del delito. En ningún caso una situación migratoria irregular pre configurará por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzgará la comisión de ilícitos por parte de un migrante por el hecho de encontrarse en condición no documentada (Ley de Migración, 2011).

La implementación de la Ley no ha facilitado sin embargo el tránsito regular de la gran mayoría de las y los migrantes centroamericanos. Al contrario, la mayor parte de las medidas implementadas por el gobierno mexicano con la expresa intención de “proteger” a los migrantes han redundado en un aumento de la peligrosidad del trayecto hacia el norte. En efecto, esas medidas siguen insistiendo en la instalación de puestos de control a lo largo de las rutas tradicionales de paso.

Algunas medidas institucionales de mayor eficacia han sido la formación de grupos de protección a migrantes tales como los Grupos Beta y los Oficiales de Protección a la Infancia (OPI), ambos dependientes del Instituto Nacional de Migración (INM). Como lo veremos en el siguiente capítulo, los grupos Beta proveen protección a los migrantes para garantizar su integridad física y patrimonial sin importar su situación migratoria. Actúan prioritariamente en zonas fronterizas y de tránsito de migrantes en México. Operan muchas veces como grupos de rescate, para brindar ayuda, asesoría o incluso atención médica de emergencia a migrantes que sufren accidentes, deshidratación, etc.

Los OPI son funcionarios del INM capacitados en temas de derechos de NNA migrantes y habilitados para entrevistar a esta población, determinar el interés superior del menor y proteger sus derechos. Sus funciones son salvaguardar la integridad física y mental de los NNA, brindar de manera inmediata los servicios básicos de salud, alimento, vestido y descanso, facilitar el contacto con familiares a través de llamadas telefónicas gratuitas, mantener informados a los NNA sobre su situación migratoria utilizando un lenguaje acorde a su edad y acompañar a los NNA migrantes durante los procesos de repatriación.

La CNDH es otra institución creada por el Estado mexicano que ha contribuido a la promoción de los derechos de los migrantes. A partir de 2005, la CNDH creó una Quinta Visitaduría especializada en los derechos de los migrantes, que tiene oficinas

foráneas en algunas ciudades importantes de tránsito y de la frontera norte del país. En particular, en las rutas de tránsito de los migrantes, la Quinta Visitaduría está ubicada en Tapachula (Chiapas), Ixtepec (Oaxaca), Villahermosa (Tabasco), Coatzacoalcos (Veracruz) y San Luis Potosí (CNDH, n.d.).

Una infraestructura social fundamental de mitigación del riesgo es la red de Casas del Migrante y albergues en todo el país, de manera particular en las fronteras y en las rutas de tránsito. Estas organizaciones brindan protección y ayuda, particularmente a los migrantes más vulnerables que cuentan con pocas redes migratorias y escasos recursos. Es importante subrayar sin embargo que estas organizaciones también han sufrido numerosos embates de la delincuencia organizada (Casillas, 2015).

CONCLUSIÓN

En el proceso de tránsito por México, el riesgo de sufrir abusos y agresiones es construido por el contexto político, los procesos sociales y las relaciones de poder. Las políticas migratorias, por ejemplo, amplifican los riesgos inherentes a la movilidad: al tratar de eludir los puestos de control, los migrantes se hacen invisibles a los ojos de la ley. Raramente intentan presentar denuncias cuando son víctimas de delitos y no se acercan a las instituciones para recibir servicios básicos.

Recuperando el análisis de Jorge Bustamante (2002) presentado en el primer capítulo, podemos considerar también que la impunidad de los delitos cometidos contra migrantes es un indicador fundamental de vulnerabilidad de los migrantes a sufrir abusos y agresiones. La explotación de las personas en tránsito por México, a través de delitos como la extorsión, el robo y el asalto, se vuelve muy lucrativa. Esto favorece la participación de pandillas y organizaciones criminales que han encontrado un nuevo nicho delincencial en los abusos y la explotación de los migrantes.

Mientras que durante las dos últimas décadas del siglo XX se reportaban principalmente robos y extorsiones por parte de delincuentes comunes

y de policías corruptos, actualmente la violencia que padecen los migrantes es debida mayormente a organizaciones criminales tales como los Zeta y el Cártel del Golfo. Estas organizaciones han demostrado además altos grados de crueldad.

Los secuestros masivos de migrantes no sólo las hace sujetas a todo tipo de agresiones, tales como la privación de libertad, la tortura y la extorsión (que incluye a sus familias), también a volverse víctimas de la trata de personas. En el caso de las mujeres, los testimonios refieren con frecuencia que pueden ser explotadas como sirvientas, abusadas o violadas sexualmente, o incluso ser explotadas en el mercado sexual por parte de organizaciones criminales y de pandillas. En el caso de los hombres, los testimonios recogidos por periodistas y por OSC refieren el reclutamiento forzado en pandillas u organizaciones criminales.

La ruta más peligrosa de tránsito es la del Golfo de México, particularmente los estados de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, donde los informes de derechos humanos y la EAAM dan cuenta del mayor número de agresiones y abusos contra migrantes. Esto puede ser debido a que esa ruta es controlada por organizaciones criminales como los Zetas y el Cártel del Golfo.

En el caso del sur del país y específicamente en la región del Soconusco, la violencia es mayormente ejercida por delincuentes comunes y policías corruptos. Asimismo, estudios académicos refieren la frecuente violencia de género, normalizada a través de estereotipos y de estigmas, tal y como sucede con las trabajadoras sexuales centroamericanas en Tapachula. Las características de la explotación sexual en esta ciudad indican que probablemente muchas de los trabajadores de la industria del sexo pueden ser víctimas de trata de personas (Casillas, 2006).

La acción de las instituciones públicas para mitigar el riesgo por violencia contra los migrantes es poco coordinada. La coordinación entre autoridades suele darse para la detección y detención de los migrantes indocumentados, más que para proteger sus derechos humanos: los operativos de control y vigilancia al interior del país suceden generalmente con la colaboración de diversas autoridades tales como agentes de migración, policías federales y ejército.

RIESGO POR DESASTRES

La relación entre medio ambiente y migración ha sido explorada principalmente desde la perspectiva de los cambios en el entorno y de los desastres naturales como promotores de los movimientos humanos. En los últimos años, los movimientos de población que pueden estar relacionados con los desastres y el cambio climático han llamado la atención de organismos internacionales, gobiernos, académicos y sociedad civil. En efecto, si bien los desplazados por razones ambientales han existido siempre, a partir de las últimas tres décadas han aumentado la velocidad y la escala de los desplazamientos, debido a la escasez de recursos materiales o al deterioro ambiental irreversible (Graizbord, González y González, 2010). Por ejemplo, en su informe sobre las violaciones a derechos humanos de los migrantes en México, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala:

“La Comisión no puede dejar de mencionar que ha recibido información sobre los efectos que el cambio climático y, en particular, diversos desastres naturales han tenido en el desplazamiento interno y la migración internacional hacia y a través de México de miles de personas. Durante los últimos años diversos desastres naturales, tales como huracanes, lluvias torrenciales, inundaciones y sequías, han asolado los países de Centroamérica y el Caribe, cobrando cada vez mayor importancia como un factor de expulsión en la migración de muchas personas en la región” (CIDH, 2013: 90-91).

Una perspectiva menos explorada es la interacción entre migración y medio ambiente en la construcción del riesgo en los lugares de llegada y tránsito de los migrantes. En México, este enfoque ha sido claramente relegado a segundo plano por la sociedad, el gobierno, la academia y los medios de comunicación, a favor de la atención al riesgo causado por la violencia. Más que a una decisión arbitraria, esto obedece a la realidad que se describe en la sección anterior del presente estudio. No obstante, un análisis de riesgo de la población migrante en México que pretende ser integral no puede dejar fuera los riesgos causados por amenazas naturales.

En el campo del estudio de la reducción del riesgo de desastres, por amenaza nos referimos

a un fenómeno, sustancia, actividad humana o condición peligrosa ocasionada por una gran variedad de fuentes geológicas, meteorológicas, hidrológicas, oceánicas, biológicas, tecnológicas o una combinación de éstas que pueden ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales (UNISDR, 2009). En contextos técnicos, se describen las amenazas de forma cuantitativa mediante la posible frecuencia de la ocurrencia de los diversos grados de intensidad en diferentes zonas, según se determinan a partir de datos históricos o análisis científicos (UNISDR, 2009).

EXPOSICIÓN A PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS

El cambio climático y el acelerado deterioro del medio ambiente han provocado en México un aumento de fenómenos naturales tales como lluvias torrenciales, inundaciones y sequías. De acuerdo a Graizbord, González y González (2010: 20), si bien hasta ahora “las comunidades expuestas a fenómenos hidrometeorológicos recurrentes han mostrado una enorme capacidad de adaptación y resiliencia ante estos eventos”, es probable que el impacto de estos fenómenos aumente a corto plazo. Asimismo, los autores señalan que las poblaciones pobres serán las que sufran mayor impacto, a pesar de las estrategias de supervivencia y de la intervención del Estado.

La ubicación del país en una región intertropical lo hace sujeto a los embates de ciclones tropicales¹³

13 Un ciclón tropical, o huracán, es una gran masa de aire cálido y húmedo con fuertes vientos que giran en forma de espiral alrededor de una zona de baja presión. Se originan en el mar entre las latitudes 5 a 15°, tanto en el hemisferio norte como en el sur, en la época en que la temperatura del agua es mayor o igual a 26° C (CENAPRED, 2002).

que se generan tanto en el Océano Pacífico como en el Atlántico. De 25 ciclones tropicales que en promedio llegan cada año a las costas mexicanas cuatro o cinco suelen penetrar en el territorio y causar daños severos. Generan lluvias intensas, vientos fuertes, oleaje grande y mareas de tormenta. La temporada de ciclones en la República Mexicana suele iniciarse en la primera quincena del mes de mayo para el océano Pacífico, mientras que en el Atlántico durante junio, terminando en ambas a principios de noviembre; el mes más activo es septiembre (CENAPRED, 2014). Otros eventos que afectan no sólo las regiones costeras sino también el interior del territorio son las lluvias torrenciales, a veces sin relación con la actividad ciclónica, que causan inundaciones y deslaves.

En sentido opuesto, en la región noroeste poco más de 11 millones de personas se ubican en zonas propensas a sequías en regiones desérticas y semidesérticas (Graizbord, González y González, 2010: 22). La escasez de lluvia se resiente también en diversas regiones del territorio, y da lugar a sequías que afectan la agricultura, la ganadería y la economía en general.

Los ciclones tropicales causan generalmente “desastres intensivos” mientras que la temporada de lluvias causa cada año numerosos “desastres extensivos”.¹⁴ De acuerdo con un estudio de la UNISDR realizado en 16 países de América Latina, los desastres extensivos son de muy alta recurrencia aunque tengan impactos individuales bajos. Por ejemplo, entre 1990 y 2011, el estudio encontró que sólo el 1% de los desastres ocurridos en esos países era de carácter intensivo (UNISDR, 2013: 5). Este estudio señala también que México fue el país que tuvo mayor número de desastres tanto intensivos como extensivos en este periodo. Fue también el país que sufrió mayores daños y pérdidas humanas. El 95% de los desastres y el 97% de los daños y pérdidas humanas en la región estuvieron relacionados con fenómenos hidrometeorológicos (UNISDR, 2013: 6).

Por ejemplo, en 2010, los desastres naturales causaron 500 muertes y casi 10 millones de personas afectadas, más de 10.000 viviendas destruidas y 420.000 viviendas dañadas. En 2011,

14 Se considera un desastre como intensivo cuando en una unidad político administrativa local hubo 25 o más pérdidas de vida y/o 300 o más viviendas destruidas. Se denominan extensivos los registros cuyos valores son inferiores a estos umbrales (UNISDR, 2013: 5).

hubo 277 muertes y casi 2 millones de personas afectadas, 1.200 viviendas destruidas y más de 165.000 dañadas (UNISDR, 2013: 18).

La explosión demográfica y el desarrollo de asentamientos en colonias de la periferia de las ciudades o en asentamientos irregulares han agravado la explotación de acuíferos para obtener el agua para uso humano, agrícola e industrial. Bajo estas circunstancias, se han agudizado los problemas de hundimientos y la generación de agrietamientos del terreno natural, afectando, en mayor o menor grado diversas ciudades. Al ritmo que ha crecido la población, la exposición a amenazas generadas por el hundimiento y agrietamiento del terreno se ha incrementado y se ha ido extendiendo a zonas dedicadas a la agricultura e industria (CENAPRED, 2014).

De acuerdo con el Atlas Climatológico de México elaborado por el CENAPRED, el sur de México es una de las zonas más lluviosas de México. También es zona de fuerte impacto de ciclones tropicales y tiene un clima monzónico y de vientos alisios (CENAPRED, 2002). Algunas áreas en la región han sido colonizadas a lo largo del último siglo, provocando cambios rápidos en el entorno como deforestación, erosión de los suelos y contaminación de los mantos acuíferos. Estos factores generan una zona de gran inestabilidad hidrogeológica. El sur de México también se caracteriza por la constante presencia de una numerosa población extranjera que presenta diferentes dimensiones de vulnerabilidad. La combinación de estos factores da como resultado una región clave por el análisis del riesgo de desastres de la población extranjera en México.

La llamada “Riviera Maya” por ejemplo, que se ubica en la costa del Caribe en el estado de Quintana Roo, era hace apenas medio siglo una región de selva tropical. De acuerdo con los censos poblacionales, en 1960 el entonces “territorio”¹⁵ de Quintana Roo no contaba más que con 50.169 habitantes, mientras que en 2010 tenía 1.325.578 habitantes. Cabe señalar que más del 70% de esta población se encuentra en el polo turístico de la región norte, es decir en Cancún y la Riviera Maya (Cunin, 2014: 39). El acelerado poblamiento de esta zona se dio por un proyecto de desarrollo turístico que despegó en la década de 1970, y significó

15 Para ser considerado como estado, la Constitución estipula que debe contar con por lo menos 80,000 habitantes, por lo que fue reconocido como tal en 1974 (Cunin, 2014: 13).

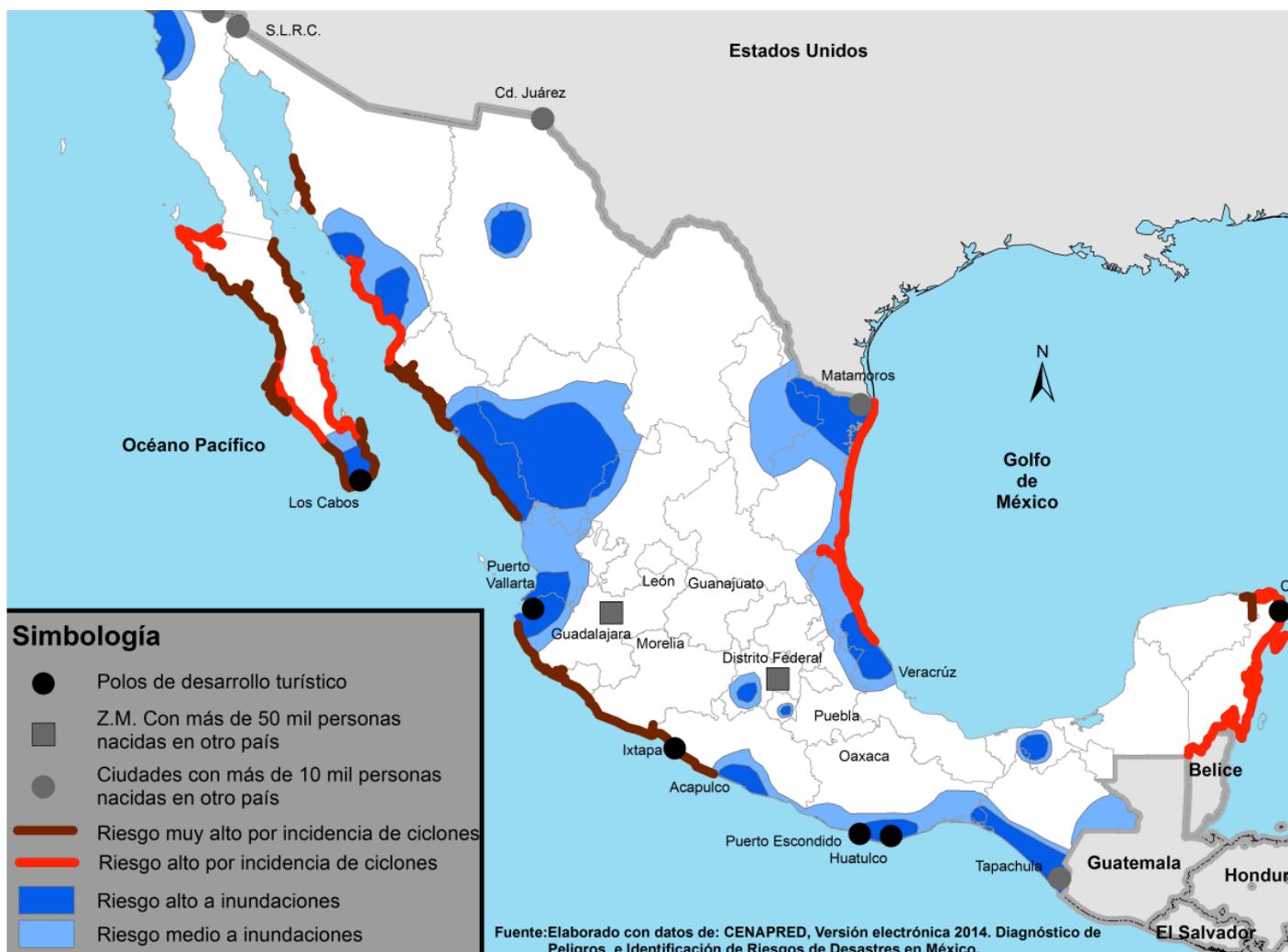
la llegada de miles de migrantes originarios del centro y sureste del país y de Centroamérica. La densidad demográfica y la extrema explotación de los recursos naturales exponen a la población local a sufrir daños por el impacto de huracanes, fuerte vientos, lluvias torrenciales e inundaciones.

Como lo vimos en el segundo apartado de este estudio, las principales zonas metropolitanas de asentamiento de migrantes y las rutas de tránsito se sitúan en las cercanías de las costas y en algunas ciudades del centro del país. Los polos de desarrollo turístico más importantes se sitúan en las costas del Pacífico y del Caribe. Es decir, ante el embate de ciclones tropicales y de inundaciones, la población extranjera en México se encuentra particularmente expuesta (ver mapa 10).

PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS EN EL SOCONUSCO

Por las características geográficas, topográficas, climatológicas del estado de Chiapas y la actividad humana que se desarrolla en él, su población está expuesta con relativa frecuencia a amenazas naturales. Aunque el Soconusco se encuentra catalogado como de peligro sísmico alto y expuesto a tsunamis (Secretaría de Protección Civil de Chiapas, 2014), la abundancia y escasez de agua son las preocupaciones principales en la región (Kauffer, 2010; Ruiz, 2014). Sin embargo, las amenazas de mayor frecuencia y alcance son los de origen hidrometeorológico. Esto se relaciona con los cambios que en los últimos años se han registrado en los patrones de precipitación y aumento en la intensidad y frecuencia de eventos hidrometeorológicos agresivos como huracanes,

Mapa 10: Costas de riesgo alto y muy alto a impacto de huracanes, zonas de riesgo medio y alto a inundaciones y principales destinos de extranjeros en México



Fuente: Dolores París y Angélica Zambrano con base en el XI Censo de Población y Vivienda (2010) y en CENAPRED (2014).

inundaciones, lluvias intensas y deslizamientos, afectando en mayor medida a las poblaciones asentadas en la franja costera. Durante las últimas tres décadas, los años más lluviosos y secos se han presentado con mayor frecuencia en la Cuenca y en el Soconusco (Ruiz, 2014; Sistema Nacional de Protección Civil, 2013).

En la región fronteriza de México con Belice y Guatemala el agua es un elemento fundamental que evidencia diferentes facetas de la historia y la actualidad de poblamiento y sostenimiento de flujos migratorios internacionales (Kauffer, 2010). En cuestión de riesgos, el aumento de la densidad demográfica debido en gran medida a la migración doméstica e internacional implica un conjunto de rápidas transformaciones sobre el entorno natural tales como la deforestación y la acelerada erosión de suelos. Esto explica por supuesto en gran medida el aumento de los impactos de los eventos hidrometeorológicos en esta región. Por ejemplo, la deforestación de la Sierra Madre del Sur en la pendiente del Pacífico ha causado que el agua de lluvia baje a gran velocidad creando torrentes que se acumulan en las partes bajas formando inundaciones (García, entrevista, 2015).

La costa del Soconusco es considerada como de grado medio de riesgo por impacto de huracanes. Durante las dos últimas décadas, los mayores desastres intensivos fueron causados por el huracán Mitch, en 1998, y el huracán Stan, en 2005. En octubre del 2000, los efectos indirectos del huracán Keith generaron lluvias que alcanzaron los 300 mm generando pérdidas de 2 millones de dólares en zonas de producción agrícola (Sistema Estatal de Protección Civil Chiapas, 2014). Un año después, los huracanes Juliette e Iris generaron fuertes lluvias en la zona alta de Tapachula ocasionando que 30 comunidades quedaran incomunicadas y generando daños materiales por casi cuatro millones de dólares EE.UU. y pérdidas humanas (ibíd.). En 2005, el huracán Stan marcó un nivel de desastre sin precedente en cuestión de pérdidas materiales, poblaciones damnificadas y pérdidas de vida. Las lluvias torrenciales generadas por Stan provocaron el desbordamiento de 98 ríos dañando infraestructura urbana, vías de comunicación, regiones ganaderas, campos pesqueros y viviendas en 41 municipios. Más de 73.000 personas tuvieron que ser trasladadas a refugios temporales y se registraron 80 muertes. Los daños materiales alcanzaron los 724 millones de dólares EE.UU. (Sistema Estatal de Protección Civil Chiapas, 2014).

La entrada de aire húmedo tropical, el paso de ondas tropicales y los efectos asociados a la circulación ciclónica cercanos a la costa chiapaneca hacen que la región del Soconusco registre los mayores índices a nivel nacional de precipitación pluvial con valores superiores a los 3000mm anuales. A estas precipitaciones se suman las lluvias torrenciales generadas por ciclones que no llegan a tocar directamente el territorio del estado de Chiapas. En base a los registros históricos de daños de Protección Civil del Estado de Chiapas, se estima que el grado de amenaza a lluvias es alto para todos los municipios que conforman la región del Soconusco. La amenaza de inundación causada por lluvia es alta para todos los municipios con excepción de Cacahoatán, Tuzantán y Metapa de Domínguez que registran un grado medio (Sistema Estatal de Protección Civil Chiapas, 2014).

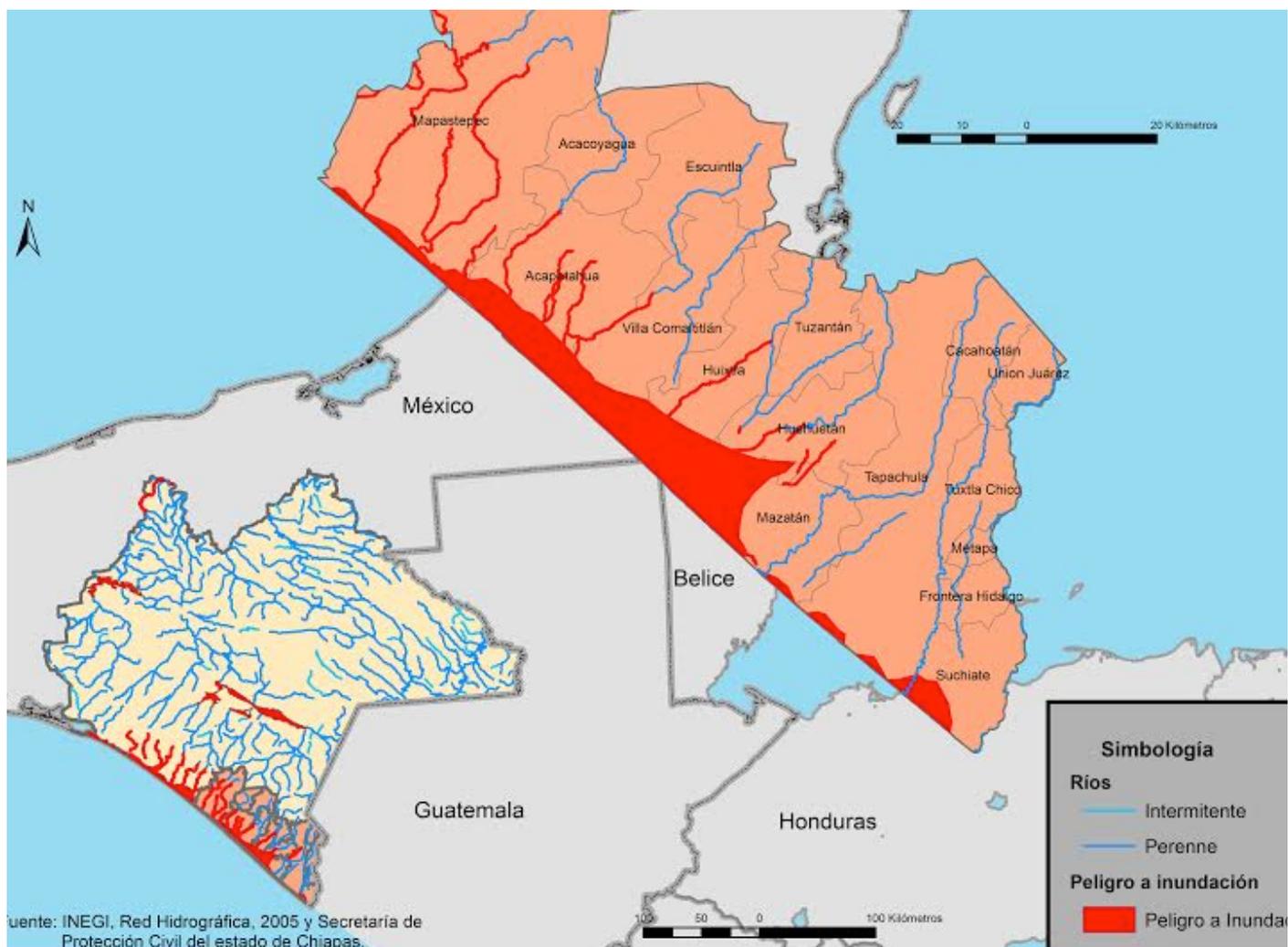
La lluvia es también el fenómeno natural que más daña la economía agrícola de la región. Las lluvias impactan en la calidad del café e impiden que las plantas de maíz se desarrollen completamente afectando su precio en el mercado. Según testimonios de gente local, las fuertes lluvias en 2010 generaron mayores daños a la industria cafetalera que el huracán Stan en 2005. Los deslaves causados por las lluvias destruyeron viviendas y hectáreas cafetaleras que se encontraban ubicadas en pendientes pronunciadas ocasionando grandes pérdidas económicas (Ruiz, 2014).

Las inundaciones son otra amenaza común en esta región. Entre los factores importantes que condicionan a las inundaciones están la distribución espacial de la lluvia, la topografía, las características físicas de los arroyos y ríos, las formas y longitudes de los cauces, el tipo de suelo, la pendiente del terreno, la cobertura vegetal, el uso del suelo, ubicación de presas y las elevaciones de los bordos de los ríos (CENAPRED, 2014). Ejemplos de altos niveles de riesgo a inundaciones son los seis municipios costeros¹⁶ que se encuentran por debajo de los 5 metros sobre el nivel del mar (ver Mapa 11).

Los deslizamientos de laderas son otro peligro recurrente en esta región. Estos fenómenos se producen como consecuencia de una combinación de causas tanto naturales como humanas. Dentro de las humanas están la deforestación y la construcción de carreteras o infraestructura

16 Acapetahua, Huixtla, Mazatán, Suchiate, Tapachula y Villa Comaltitlán.

Mapa 11: Red hidrográfica y peligro de inundaciones en el estado de Chiapas y en el Soconusco



Fuente: Angélica Zambrano con base en INEGI, Red Hidrográfica (2005) y Secretaría de Protección Civil de Chiapas (2013).

en áreas montañosas, que vuelven el suelo más inestable. Dentro de las causas naturales podemos mencionar las lluvias excesivas que incrementan la absorción de los suelos y por ende su peso, el cual puede generar la inestabilidad, las fallas o fracturas de la corteza terrestre (Secretaría de Protección Civil de Chiapas, 2015). En la región del Soconusco, la reducción de la estabilidad del suelo se debe en parte a la alteración de la vegetación nativa asociada al uso del suelo para la producción del plátano y el café. Finalmente, la Protección Civil de Chiapas registra la amenaza por viento como media en la región aunque en Tapachula, Suchiate y Tuxtla Chico se estima como alta.

A los factores antes señalados, se suman procesos sociales de construcción del riesgo generados por la manera en que los modelos de producción económica de la zona se han traducido en políticas públicas de urbanización acelerada, inadecuado manejo de cuencas, desigualdad en la ocupación del territorio e incrementos en los niveles de pobreza y exclusión social (Ruiz, 2014). Por ejemplo,

el aumento en la capacidad de destrucción de las lluvias se atribuye a la deforestación y a la gradual desaparición de los sistemas de cultivo de café con sombra que han sido sustituidos por el cultivo sin sombra (ibíd.). Al verse afectadas la autosuficiencia alimentaria y las fuentes de ingresos, aumenta el nivel de vulnerabilidad de la población. La migración laboral nacional e internacional es un componente esencial de estos procesos, y un factor central en los procesos de producción y reproducción del riesgo.

EXPOSICIÓN A PELIGROS HIDROMETEOROLÓGICOS DE MIGRANTES EN EL SOCONUSCO

El grado de exposición de los migrantes a este tipo de amenazas se relaciona con los ciclos económicos de la región. Como ejemplo tenemos la producción cafetalera. Esta actividad es una de las que demanda una gran cantidad de fuerza laboral durante la etapa de la cosecha del grano que transcurre de octubre hasta enero con una pausa en la segunda quincena de diciembre por festividades sociales y religiosas (Martínez, 2015). Esto coincide con los datos del INM que muestran la temporada de octubre y noviembre como los meses en los que expide el mayor número de visas Forma Migratoria de Visitante Agrícola (FMVA) y Forma Migratoria para Trabajadores Fronterizos (FMTF). Durante este periodo se puede esperar una alta concentración de población extranjera trabajando en el campo. Por lo que hay un alto grado de exposición a los fenómenos hidrometeorológicos que se registran para esos periodos. Un desastre pone en peligro inmediato las vidas de estas personas y puede afectar sus fuentes de ingresos. Los datos del módulo especial para medir el impacto del huracán Stan de la EMIF Sur (2005) sugieren que el impacto negativo inmediato al empleo en estos sectores fue bajo y breve. Solamente 12,3% de los encuestados declara haber perdido su empleo a consecuencia del huracán Stan, y el 7,2% encontró empleo en menos de un mes de haberlo perdido.

La exposición de la población migrante a peligros hidrometeorológicos en ciertas áreas no varía tanto en relación a la población nacional. La falta de recursos materiales por parte de los sectores sociales marginados los obliga muchas veces a vivir en zonas de alto riesgo, con limitado acceso a vías de transporte y medios de comunicación masivos. Aun así, las comunidades locales, incluida la población migrante que vive de manera permanente en la cuenca del río Huehuetán y en la franja costera de Chiapas han visto cómo ha ido perdiendo vigencia su conocimiento sobre su entorno debido a los acelerados cambios climáticos que ha experimentado la región en las últimas décadas, en particular con relación a las temporadas de lluvia (Ruiz, 2014). Por lo que tienen que desarrollar y planear sus actividades cotidianas en constante incertidumbre sobre el comportamiento del clima. Las percepciones sobre riesgo de estas personas se

construyen en relación a cómo esta incertidumbre sobre el clima afecta el manejo de los recursos naturales para sus actividades económicas, el cuidado de la salud, el deterioro de sus viviendas y de vías de comunicación y daños a sus cosechas (Ruiz, 2014). El nivel de incertidumbre es aún mayor en la población extranjera que se encuentra temporalmente en la región. Esto acrecienta la vulnerabilidad y el riesgo que corren ciertos grupos de la población extranjera.

ESCENARIOS DE DESASTRES EN ÁREAS DE TRÁNSITO

La vulnerabilidad de los y las migrantes en tránsito ante amenazas de origen natural se debe principalmente a su falta de conocimiento y experiencia con el entorno natural. Asimismo, como se señala en el primer capítulo del presente estudio, la falta de capital social puede afectar gravemente la capacidad de respuesta y recuperación de los migrantes en tránsito. En efecto, al tener pocas relaciones familiares y sociales en los lugares por donde transitan, tienen también menor acceso a la información sobre posibles emergencias naturales, y a las redes de comunicación del riesgo o alerta temprana.

Cuando se habla de rutas migratorias, los tipos de vulnerabilidad de los migrantes y su grado de exposición espacio-temporal a situaciones de riesgo determinan su nivel de riesgo. El desarrollo y la consolidación de rutas migratorias muestran una transferencia del riesgo entre generaciones de migrantes (Puente, 2014). Es decir, las decisiones y acciones que toman los migrantes basadas en una evaluación subjetiva y colectiva del riesgo implícitamente o explícitamente aumentan o disminuyen su exposición a situaciones de riesgo pero también la de las generaciones futuras. Por ejemplo, durante la década de 1990, los migrantes centroamericanos desarrollaron sus rutas tomando como eje las vías del tren de carga (Casillas, 2011). Así se formaron las que ahora conocemos como rutas migratorias tradicionales que seguían la costa o la carretera panamericana. En 2005, el Huracán Stan causó la destrucción del ferrocarril y de la estación de trenes de Tapachula. Los migrantes que entraban por Tecún Umán se vieron obligados a caminar o a buscar transporte terrestre hasta

Arriaga, a casi 250 km de la frontera (Casillas, 2008: 165). Mientras que en el periodo 2004-2005 la gran mayoría de los migrantes que se dirigía a los Estados Unidos de América entraba a México por Tapachula, a partir de 2006 se diversificaron las rutas de entrada. En los primeros levantamientos de la EMIF Sur (2004-2006) más del 80% de los migrantes que habían transitado por México entraban al país por Tecún Umán o por la Mesilla; en 2006 emergieron como lugares de cruce zonas mucho más alejadas como El Petén, en colindancia con el estado de Tabasco (EMIF Sur, 2004 a 2006).

De acuerdo al módulo especial de la EMIF Sur que se aplicó en 2005 con el objetivo de medir el impacto del huracán Stan, 28,3% de los encuestados cambió su punto de cruce después de Stan. Por el contrario, pocas personas (8,3%) cambiaron sus rutas de traslado de Guatemala a México como consecuencia del huracán. Para 2010, se detecta un aumento en número y densidad de rutas que ya no siguen las vías del tren. Esto sugiere que el cambio principal en las rutas se dio en las distancias entre los puntos de cruce y el uso de vías de comunicación principales en el traslado. Rutas más largas, en particular en áreas costeras, se traducen en un aumento en el ya alto grado de exposición temporal-espacial del migrante a peligros naturales. También, nuevas rutas imponen en el migrante procesos de adaptación relacionados con su conocimiento de la dinámica migratoria de la región, acceso a información y recursos materiales. Es decir, la adaptación del migrante a un cambio en las rutas dependerá de su grado de vulnerabilidad.

INCLUSIÓN DE LOS MIGRANTES EN LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

El riesgo es una construcción social, producto de las acciones directas e indirectas de todos los actores sociales. Por lo que cualquier plan operativo de prevención y mitigación del riesgo por desastres naturales requiere una clara comprensión de la población vulnerable, de la sociedad civil y de las autoridades, de las amenazas y de todas sus posibles manifestaciones destructivas, y de los procesos causales de la vulnerabilidad. La reducción de riesgo incluye medidas muy diferentes, como programas de difusión de la información sobre

el riesgo, procedimientos de alerta, evacuación y reubicación, o la construcción de obras de ingeniería diseñadas para proteger a la población y sus bienes (por ejemplo: obras de contención o de desviación del curso de los ríos) (Sistema Estatal de Protección Civil Chiapas, 2014).

Toda la población tiene derecho a estar informada sobre los riesgos, pero igualmente la obligación de actuar con responsabilidad observando la normativa sobre medidas de mitigación de riesgo. Estudios empíricos (Romo et al., 2013) han demostrado que la población en zonas de riesgo, como la que vive en zonas inundables, suele estar consciente de su situación de riesgo. No obstante, sus acciones de prevención y mitigación del riesgo obedecen a cálculos subjetivos sobre sus diferentes vulnerabilidades (económica, social, etc.). Por ejemplo, algunas personas se encuentran asentadas en lugares con alta exposición a fenómenos naturales peligrosos, pero es donde disponen de redes sociales o familiares de ayuda mutua. Para los migrantes, en particular, asentarse en lugares expuestos a riesgos es una estrategia para disminuir los costos de la vivienda o para tener mejor acceso a vivienda.

Los sistemas de alerta son una de las herramientas más usadas en México para la disseminación de información y alertas sobre amenazas naturales. La inclusión de los migrantes a los sistemas de alerta debe tomar en cuenta tanto su acceso a las herramientas de alerta como a sus percepciones subjetivas de riesgo. Una vez que se ha informado a la población sobre una amenaza, la respuesta de la población expuesta es diferente en función de su percepción individual y colectiva y de los recursos sociales o económicos a los que tiene acceso para mitigar el riesgo. La capacidad de los migrantes de hacer frente a los impactos de las amenazas está influenciada por su situación individual. Para la población con estancia irregular, su capacidad está limitada por un alto grado de incertidumbre en cuanto a su derecho a solicitar ayuda, miedo a la deportación, pérdida de sus documentos de identidad si ha iniciado algún trámite de regularización, pérdida de su fuente de ingresos y patrimonio, y capacidad de comunicación con sus familiares (Venet, 2006). Para atender esta población, los mecanismos de prevención de desastres tienen que proveer de manera constante información sobre el pronóstico del clima y estrategias de mitigación y no solamente alertar sobre amenazas específicas como la llegada de un huracán.

ATENCIÓN A LOS MIGRANTES DAMNIFICADOS

Durante la reconstrucción se observan las mayores limitaciones para la atención a población migrante. En el caso específico del Soconusco, durante el huracán Stan de 2005, los programas de emergencia alcanzaron a la población afectada sin distinción de nacionalidad o situación migratoria. Por ejemplo, en Tapachula, los apoyos urgentes-asistenciales como el reparto de alimentos, ropa y artículos de aseo personal en albergues, enseres, etc., se hizo sin solicitar documentos de identidad. Fue en el contexto de la reconstrucción que ser migrante se convirtió en un obstáculo: los migrantes damnificados tuvieron dificultades para tener acceso a la información y la falta de documentos de identidad y de títulos de propiedad para comprobar la pérdida patrimonial les impidieron acceder a los programas de indemnización de patrimonio, a pesar que una parte de los migrantes calificaba para los programas de vivienda como propietarios o inquilinos (Venet, 2006).

Detectando estas dificultades, varias OSC como Sin Fronteras propusieron a los gobiernos de México y Guatemala un programa especial de protección a migrantes que incluyera las siguientes acciones (Venet, 2006):

1. suspensión temporal de deportaciones,
2. otorgamiento de permiso migratorio especial,
3. acceso al empleo para la reconstrucción.

En respuesta a esta demanda, el INM otorgó facilidades para que personas de nacionalidad guatemalteca se incorporaran al trabajo de reconstrucción. También se facilitó la obtención de la visa fronteriza (FMVL) para nacionales guatemaltecos, se admitió la matrícula consular como documento de identificación y la cédula de vecindad para acreditar su residencia en zonas limítrofes. Las deportaciones no se suspendieron de manera oficial pero hubo una suspensión de diez días a raíz de los problemas de comunicación de las autoridades migratorias mexicanas (Venet, 2006).

Otra medida importante propiciada por la presión de la sociedad civil fue el involucramiento de la población migrante a los trabajos de reconstrucción de viviendas e infraestructura. Esta propuesta fue apropiada como medida de disminución de la vulnerabilidad económica de la población damnificada. No obstante, parte importante de las acciones de reconstrucción eran controladas por aseguradoras y empresas privadas de construcción que favorecieron una agenda de ganancias por encima del interés de la población. Además, la mayor parte de los programas sociales temporales –particularmente los programas de empleo y distribución de material de construcción– excluyeron a la población migrante (Martínez, entrevista, 2015). Como resultado, fueron pocas las personas que se emplearon por vías formales de contratación en las actividades de reconstrucción; dejando una alta discrecionalidad por parte de las empresas sobre los salarios y condiciones laborales de las personas contratadas. De acuerdo al módulo

EL HURACÁN INGRID, SEPTIEMBRE 2013

Contribución por Ingrid Hernandez-Ardieta, OIM

En septiembre de 2013, los efectos conjuntos de los huracanes Ingrid y Manuel en el sur de México se saldaron con cientos de muertos, heridos y evacuados y dejaron más de 30.000 hogares afectados y cientos de carreteras y puentes intransitables –convirtiéndose así en los eventos meteorológicos más letales desde el Huracán Stan de 2005.

Las comunidades de Sinaloa localizadas en zonas de alto riesgo fueron evacuadas a albergues seguros; en Guerrero no se llegó a tiempo para evacuar a las poblaciones situadas en la costa y cerca de los ríos antes de que las inundaciones y los deslizamientos de tierra dejaran a decenas de miles de personas desamparadas.

Unos 40.000 turistas quedaron varados en Acapulco a raíz del cierre de los aeropuertos y las carreteras principales. El Diputado Federal Manuel Huerta, del Partido del Trabajo declaró: “El Sistema Nacional de Protección Civil falló, dado que si hubiera operado correctamente, Acapulco no hubiera estado lleno de turistas”.

Los medios de comunicación publicaron notas que evidenciaban la negligencia de las autoridades de Guerrero: el Gobierno tardó demasiado en dar la alerta, dado que no quisieron interrumpir las celebraciones por el Día de la Independencia. Se acusó a las autoridades de subestimar la tormenta tropical Manuel y de falta de coordinación.

Fuente: www.theguardian.com/world/2013/sep/18/mexico-floods-tourists-acapulco-trapped

especial de la EMIF Sur (2005) para medir el impacto del huracán Stan, menos del 1% de los migrantes entrevistados utilizaron las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano para realizar trámites migratorios o permisos de trabajo en el programa de reconstrucción de la región afectada que abarca los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Veracruz.

Entre las demandas dirigidas al gobierno estatal y federal se encontraban también la condonación de la deuda agraria que las comunidades campesinas han adquirido con el estado y el sector privado y las deudas de los microempresarios, la distribución de la riqueza y la reducción de la exclusión social y la reducción la pobreza (Riva, 2006).

ESTRUCTURAS NACIONALES Y ESTATALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Como lo muestran los escenarios de riesgo explorados en este reporte, la población migrante participa en la construcción del riesgo y es afectada por sus consecuencias en su vida cotidiana, no solamente después de los grandes desastres. En la región del Soconusco, la población migrante es un actor clave en la construcción del riesgo a desastres, por lo que se le debe tomar en cuenta también en las etapas de prevención y mitigación, así como durante la reconstrucción. Con esto en mente, a continuación se describen las principales tareas y elementos de la estructura de respuesta a desastres hidrometeorológicos del gobierno mexicano.

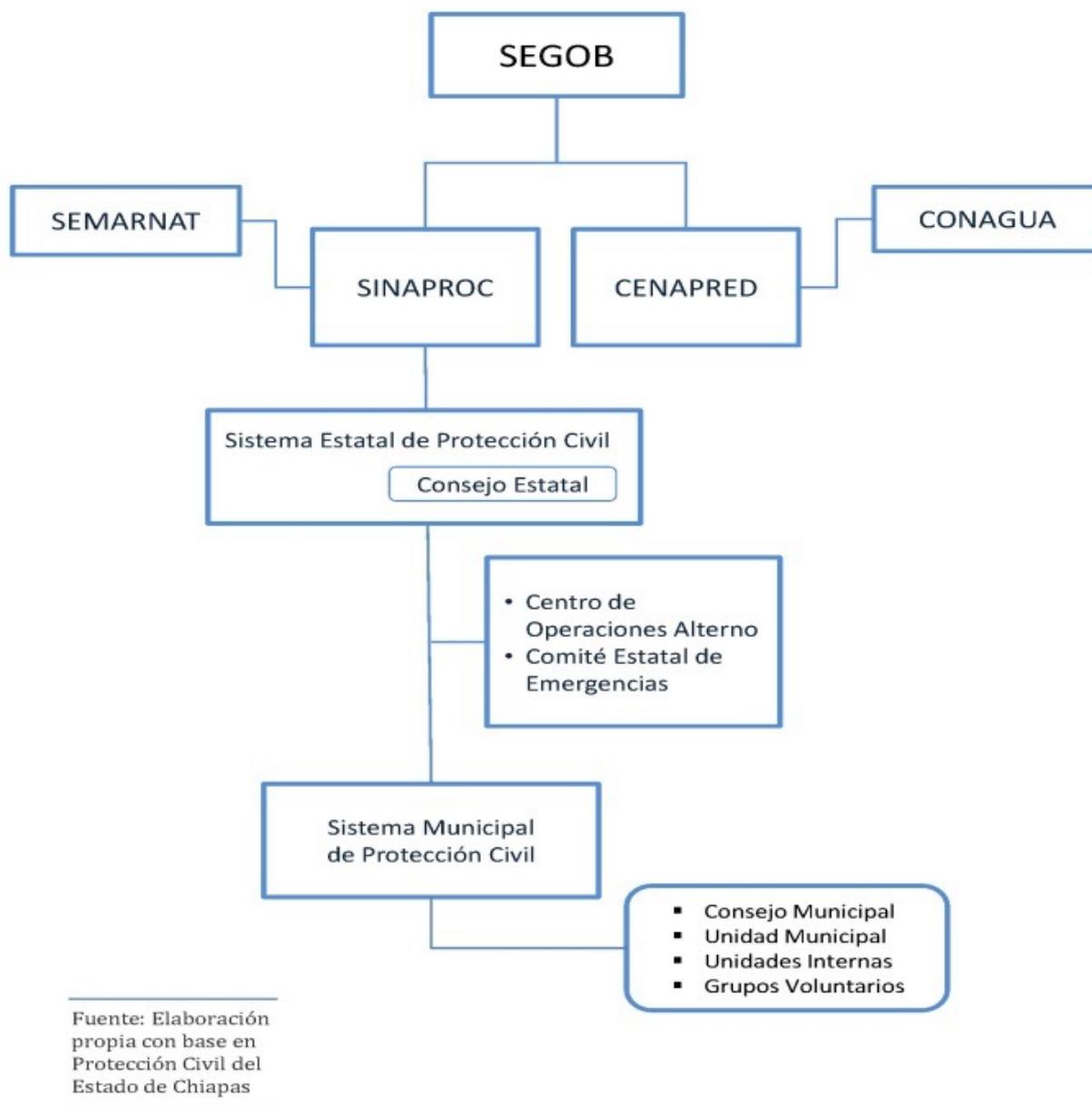
Uno de los principales instrumentos normativos y operativos con que cuenta el gobierno mexicano para la prevención, mitigación y atención a desastres es la Ley General de Protección Civil. Esta Ley está fundamentada en el concepto de gestión integral de riesgos que busca dejar atrás ser una política reactiva al adoptar un enfoque particular en la prevención y el trabajo independiente y coordinado de los distintos niveles de gobierno. Al conjunto de tareas que tienden a la reducción de los impactos de los desastres se le ha denominado protección civil, y a la estructura organizativa para la realización de dichas tareas Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) publicado en el 2013 sobre el SINAPROC, en los últimos 25 años el gobierno mexicano ha logrado avances significativos en su capacidad de planeación, repuesta y recuperación. Estos avances son debidos al desarrollo de herramientas innovadoras para la evaluación de riesgos, como atlas de riesgos a nivel nacional y estatal y sistemas de análisis de visualización de escenarios de riesgo, al mejoramiento de los sistemas de alerta temprana, a la homogenización de códigos de construcción y al reforzamiento sísmico de estructuras. Igual de importante han sido los esfuerzos del gobierno de México orientados a crear mayor conciencia sobre los riesgos a través de los medios de comunicación e instancias de educación pública. Como ejemplo, se mencionan las jornadas de protección civil y los consejos vecinales en la Ciudad de México y Chiapas que llevan informan directamente a la población en riesgo (OCDE, 2013).

Desde el punto de vista de las estructuras institucionales de respuesta a emergencias naturales, existe una gran densidad institucional que involucra a más de veinte instancias gubernamentales en planes de protección civil. Para amenazas hidrometeorológicas, podemos señalar a nueve elementos institucionales como base de la estructura de gestión del riesgo (ver figura 1).

En los escenarios de riesgo descritos en esta sección, entre las entidades consideradas dentro de la estructura de protección civil que tienen roles clave podemos mencionar a nivel federal SEGOB, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el INM a través de los Grupos Beta, el CNDH, la Secretaría de Economía, la Procuraduría General de la República (PGR), la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA); a nivel Chiapas: la Secretaría para el Desarrollo de la frontera sur y enlace para la cooperación internacional (SDFSyECI), la Secretaría de Pueblos y Culturas Indígenas, la Secretaría de Turismo, la Secretaría del Campo, la Secretaría del Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural, el Instituto para la Reconversión Productiva y la Agricultura Tropical, la Comisión forestal sustentable del estado de Chiapas, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y el Instituto Estatal del Agua.

Figura 1: Esquema básico institucional de atención a riesgos hidrometeorológicos



Fuente: Elaborado por los autores con base en Secretaría de Protección Civil del estado de Chiapas (2013).

En los tres niveles de gobierno participan una gran cantidad de instituciones en tareas de protección civil. No obstante, durante las etapas de preparación, activación y respuesta de los planes de protección civil del estado de Chiapas se identifica una ausencia de instituciones especializadas en la atención a los migrantes, como el INM, así como de medidas específicas para la atención de población migrante. Esto llama aún más la atención si se considera que el INM, a través de los Grupos Beta, cuenta con mecanismos y herramientas para la atención de migrantes.

Los Grupos Beta constituyen una herramienta estratégica para abordar la relación entre migración y riesgo por amenazas naturales. Incluso, es la institución mejor capacitada para hacerlo ya que

su propósito, recursos humanos y materiales, y líneas de acción, tienen la capacidad de impactar en la construcción cotidiana del riesgo de una parte importante de la población migrante en México. Ejemplo de estas capacidades son sus operaciones de localización y rescate, y de orientación sobre riesgos en las rutas migratorias, mediante la colocación de señalamientos de advertencia o guías con información preventiva. Por citar un ejemplo del alcance de estas actividades, solamente en el mes de enero de 2015 en Chiapas, se ofreció orientación a 6.755 migrantes (INM, 2015). Los Grupos Beta también han sido un ejemplo de coordinación interinstitucional a favor de la protección de los migrantes. Por ejemplo, en 2014, los Grupos Beta realizaron 2.905 acciones conjuntas con dependencias e instituciones

nacionales y extranjeras (INM, 2014). Por lo que una mayor presencia y participación en el esquema institucional de atención a la población migrante frente a riesgos por amenazas naturales resulta estratégico sino esencial.

La ausencia del tema migratorio en una región donde una proporción muy importante de la población es migrante, indica hasta qué punto el Estado mexicano carece de estructuras de respuesta para esta población. Aparentemente, el sistema institucional de protección civil coordina a una gran cantidad de agencias tanto federales como estatales. Sin embargo, a nivel local existe una gran descoordinación y faltan “brazos comunicantes” entre programas e instituciones de gobierno (García, entrevista, 2015). De acuerdo con Martínez (entrevista, 2015), después del huracán Stan se podía observar cómo cada agencia llevaba a cabo sus actividades. La institución que mayor nivel de dirección tuvo fue el Ejército con el impulso del Plan DN-III.¹⁷

México cuenta con recursos financieros etiquetados para la atención y reconstrucción como el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y prevención y mitigación del riesgo como el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FORPREDEN). Los recursos del FONDEN se distribuyen en relación a la ocurrencia de algún desastre natural, mientras que los de prevención se distribuyen en función de la población beneficiada y su nivel de vulnerabilidad social determinado principalmente por medio de variables cuantitativas de ingreso, tipo de vivienda, acceso a servicios públicos, entre otras. Sin embargo, la prioridad administrativa y presupuestaria que el Gobierno estatal destina a protección civil no concuerda con las dimensiones del riesgo que corre la población en el estado de Chiapas por amenazas naturales (Puente, 2014).

Los sistemas de alerta representan una parte crucial en la gestión del riesgo y prevención de desastres. La alerta consiste en transmitir información sobre el desarrollo, seguimiento o posibles zonas de impacto de un fenómeno. En Chiapas, este sistema utiliza medios de comunicación masiva que incluyen boletines impresos y por internet, correos electrónicos personalizados, spots de radio y televisión, mensajes gratuitos de texto por medio del servicio de celulares de Telcel, perifoneo,

radiogramas por la red de radios comunitarias, y comunicación persona-persona en comunidades apartadas. A nivel federal, las autoridades del gobierno mexicano que pueden emitir de manera oficial una alerta son la CONAGUA y la SEGOB. A nivel estatal, el Sistema Estatal de Protección Civil, en el marco o no de un Consejo Estatal, replica las alertas a sus municipios y entidades. A nivel local, el Departamento de Monitoreo de Riesgos del Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastre del Estado emite boletines de alerta particularizados para las localidades que lo soliciten vía telefónica. El uso de las diferentes herramientas de comunicación varía dependiendo del tipo de fenómeno, su cercanía a la de zona de impacto, tiempo de posible impacto y ocurrencia, zonas susceptibles a ser impactadas, población en riesgo, escenario de riesgo de desastre y niveles de vulnerabilidad en las zonas susceptibles de ser impactadas (Sistema Estatal de Protección Civil Chiapas, 2014).

CONCLUSIÓN

Los escenarios de riesgo presentados en esta sección recuerdan que referirse al riesgo por amenazas naturales como una construcción social significa que los desastres son producto del agravamiento de los problemas que se producen y reproducen a través de las relaciones sociales cotidianas. Este conocimiento es fundamental para lograr una gestión eficaz del riesgo, la cual debe tener como punto de partida la disminución de la vulnerabilidad y de la exposición a amenazas de la población. Uno de los aprendizajes principales que han dejado décadas de desastres es que una gestión basada en una lógica de restablecer y reconstruir las estructuras económicas y sociales previas al desastre es insuficiente.

Toda la población de una región puede estar expuesta a los mismos peligros naturales, pero la capacidad de adaptación es diferente para ciertos grupos en base a su grado de vulnerabilidad. La población migrante es altamente vulnerable antes, durante y después de los desastres, por lo que una gestión de prevención de desastre debe conformarse de acciones orientadas a la deconstrucción del riesgo y no aquellas que propician su re-construcción. Es decir, la gestión del riesgo

¹⁷ El Plan DN-III-E es un Plan de Auxilio a la Población Civil en Casos de Desastres, coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

no debe aspirar a reconstruir las condiciones que había antes del desastre. La deconstrucción del riesgo significa la transformación de las condiciones que generaron el desastre. Esta transformación se logra a través de acciones creativas que disminuyan la vulnerabilidad de la población mediante la reducción de la pobreza, el desarrollo humano sostenible y la atención de los derechos económicos, sociales y humanos de toda la población (Hernández, 2006).

No obstante, los gobiernos federales y estatales no suelen tener la voluntad política ni los medios para abordar la vulnerabilidad como una deuda histórica hacia ciertos sectores de la población; esto dificulta la resolución de problemas estructurales ecológicos y de marginación (Riva, 2006). La intervención de la sociedad civil resulta fundamental tanto durante la prevención, como en las emergencias y durante los procesos de reconstrucción. Un ejemplo interesante es el papel que desempeñó oportunamente la organización Sin Fronteras después del Huracán Stan: la realización de un foro que reunió a

diversos actores políticos y sociales de México y de Centroamérica permitió no sólo visibilizar las particulares condiciones de vulnerabilidad de los migrantes, sino también proponer medidas para incluirlas en la fase de reconstrucción y para mitigar riesgos a futuro (Venet, 2006). Por otro lado, debido a que las amenazas hidrometeorológicas afectan a una región transnacional y transfronteriza, resulta fundamental tener en cuenta, en el Soconusco, a los gobiernos de la región centroamericana.

Finalmente, la alta movilidad de la población migrante en México, en particular la existencia de cientos de miles de migrantes que transitan cada año de sur a norte, dificulta el diseño de estrategias de comunicación y prevención del riesgo hacia esta población. Resulta fundamental en tal sentido buscar difundir la información sobre las condiciones de riesgo en lugares de tránsito particularmente concurridos por esta población móvil, como los albergues y Casas del Migrante y las terminales de autobuses, en las principales rutas migratorias.

CONCLUSIONES

México es principalmente territorio de origen y de tránsito más que de destino de migrantes: mientras que cerca del 10% de su población se encuentra viviendo en los Estados Unidos de América, menos del 1% de las personas que residen en México han nacido en otro país. Sin embargo, algunas regiones tienen una dinámica migratoria compleja. En particular, en este estudio se visualizan los procesos migratorios en la región del Soconusco, donde residen de manera temporal o permanente migrantes originarios de Guatemala, El Salvador, Honduras, de otros países de Centro y Sudamérica y de otros continentes. Una gran proporción de salvadoreños y hondureños residen y trabajan en esta región de manera irregular, por lo que presentan condiciones de particular vulnerabilidad debido a la falta de documentos. También se encuentran en la ciudad de Tapachula numerosos migrantes varados debido al fuerte control migratorio al norte de esta ciudad, solicitantes de asilo, NNA que trabajan en el mercado informal, trabajadoras sexuales y trabajadoras domésticas, de origen principalmente centroamericano y casi siempre en situación irregular.

Es decir, en esta región del sur de México se encuentra una población migrante particularmente vulnerable debido a sus condiciones de incertidumbre en cuanto al proyecto migratorio o a su situación migratoria irregular. Su vulnerabilidad deriva también de la falta de redes sociales, el miedo o la desconfianza a acercarse a las instituciones y factores sociales e institucionales como la discriminación étnica y la xenofobia. Algunas personas se encuentran además en situaciones particularmente vulnerables por razón de género (mujeres y población LGBTTTI) o de edad (NNA). Muchos de los migrantes en México no sólo se enfrentan a los retos inherentes al cambio de país, sino también a la “invisibilización” y a un limitado acceso a esquemas de protección tanto ante actos de violencia como en casos de desastres asociados con amenazas naturales.

La migración en tránsito por México está compuesta fundamentalmente por flujos irregulares y la gran

mayoría transita por la región del Golfo de México, principalmente por los estados de Veracruz y Tamaulipas. Debido a la elevada incidencia de delitos de alto impacto en esta región, la población migrante en tránsito se encuentra particularmente expuesta a sufrir agresiones y abusos. Las OSC tales como casas del migrante y albergues se han constituido en recursos sociales fundamentales de mitigación del riesgo a la violencia.

La experiencia de la población migrante en cuanto al acceso a la justicia y a la protección policial ocurre en el marco de un entramado institucional poco claro en el que las diferentes corporaciones policiales, autoridades migratorias, el ejército y la marina podrían incidir en la reducción y en la persecución de los delitos en contra de migrantes, pero en el que finalmente las responsabilidades se diluyen. Según los expertos consultados, uno de los problemas principales es la falta de coordinación e intercambio de información entre las autoridades y corporaciones policiales de los distintos niveles de gobierno. Otro problema es que una parte considerable de la economía subterránea se basa en la depredación de la persona migrante. Esta economía ha generado situaciones de violencia focalizadas en los migrantes. Es decir, las personas que transitan por México se ven particularmente expuestas al secuestro masivo, a la trata de personas y a otros delitos. Sin embargo estos factores no inhiben la migración, por ejemplo, la población hondureña y salvadoreña emigra cada vez más hacia el sur de México, fundamentalmente por causas relacionadas con la violencia en sus lugares de origen.

En materia de desastres, México tiene instituciones sólidas, basadas en una normatividad clara, y cuenta con expertos y técnicos capaces de diseñar estrategias de prevención y reducción del riesgo en casos de desastres. Contrario al caso del riesgo por violencia social, en el caso de mitigación de desastres, el involucramiento del ejército mexicano en programas como el DN-III ha tenido probada eficacia. Esta institución ha mostrado una capacidad para movilizar considerables recursos humanos y

materiales para atender a personas en situaciones de emergencia o de desastres.

Durante la ocurrencia de desastres o emergencias de origen hidrometeorológico, las instituciones públicas atienden a toda la población afectada sin distinción de edad, género, nacionalidad, o condición migratoria. Sin embargo, resulta mucho más problemática la atención a la población migrante en la fase de reconstrucción. El acceso a recursos públicos o a programas de trabajo temporal está generalmente limitado a la población nacional que cuenta con documentos de identidad y títulos de propiedad. Otra limitante en la respuesta institucional tiene que ver con la rentabilidad política y económica de los desastres generados por fenómenos naturales. Según los entrevistados, las sinergias entre los funcionarios y las redes clientelares en las asignaciones de los fondos de reconstrucción, hacen que este último aspecto de la gestión tome un lugar preponderante sobre la prevención.

Varias instituciones públicas como El Colegio de la Frontera Norte, grupos de académicos de alto nivel, varios organismos internacionales (incluida la OIM) y OSC se han dedicado al estudio de los flujos de migración y al análisis de la vulnerabilidad de los migrantes ante amenazas sociales. Ejemplo de esto es la Encuesta de Agresiones y Abusos contra Migrantes, realizada con el apoyo de la SEGOB y de otras secretarías de Estado, en la que se basó gran parte del tercer capítulo de este informe.

En el caso de los fenómenos naturales, y concretamente en términos de prevención y gestión de los desastres, México cuenta también con grupos importantes de expertos en distintas instituciones públicas y privadas que han generado conocimiento sobre las amenazas hidrometeorológicas, geológicas y en general de origen natural. Además, existen instituciones a nivel federal como el CENAPRED, el SINAPROC y la CONAGUA, que producen regularmente documentos de análisis de fenómenos naturales climáticos o geológicos y los atlas de “riesgos”. Es importante señalar, sin embargo, que de acuerdo con los especialistas consultados, los atlas nacionales se limitan a indicar los peligros y no los riesgos, debido a que en ellos no se encuentran los cálculos de vulnerabilidad porque esto es competencia de las autoridades estatales y locales.

Los estudios migratorios en México y los estudios sobre riesgos ante eventos de origen

hidrometeorológico siguen constituyendo áreas de conocimiento estancas, sin relación entre ellas, con la notable excepción del estudio del cambio climático y de los desastres como causales de la movilidad humana. Los propios expertos entrevistados aseguraron que no conocían literatura sobre la prevención o atención a migrantes ante riesgos por eventos de origen socioambiental, y que probablemente esto se debía a que los riesgos asociados a la violencia son más urgentes de mitigar en México. Además, los riesgos ante fenómenos socioambientales no se focalizan particularmente en el proceso migratorio, es decir, pueden afectar a toda la población asentada en zonas expuestas. Amplios sectores sociales comparten con los migrantes los mismos factores de vulnerabilidad tales como la marginalidad socioeconómica y la falta de redes sociales.

RECOMENDACIONES

1. Debido a que la vulnerabilidad de los migrantes deriva en parte del carácter irregular de su migración, los programas de regularización y los visados de trabajo temporal que se describieron en el caso de los migrantes guatemaltecos en el sur de México deberían de extenderse a los migrantes centroamericanos en general. La acción institucional incide directamente en el aumento o la disminución de la exposición a amenazas. En efecto, son las políticas migratorias y de vigilancia fronteriza las que obligan a las personas a evitar a las autoridades, transitando por lugares asolados o controlados por la delincuencia y a tomar rutas largas y peligrosas que en muchos casos exponen a los migrantes a, por ejemplo, deslaves o inundaciones. La mitigación del riesgo en el proceso migratorio debería por lo tanto concentrarse en la facilitación de la movilidad regular por y hacia México.
2. Ante situaciones de emergencia o desastres, es fundamental que las instituciones que se ocupan de migración suspendan los operativos de control y verificación migratoria y las repatriaciones a los países de origen. Eso podría contribuir a que los migrantes recuperen la confianza en las autoridades locales y federales, y puedan acercarse a las instituciones para participar en el proceso de recuperación y reconstrucción.

3. La alta movilidad de la población en las zonas fronterizas subraya la necesidad de que las respuestas institucionales para mitigar el riesgo sean regionales y transfronterizas. La cooperación y colaboración entre los gobiernos no debe limitarse a los momentos de desastre sino que debe existir un diálogo permanente en materia de protección al migrante tanto en los casos de violencia como en escenarios de desastres por fenómenos de origen socioambiental. En este sentido, resulta crucial la participación de los consulados, particularmente de los principales países de origen en Centroamérica, así como la comunicación con las instituciones gubernamentales en esos países. La experiencia de la SRE en materia de atención a migrantes mexicanos que sufrieron daños o pérdidas por desastres, por ejemplo durante el Huracán Katrina en los Estados Unidos de América, puede servir de base para el fortalecimiento de los consulados centroamericanos cuando se produzcan situaciones análogas en la región. En ese contexto, la labor del Centro de Coordinación de Contingencias sería preponderante.
4. Es necesario también fortalecer las capacidades de las OSC en materia de protección y atención de los migrantes ya que hasta el momento han constituido una red indispensable de ayuda a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad. Los albergues y casas del migrante son espacios idóneos para transmitir información sobre peligros sociales o ambientales en las rutas migratorias. En el caso de la población asentada en México y en condición irregular, un reto fundamental para mitigar los riesgos depende de la capacidad que tenga la sociedad civil para ubicarla y brindarle protección y ayuda. En efecto, esta población tenderá a desconfiar de las autoridades por miedo a ser repatriada. En el sur de México, las iglesias y los jueces rurales constituyen aliados fundamentales para localizar a la población migrante asentada en las pequeñas localidades de manera temporal o permanente, regular o irregular.
5. De acuerdo con varios de los expertos entrevistados, el caso concreto de las políticas de reubicación de personas en zonas de riesgo suelen fracasar, debido a que las alejan de sus redes sociales, de sus espacios laborales y en general, no atienden aspectos culturales y subjetivos. Ante las dificultades de reducir la exposición a amenazas de origen socioambiental, el marco institucional debería contemplar también la disminución de diversas vulnerabilidades. Es por ello que los sistemas estatales y municipales de protección civil, en estrecha alianza con las OSC, deben intensificar las labores de prevención y educación informal entre los sectores más vulnerables, incluyendo a la población migrante.
6. Dado que la incidencia de fenómenos hidrometeorológicos suele ser relativamente predecible en comparación con fenómenos geológicos como los temblores, el aprendizaje generado por desastres como el que provocó el huracán Stan en el sur del país debe servir para generar modelos de prevención y de atención a población vulnerable. Puente los (entrevista, 2015) denomina “fenómenos naturales didácticos” que dada su periodicidad y relativa predictibilidad dejan enseñanzas importantes en materia de prevención de riesgos en general.
7. Los estudios de instituciones de investigación y de OSC sobre la vulnerabilidad, la exposición a riesgos, la prevención y la atención en situaciones de desastres deben traducirse en materiales de educación informal para la población, en protocolos de atención y manuales sencillos para las instituciones y organizaciones locales, que reconozcan las necesidades de atención diferenciada de las poblaciones más vulnerables (NNA, mujeres, adultos mayores).
8. Los datos preliminares apuntan a la necesidad de realizar estudios focalizados no sólo en el estado de Chiapas, sino también en la Península de Baja California y en Quintana Roo. En estos estados se configuran espacios con una polarización socioeconómica particularmente notoria, dado que por un lado se constituyen como polos de atracción de turistas y migrantes internacionales privilegiados y por el otro se generan mercados laborales que emplean a trabajadores locales y atraen a migrantes internos y internacionales. Resulta difícil distinguir si quienes migran a dichas zonas en búsqueda de trabajo son migrantes internos o internacionales, esto debido a que en ambos casos los patrones de inserción y asentamiento suelen ser precarios. Aunado a la extrema polarización socioeconómica, dichos enclaves son particularmente susceptibles a sufrir los embates de fenómenos de origen hidrometeorológico. Por lo anterior, podrían constituir espacios de estudio relevante para el análisis de la intersección entre migración y riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarez Velasco, S.
2010 A la sombra del Miguel Hidalgo: análisis etnográfico del parque central de Tapachula, *LiminaR* vol.8 no.2 San Cristóbal de las Casas, diciembre de 2010.
- Anguiano, M.E.
2008 Chiapas: territorio de inmigración, emigración y tránsito migratorio, *Papeles de población*, vol. 14 (56) pp. 215-232.
- Ayala, M. et al.
2013 El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del Soconusco: “insumo” que genera riqueza económica, pero nula valoración social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 11 (1), pp. 659-673.
- Bourdieu, P.
2000 Las formas del capital. Capital económico, capital cultural y capital social, Poder, derecho y clases sociales. Ed. Desclée de Brouwer S.A., Bilbao.
- Bronfman, M. et al.
2002 Poblaciones móviles y VIH/SIDA: Respuesta social en la frontera México-Guatemala, ponencia presentada en el Encuentro sobre la Población en el Sureste de México, ECOSUR-SOMEDE, Tapachula, Chiapas, 15 y 16 de agosto.
- Bustamante, J.
2002 “Immigrants vulnerability as Subjects of Human Rights”, *Internacional Migration Review* 36: 333-354.
2008 Promotion and Protection of all Human Rights, Civil, Political, Economic Social and Cultural Rights, Including the Right to Development, Report of the Special Rapporteur on the Human Rights of Migrants. Addendum (Mission to Mexico), Geneva, Switzerland, Human Rights Council, Eleventh Session, Agenda item 3, 9-15 de marzo de 2008.
- Calva, L.E., Castañeda, A. Coubès, M. y M.D. París Pombo
2015 Principales resultados de la Encuesta sobre Agresión y Abuso a Migrantes (EAAM) Devueltos por las Autoridades Migratorias, 2012, El Colegio de la Frontera Norte.
- Casillas, R.
2006 La trata de mujeres, adolescentes, niñas y niños en México. Un estudio exploratorio en Tapachula, Chiapas. Comisión Interamericana de Mujeres, Organización Internacional para las Migraciones, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Migración, México.
- 2011 Los migrantes indocumentados: su vulnerabilidad y la nuestra, *Migración y Seguridad: nuevo desafío en México*, editado por Natalia Armijo Canto, Colectivo de Análisis para la Seguridad y la Democracia A.C. (CASEDE).
- 2015 La migración de algunos y la inseguridad de todos. Análisis y recomendaciones para pasar de la ficción al trato humanitario”, Documento de Trabajo No2, ITAM, México.
- Castillo, M.
Fronteras, migración y seguridad en México, *Alteridades*, vol. 15 (030) pp. 51-60.
- CENAPRED
2005 Atlas climatológico de México, México: SEGOB.
2002 Diagnóstico de peligros e identificación de riesgos en México, México: SEGOB.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
2014 Derechos humanos de los migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana en México, Organización de Estados Americanos, 30 de diciembre de 2013.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)
2009 Informe Especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes, México D.F., Junio 15 de 2009.
2011 Informe Especial sobre secuestro de migrantes en México, México D.F., 22 de febrero de 2011.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)
2012 Índices de intensidad migratoria México- Estados Unidos de América 2010. Colección índices sociodemográficos.
- Cunin, E.
2014 Administrar los extranjeros: raza, mestizaje, nación. Migraciones afrobeliceñas en el territorio de Quintana Roo, 1902-1940. Publicaciones de la Casa Chata, coeditores CIESAS-IRD-Karthala, México.
- Dixon, D., J. Murray y J. Gelat
2006 America’s Emigrants: US retirement migration to Mexico and Panama. Reporte de trabajo para el Migration Policy Institute.
- Durand, J.
2011 Ethnic Capital and Relay Migration: New and Old Migratory Patterns in Latin America. *Migraciones Internacionales*, vol. 6(1), pp. 61- 96.

- Durand, J. y D. Massey
- 2003 Clandestinos. Migración México- Estados Unidos de América en los albores del siglo XXI, Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México.
- Fernández-Casanueva, C.
- 2009 Experiencias de mujeres migrantes que trabajan en bares de la frontera Chiapas-Guatemala”, Papeles de población No 59, CIEAP/UAEM, enero-marzo 2009.
- Frelick, B.
- 1991 Running the Gauntlet: the Central American Journey in Mexico, *International Journal of Refugee Law*, Vol.3 Issue 2, pp. 208-242.
- Gobierno de México
- 2005 México frente al fenómeno migratorio. En www.sre.gob.mx/eventos/fenomenomigratorio/docs/mexicofrentealfenommig.pdf
- González-Barrera, A. y M.H. Lopez
- 2013 Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States, Pew Hispanic Center, May 1st 2013.
- Graizbord, B., R. González y J.L. González
- 2010 Migración y cambio climático. En México ante el cambio climático. Evidencias, impactos, vulnerabilidad y adaptación, Greenpeace, México.
- Hernández, A.
- 2006 Impacto de desastres en Guatemala: el Stan y la reconstrucción con transformación. Seminario taller internacional Riesgo de desastres y migración. Propuestas para el abordaje de la problema. Grupo Guatemala México Migración Y Desarrollo.
- Kauffer, E.
- 2008 De la frontera política a las fronteras étnicas Refugiados guatemaltecos en México.
- 2010 Migraciones y agua en la frontera México, Guatemala y Belice: aproximaciones en torno a una relación multiforme, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. VIII, núm. 2diciembre, pp. 29-45.
- Lardiés-Bosque, R., J.C. Guillén y V. Montes-de-Oca
- 2015 Retirement migration and transnationalism in northern Mexico, *Journal of Ethnic and Migration Studies*, DOI: 10.1080/1369183X.2015.1086632.
- Ley de Migración
- 2011 Diario Oficial de la Federación (DOF), Presidencia de la República, 25 de mayo de 2011.
- Leyva Flores, R. y Q. Pérez Frida
- 2011 Migración y salud sexual y reproductiva en la frontera sur de México. Instituto Nacional de Salud Pública, pp. 100.
- Martinez, O.
- 2012 Los migrantes que no importan, México: Sur Plus Ediciones y El Faro.
- 2014 Los coyotes domados. Sala Negra, El Faro, 24 de marzo de 2014.
- Mastrogiovanni, F.
- 2012 El negocio de la migración. Migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia los Estados Unidos de América. Tesis para optar por el grado de Maestría en Estudios México-Estados Unidos de América, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM, México.
- Mendoza, C. y A. Ortiz
- 2014 Migración internacional en la ciudad de México: inserción y movilidad laboral de españoles de alta calificación. En Galeana Patricia (coord.) *Historia Comparada de las Migraciones en las América, México: UNAM-IPGH* (pp. 487-507).
- Organización de Estados Americanos (OEA)
- 2015 Migración internacional en las Américas: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2015. Washington www.oecd.org/els/mig/SICREMI-SP-2015.pdf
- Organización para la Dooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- 2013 Estudio de la OCDE sobre el Sistema Nacional de protección Civil en México, OCDE Publishing. <http://dx.doi.org/10.1787/9789264200210-es>
- Paredes, G.
- 2009 Migración de guatemaltecos a México y los Estados Unidos de América a partir de la Encuesta sobre migración en la frontera Guatemala-México 2004: Un análisis de estrategias migratorias, *Migraciones internacionales*, vol. 5 (1) pp. 93-124.
- París Pombo, M.D.
- 2006 Sindicalismo agrario e indigenismo laboral en el Soconusco, Chiapas : 1934-1940. Secuencia Núm. 65 (mayo-agosto 2006) Instituto de Investigaciones José María Luis Mora. México.
- 2012 Vulnerabilidad de jóvenes migrantes en el cruce indocumentado de la frontera México-Estados Unidos de América. *Revista Trace* Núm. 62, Diciembre de 2012, México: 21-35.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- 2014 Human Development Report 2014. <http://hdr.undp.org/es/content/table-1-human-development-index-and-its-components>
- Puente, S.
- 2014 El concepto de gestión integral de riesgos a la política en protección civil: los desafíos de su implementación. En Silvia Giorgulli y Vicente Ugalde, Gobierno, territorio y población. Las políticas públicas en la Mira, El Colegio de México.
- Ramirez, L. et al.
- 2011 Migración transfronteriza y trabajo infantil en el Soconusco, Chiapas, *Migración y desarrollo*, 12(22), 39-60.

Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes

2013 Narrativas de la transmigración centroamericana en su paso por México. Informe sobre las violaciones a derechos humanos y delitos cometidos a migrantes centroamericanos, Albergue Decanal Guadalupano, Albergue Hermanos en el Camino, Casa del Migrante San Carlos Borromeo, Centro de Orientación del Migrante de Oaxaca, Centro de Derechos Humanos Juan Gerardi, Dignidad y Justicia en el Camino, A.C. FM4 Paso Libre, La 72, Servicio Jesuita a Migrantes – México.

Riva, A.

2006 Experiencias del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados. Seminario Taller Internacional, "Riesgo de desastres y migración. Propuestas para el abordaje de la problema. Grupo Guatemala México Migración Y Desarrollo.

Rivas, J.

2010 Centroamericanos en el Soconusco: Reseña de su presencia a través de sus paradojas. Revista LiminaR. Estudios sociales y humanísticos, año 8, vol. VIII, núm. 2, diciembre. P. 106-128.

2011 ¿Víctimas nada más?: migrantes centroamericanos en el Soconusco, Chiapas", Nueva Antropología, ene./jun, XXIV (74), pp. 38.

Rodríguez, E.

2013 Tendencias recientes de la migración centroamericana en tránsito irregular por México. Cuarto coloquio sobre migración internacional, "Política y gestión de la migración", San Cristóbal de las Casas, Chiapas (México), 13-15 de noviembre de 2013.

Rodríguez, E. y S. Cobo

2012 Extranjeros residentes en México Una aproximación cuantitativa con base en los registros administrativos del INM, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios.

Rodríguez Pizarro, G.

2002 Grupos e individuos específicos: trabajadores migrantes. Derechos humanos de los migrantes", Informe presentado por la relatora especial, Sra. Gabriela Rodríguez Pizarro, de conformidad con la resolución 2002/62 de la Comisión de Derechos Humanos, Adición (Visita a México), Ginebra, Suiza, Comisión de Derechos Humanos, 59º período de sesiones.

Rodríguez, N. y X. Urrutia-Rojas

1990 Undocumented and Unaccompanied: A Mental-Health Study of Unaccompanied, Immigrant Children from Central America, Institute for Higher Education Law and Governance, University of Houston, Texas.

Rojas Wiesner, M.L. y A. Caballeros

2015 Riesgos en la migración en tránsito irregular por México y mejores prácticas de protección a transmigrantes. Documentos de trabajo No 1, ITAM, México.

Rojas Wiesner, M.L. y H. Ángeles Cruz

n.d. Migración femenina y derechos: la situación de las migrantes guatemaltecas en México." Colección de ensayos sobre población y derechos humanos en América Latina: 221. Serie 10, Asociación Latinoamericana de Población, alapop.org.

Romo Aguilar, L.

2013 Cambio climático en la evaluación de la vulnerabilidad a riesgos ambientales en ciudades de la frontera México-Estados Unidos de América; El Paso, Texas-Ciudad Juárez Chihuahua. En Análisis del riesgo y riesgos de frontera. Aportes desde las ciencias sociales, coordinado por Lorena Raquel Pérez Floriano y Juan Manuel Rodríguez Esteves, El Colegio de la Frontera Norte.

Ruiz, L.

2014 Género y percepciones sociales del riesgo y la variabilidad climática en la región del Soconusco, Chiapas. Alteridades, 24(47), 77-88.

Ruiz, O.

2001 Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión. Estudios Demográficos y Urbanos, El Colegio de México, Mayo-agosto 2011: 257-284.

Sánchez, J.E. et al.

2005 La frontera comercial. Breve diagnóstico del Soconusco. El Colegio de la Frontera Sur, Cuaderno de Divulgación.

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

2011 Estrategia Integral para la Prevención y el Combate al Secuestro de Migrantes. Documentos en Power Point y en Word.

n.d. Boletines Estadísticos. En www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

Organización de los Estados Americanos (OAS)

2015 Migración internacional en las Américas: Tercer informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) 2015, Organización de los Estados Americanos, Washington, D.C.

Sistema Estatal de Protección Civil de Chiapas

2014 Plan específico de protección civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2014. Chiapas.

Sistema Nacional de Protección Civil

2014 Impacto socioeconómico de los principales desastres ocurridos en la república mexicana en el año 2012", México D.F.

Stolcke, V.

2000 ¿Es el sexo para el género lo que la raza para la etnicidad... y la naturaleza para la sociedad? Raza/etnia y género. Política y Cultura N° 14, otoño, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México D.F. pp. 25-60.

Summer, A. y R. Mallett

2011 Snakes and Ladders, Buffers and Passports:

Rethinking poverty, vulnerability and wellbeing”, Working Paper Number 83, Institute of Development Studies, Sussex, agosto de 2011.

United Nations Office for Disaster Risk Reduction (UNISDR)

2009 Terminología sobre Reducción del Riesgo a Desastres. Ginebra, Suiza: Estrategia Internacional la para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas.

2013 Impacto de los desastres en América Latina y el Caribe, 1990-2011”, Ginebra, Suiza, septiembre de 2013.

Venet, F.

2006 Atención a migrantes durante y después de la emergencia y oportunidad de acceso de trabajo. Seminario Taller Internacional, “Riesgo de desastres y migración. Propuestas para el abordaje de la problema. Grupo Guatemala México Migración y Desarrollo, El COLMEX, INCEDES y Sin Fronteras.

Vogt, W.A.

2013 Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants. American Ethnologist, vol. 40 (4) pp. 764-780.

Wisner, B., P. Blaikie, T. Cannon y I. Davis

2003 At Risk. Natural hazards, people’s vulnerability and disasters, Routledge.

Wu, B. y J. Sheehan

2006 Globalization and Vulnerability of Chinese Migrant Workers in Italy: empirical evidence on working conditions and their consequences”, Journal of Contemporary China 20 (68), enero de 2011.

RECURSOS ELECTRÓNICOS Y BASES DE DATOS

Instituto Nacional de Migración (INM)

2015 Boletín INM 13/15 Contempla INM dar a Honduras y El Salvador tarjeta de visitante regional. Disponible en: www.inm.gob.mx/index.php/page/Boletin_1315 (consultado en Octubre de 2015).

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

2007 Recomendación 2007/25. Disponible en: www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2007/Rec_2007_025.pdf

n.d. Estructura. En: www.cndh.org.mx/Estructura

El Colegio de la Frontera Norte (COLEF), STPS, CONAPO, UPM, SRE, CONAPRED.

n.d. Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur (EMIF Sur). Disponible en: www.colef.mx/emif

Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y Unidad de Política Migratoria (UPM)

2012 Encuesta sobre Agresiones y Abusos contra Migrantes (EAAM). En: www.colef.mx/eaam

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

2012 XI Censo Nacional de Población y Vivienda 2012. En: www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx

ONU Mujeres

2015 Las trabajadoras migrantes en la frontera sur de México. Hacia una agenda de investigación. Disponible en: <http://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/01/las-trabajadoras-migrantes-centroamericanas-en-frontera-sur>

Secretaría de Protección Civil de Chiapas

n.d. Atlas Estatal de Peligros y Riesgos del Estado de Chiapas, en: http://proteccioncivil.chiapas.gob.mx/documentos/Resumen_ejecutivo_atlas_estatal.pdf

STRATFOR

n.d. Global Intelligence. En: www.stratfor.com

Transparencia Internacional

2014 Corruption perception index 2013. En www.transparency.org/cpi2013/results

Unidad de Política Migratoria (UPM)

n.d. Boletines mensuales de estadística migratoria, Disponibles en: www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos

ENTREVISTAS

Casillas Rodríguez, R.

Investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, entrevistado por María Dolores París, México D.F., 14 de septiembre 2015.

Chapela Castañares, J.I.

Director del Centro Geo, entrevistado por Melissa Ley, 12 de septiembre 2015, México D.F.

García Arróliga, N.

Subdirector de Estudios Económicos y Sociales del CENAPRED, entrevistado por Melissa Ley, México D.F., 8 de septiembre 2015.

Macías Medrano, J.M.

Investigador del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), entrevistado por Melissa Ley, 10 de septiembre 2015, México D.F.

Martínez Junco, S.

Técnico académico de El Colegio de la Frontera Sur, entrevistado por María Dolores París, Tapachula, Chiapas, 1 de octubre 2015.

Puente Aguilar, S.

Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, entrevistado por Melissa Ley, México D.F., 4 de septiembre 2015.

Rodríguez Esteves, J.M.

Investigador del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte, entrevistado por Melissa Ley y María Dolores París, Tijuana, Baja California, 24 de agosto 2015.

Romo Aguilar, L.

Investigadora del Departamento de Estudios Urbanos y del Medio Ambiente de El Colegio de la Frontera Norte, entrevistada por Jesús Peña, Ciudad Juárez, Chihuahua, 4 de septiembre 2015.

<http://micicinitiative.iom.int> - micicsecretariat@iom.int

